



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

**TEMA:**

**“Construcciones sociales de los/as estudiantes del último  
año de Bachillerato frente a la diversidad sexual.**

**Caso: Un Colegio de la Ciudad de Quevedo y uno de la  
Ciudad de Guayaquil”**

**AUTORAS:**

**Matías Sánchez, Ingrid Belén.**

**Moreira Pincay, Nury Elvira.**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**TUTORA:**

**Mejía Ospina, Paola Ximena, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**21 de septiembre del 2017**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Matías Sánchez, Ingrid Belén y Moreira Pincay, Nury Elvira** como requerimiento para la obtención del Título de **Licenciada en Trabajo Social**.

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
**Mejía Ospina, Paola Ximena, Mgs**

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_  
**Mendoza Vera, Sandra Jamina, Lcda.**

**Guayaquil, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, **Matías Sánchez, Ingrid Belén y Moreira Pincay, Nury  
Elvira**

### **DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación, “**Construcciones sociales de los/as estudiantes del último año de Bachillerato frente a la diversidad sexual. Caso: Un Colegio de la Ciudad de Quevedo y uno de la Ciudad de Guayaquil**” previo a la obtención del Título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017**

### **LAS AUTORAS**

f. \_\_\_\_\_  
**Matías Sánchez, Ingrid Belén**

f. \_\_\_\_\_  
**Moreira Pincay, Nury Elvira**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

## **AUTORIZACIÓN**

Nosotras, **Matías Sánchez, Ingrid Belén y Moreira Pincay, Nury  
Elvira**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **“Construcciones sociales de los/as estudiantes del último año de Bachillerato frente a la diversidad sexual. Caso: Un Colegio de la Ciudad de Quevedo y uno de la Ciudad de Guayaquil”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017**

**LAS AUTORAS:**

f. \_\_\_\_\_  
**Matías Sánchez, Ingrid Belén**

f. \_\_\_\_\_  
**Moreira Pincay, Nury Elvira**

# REPORTE DE URKUND



## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** TT. Construcciones sociales sobre diversidad sexual en adolescentes-2017.docx (D30598073)  
**Submitted:** 2017-09-17 20:25:00  
**Submitted By:** paola.mejia.ospina@gmail.com  
**Significance:** 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

## **AGRADECIMIENTO**

Este trabajo se lo agradecemos en primer lugar a Dios por haber sido en nuestras vidas la fuente de energía y sabiduría, que nos impulsó a culminar este trabajo cumpliendo con las expectativas propias y la que nuestros seres queridos depositaron en nosotras.

A nuestros padres que nos motivaron siendo un pilar fundamental para no decaer en la obtención de nuestras metas siendo un apoyo incondicional en nuestro día a día.

A la Mgs. Paola Mejía por haber fomentado y estimulado nuestro compromiso e interés investigativo en la realización de este trabajo puesto que, nos ha brindado su apoyo y transmitido sus conocimientos fortaleciendo a la vez los nuestros.

A nuestras amigas Jeniffer y Maite por siempre alegrarnos en momentos de estrés y habernos acompañado durante el periodo académico dejando grabado en nuestras memorias y corazones momentos inolvidables que han hecho nuestra experiencia universitaria única y gratificante.

Y a las Licenciadas Ana Quevedo y Cecilia Condo por sembrar nuestras primeras bases investigativas, incentivando en nosotras un compromiso en indagar y abordar hechos y situaciones que influyen en el desarrollo integral de los sujetos sociales con los que los/as Trabajadores Sociales dirigen su actuar profesional.

*Nury Moreira e Ingrid Matías*

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo se lo dedicamos a Dios, la razón de nuestra existencia llenándonos de fortaleza para superar cada una de las contingencias que se nos fueron presentando en nuestra formación académica.

Así mismo, dedicamos este trabajo de titulación a nuestros padres por habernos apoyado a lo largo de nuestra vida académica, impidiéndonos decaer por las distintas situaciones que se nos han presentado, permitiéndonos salir adelante en los momentos más difíciles.

También se los dedicamos a la Mgs. Paola Mejía por haber sido nuestra guía, incentivándonos a cuestionar nuestras ideas, de tal manera que fue posible conocer y superar nuestras debilidades.

*Nury Moreira e Ingrid Matías*



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**CECILIA CONDO TAMAYO, MGS.**  
DELEGADA DE DIRECTORA DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**JOSÉ GREGORIO SALAZAR JARAMILLO, LCDO.**  
DOCENTE DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**SANDRA JAMINA MENDOZA VERA, LCDA.**

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
PERIODO UTE A-2017

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE TITULACIÓN**

En sesión del día 21 de Septiembre de 2017, el Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "CONSTRUCCIONES SOCIALES DE LOS/AS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE BACHILLERATO, FRENTE A LA DIVERSIDAD SEXUAL. CASO: UN COLEGIO DE LA CIUDAD DE QUEVEDO Y UNO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.", elaborado por el/la estudiante NURY ELVIRA MOREIRA PINCAY, obteniendo el siguiente resultado:

| Nombre del Docente-tutor                              | Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación |                                 |                            |
|---|--|---------------------------------|----------------------------|
| PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA                             | CECILIA CONDO TAMAYO                                 | JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO | SANDRA JAMINA MENDOZA VERA |
| Etapas de ejecución del proceso e Informe final       |  |                                 |                            |
| 10 / 10   | 10.00 / 10   | 9.88 / 10                       | 9.81 / 10                  |
|   | Total: 20 %  | Total: 40 %                     | Total: 40 %                |
| Parcial: 70 %   | Parcial: 30 %  |                                 |                            |
| Nota final ponderada del trabajo de título: 9.96 / 10 |  |                                 |                            |

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
PERIODO UTE A-2017

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE TITULACIÓN

En sesión del día 21 de Septiembre de 2017, el Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "CONSTRUCCIONES SOCIALES DE LOS/AS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE BACHILLERATO, FRENTE A LA DIVERSIDAD SEXUAL. CASO: UN COLEGIO DE LA CIUDAD DE QUEVEDO Y UNO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.", elaborado por el/la estudiante INGRID BELEN MATIAS SANCHEZ, obteniendo el siguiente resultado:

| Nombre del Docente-tutor                              | Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación |                                 |                            |
|---|--|---------------------------------|----------------------------|
| PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA                             | CECILIA CONDO TAMAYO                                 | JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO | SANDRA JAMINA MENDOZA VERA |
| Etapas de ejecución del proceso e Informe final       |  |                                 |                            |
| 10 / 10   | 10.00 / 10   | 9.88 / 10                       | 9.81 / 10                  |
|   | Total: 20 %  | Total: 40 %                     | Total: 40 %                |
| Parcial: 70 %   | Parcial: 30 %  |                                 |                            |
| Nota final ponderada del trabajo de título: 9.96 / 10 |  |                                 |                            |

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor

## ÍNDICE

|   |     |
|---|-----|
| RESUMEN .....   | XIV |
| ABSTRACT .....  | XV  |
| INTRODUCCIÓN .....  | 1   |
| Capítulo I: Planteamiento del Problema.....   | 3   |
| 1. Definición del Problema de investigación. ....   | 3   |
| 1.1 Antecedentes.....   | 11  |
| 1.2 Preguntas de Investigación.....   | 22  |
| 1.3 Objetivo General .....  | 22  |
| 1.3.1 Objetivos Específicos .....   | 23  |
| 1.4 Justificación .....   | 23  |
| 2. Capítulo II: Referente Teórico-Conceptual.....   | 29  |
| 2.1. Referente Teórico .....  | 29  |
| 2.1.1. Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Peter Berger<br>& Thomas Luckmann. .... | 30  |
| 2.1.2. Teoría del Interaccionismo Simbólico de Herbert Blümer.....                                | 36  |
| 2.1.3. Teoría del Desarrollo Psicosexual de Sigmund Freud .....                                   | 40  |
| 2.1.4. Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erick Erickson. ....                                  | 44  |
| 2.2. Referente Conceptual .....   | 48  |
| 2.2.1. Desarrollo Humano .....  | 48  |
| 2.2.2. Adolescencia y sexualidad .....  | 53  |
| 2.2.3. Escuela, educación y diversidad sexual .....   | 63  |

|  |     |
|--|-----|
| 2.2.4. Modelos de intervención profesional en el campo de educación .        | 69  |
| 2.3. Referente Normativo .....   | 76  |
| 2.3.1. Referente Normativo Nacional .....                                    | 76  |
| 2.3.2. Referente Normativo Internacional .....                               | 84  |
| 2.4. Referente Estratégico .....   | 88  |
| 2.4.1. Referentes Estratégicos Nacionales .....                              | 88  |
| 2.4.2. Referentes Estratégicos Internacionales .....                         | 92  |
| Capítulo III: Metodología de la Investigación .....                          | 94  |
| 3.1. Enfoque de investigación .....  | 94  |
| 3.2. Tipo y Nivel de investigación .....                                     | 95  |
| 3.3. Método de investigación .....   | 95  |
| 3.4. Universo, Muestra y muestreo .....                                      | 96  |
| 3.4.1. Universo .....  | 96  |
| 3.4.2. Muestra .....   | 96  |
| 3.4.3. Muestreo .....  | 96  |
| 3.5. Categorías y subcategorías de estudio .....                             | 97  |
| 3.6. Formas de recolección de la información (técnicas) .....                | 98  |
| 3.7. Formas de análisis de la información .....                              | 103 |
| Capítulo IV: Resultados de la Investigación .....                            | 104 |
| 4.1. Construcción Social y Diversidad Sexual .....                           | 104 |
| 4.1.1. Socialización secundaria en el espacio educativo .....                | 104 |
| 4.1.2. Comunicación y socialización de contenidos de diversidad sexual ..... | 107 |

|   |     |
|---|-----|
| 4.1.3. Prácticas sociales en torno a la diversidad sexual .....                     | 112 |
| 4.2. Desarrollo Psicosexual y Diversidad Sexual .....                               | 117 |
| 4.2.1. Sexualidad y Adolescencia .....  | 117 |
| 4.3. Desarrollo Psicosocial y Diversidad Sexual .....                               | 122 |
| 4.3.1. Construcción de la identidad en el sistema sociocultural .....               | 122 |
| 4.3.2. Desarrollo de relaciones en grupo de pares .....                             | 127 |
| 2.4.2. Aceptación del cuerpo .....  | 129 |
| 4.4. Diversidad sexual .....  | 132 |
| 4.4.1. Conocimientos sobre la diversidad sexual .....                               | 132 |
| 4.4.2. Ideas sobre la masculinidad y feminidad .....                                | 134 |
| 4.4.3. Ideas sobre la orientación sexual .....                                      | 138 |
| 4.4.4. Ideas sobre la atracción sexual hacia el otro género y el mismo género ..... | 140 |
| 4.4.5. Temores frente a la población LGBTI .....                                    | 142 |
| 4.4.6. Prácticas sexuales en la adolescencia .....                                  | 143 |
| Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones .....                                    | 146 |
| 5.1. Conclusiones .....   | 146 |
| 5.2. Recomendaciones .....  | 152 |
| Bibliografía .....  | 155 |

## RESUMEN.

La presente investigación constituye una aproximación a develar las construcciones sociales de los/as estudiantes frente la diversidad sexual, así como a la manera en que han dirigido su actuar a partir del significado e interpretación que le han dado a está. Esta investigación tuvo como objetivos poder identificar los conocimientos frente a la diversidad sexual; develar las prácticas de socialización secundaria frente a los otros con diversidad sexual e inferir los sesgos sexistas de los procesos de comunicación que emplean los/as estudiantes en la interacción con los otros diversos sexualmente; por ello, este corresponde a un estudio cualitativo cuya población participante fueron 36 estudiantes de último año de bachillerato de dos unidades educativas de las Ciudades de Guayaquil y Quevedo. El método utilizado fue el hermenéutico siendo las técnicas de este estudio: entrevista semiestructurada, grupo focal y técnica de dilemas morales. Con este estudio se comprendió que la mayoría de los conocimientos que tienen los/as estudiantes han sido construidos en su interacción con sus grupos de pares dentro del colegio como uno de sus principales espacios de socialización secundaria. Se reveló que la manera en que los/as estudiantes están construyendo sus concepciones sobre diversidad sexual ha dado origen a algunas prácticas de discriminación hacia aquellos reconocidos o percibidos como diversos sexualmente.

**Palabras clave:** diversidad sexual, orientación sexual, identidad de género, prácticas sexuales, adolescencia, Trabajo Social

## **ABSTRACT.**

The present research constitutes an approximation to the social constructions of the students facing the sexual diversity, as well as to the way in which they have directed their actions from the meaning and interpretation that they have given to it. This research aimed to identify knowledge regarding sexual diversity; to disclose the practices of secondary socialization versus the others with the sexual diversity and to infer the gender biases of the processes of communication that the students use in the interaction with the other sexually diverse. For that, this research corresponded to a qualitative study, the participating population were 36 students of last year of high school of two educational units of the Cities of Guayaquil and Quevedo. The method used was the hermeneutic being the techniques of this study: semi-structured interview, focus group and technique of moral dilemmas. With this investigation, it was understood that most of the student's knowledge has been built in their interaction with their peer groups within the educational institution as one of their main secondary socialization spaces. It was revealed that the way in which students are constructing their conceptions on sexual diversity has given rise to some practices of discrimination toward those recognized or perceived as sexually diverse.

**Keywords:** sexual diversity, sexual orientation, gender identity, sexual practices, adolescence, social work

## INTRODUCCIÓN.

El/la adolescente al encontrarse en una etapa de constantes cambios es que en ocasiones modelan actitudes, pensamientos, creencias, estigmas o prejuicios sobre la forma en cómo deben experimentar y vivenciar su sexualidad. A partir de ello, recae la importancia de este estudio porque en ocasiones se transmiten y reproducen prácticas sociales en torno a la diversidad sexual. Esta investigación surge ante la necesidad de develar las construcciones de diversidad sexual desde la integralidad de sus tres dimensiones: identidad de género, práctica sexual y orientación sexual; por lo que en diversas investigaciones exclusivamente se la estudia desde esta última.

Por ello la importancia de esta investigación debido a que, la Diversidad sexual constituye un hecho cristalizado de la sexualidad humana; la persona la vivencia y experimenta a través de creencias, comportamientos, relaciones, actitudes, deseos, acciones, entre otras formas; y una vez que alcanza su adolescencia y configura su identidad es capaz de definirse sexualmente lo cual, permite que el mismo avance hacia su otra etapa y goce de una salud sexual y reproductiva plena aportando así a su desarrollo humano integral.

Además es de interés para el Trabajo social de forma que se aborde la temática de la diversidad sexual desde la profundidad que ésta demanda, de manera que, se puedan disminuir las brechas de exclusión e incidir sobre los patrones culturales que generan estereotipos, estigmas, prejuicios y creencias desde edades tempranas y que promuevan la prevención de prácticas de desigualdad hacia los otros, pudiendo afectar tanto en la salud mental como sexual del individuo, fomentando la expresión de su sexualidad de manera responsable y la convivencia armónica entre todos/as.

En el primer capítulo, “Planteamiento del Problema”, se expone la situación con sus causalidades y efectos en el contexto delimitado en la investigación. Para

luego, demostrar los antecedentes de esta investigación que permite brindar un acercamiento de la temática. Después, se presentan las preguntas de investigación con sus objetivos delimitados. En la justificación se explica los argumentos que aporta a comprender la relevancia de este tema.

En el segundo capítulo de Referente Teórico-Conceptual explica en primera instancia las categorías teóricas: Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Peter Berger & Thomas Luckmann, Teoría del Interaccionismo Simbólico de Herbert Blümer, Teoría del Desarrollo Psicosexual de Sigmund Freud y Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erick Erickson. En lo conceptual se hace un acercamiento al Desarrollo Humano, Adolescencia y sexualidad, Escuela, educación y diversidad sexual y los Modelos de intervención profesional en el campo de educación. Luego, se precisan las normativas y referentes estratégicos nacionales e internacionales de manera que se conozcan los derechos y políticas sociales que protegen a los/as adolescentes.

En el tercer capítulo de Metodología se detalla su enfoque que es cualitativo de tipo aplicada cuyo nivel es descriptivo y método hermenéutico. A los/as adolescentes entre 15 y 18 años de edad se le aplicaron técnicas como: entrevista semi-estructurada, grupo focal y plantilla de dilemas morales. La forma en que se analiza la información es a través de una triangulación de datos recogidos, interpretación de las autores de la investigación y de autores de investigaciones secundarias a fines a la temática, realizando una convergencia metodológica de los instrumentos para su análisis.

El cuarto capítulo expone las construcciones sociales de la diversidad sexual de los estudiantes del último año de Bachillerato, de dos Unidades Educativas de las Ciudades de Guayaquil y Quevedo de manera que, a través de la recolección de información de la aplicación de los instrumentos se ha podido identificar las prácticas sociales que se configuran en el contexto educativo; desde las categorías inicialmente expuestas permitiendo generar nuevos descubrimientos sobre la temática.

En el último capítulo, se precisan las conclusiones y recomendaciones a las que se ha podido llegar a través del análisis de la información abordada.

## **Capítulo I: Planteamiento del Problema.**

### **1. Definición del Problema de investigación.**

Se concibe a la diversidad sexual “como las variedades de expresiones sexuales dirigidos hacia las identidades, las expresiones culturales, las formas de resistencia, la organización y estilos de vida” (Vance, Carole. 1984) citado por (Guilarte Alonso, 2010, pág. 15). Al mismo tiempo que la diversidad sexual resulta de un proceso dinámico también lo es complejo; por cuanto se estructura, se asume y se cambia de acuerdo al momento histórico en el que se sitúa el individuo. Se puede decir además, que la diversidad sexual implica la orientación dada por las vivencias emocionales del sujeto, donde su mayor manifestación de sexualidad se da durante la adolescencia del sujeto.

Ahora bien, a lo más difícil que se enfrenta la diversidad sexual es en relación a una de sus dimensiones, la orientación sexual, y por tanto a quiénes se reconocen como sujetos diversos sexualmente, al encontrarse con instituciones sociales rígidas, que se resisten al cambio de cosmovisiones. Una evidencia de ello son las prácticas y orientaciones dadas en la Escuela, la cual se oponen a las múltiples formas de expresiones de la sexualidad juvenil, escindiendo esta dimensión como parte integral del desarrollo de todo ser humano. Esto se denota mediante las creencias, opiniones y expresiones basadas en tabúes y patrones o acciones discriminatorios que se hacen presentes en todos los escenarios de participación de los/as adolescentes, particularmente en los centros educativos de estos.

Al mismo tiempo, la diversidad sexual desempeña un papel importante dentro de la vida de cada individuo, pues es el referente que les permite definir su sexualidad; pese a esto, cabe mencionar que las construcciones sociales, las ideologías religiosas de los individuos e incluso los patrones de crianza, han

influenciado para que se mantengan ocultos, por muchos años, aspectos que convergen dentro de ésta.

Al respecto conviene decir que la sociedad identifica como diferente a todo aquel que sale de los parámetros establecidos como “normales”, patrones que hacen parte de la reproducción de los propios individuos, quiénes construyen y comparten los significados que le otorgan a las experiencias de sus realidades, es entonces en este proceso de construcción, asignación y reproducción de significados que se generan un sin número de prácticas que muchas veces se caracterizan por excluir socialmente a los considerados como “seres diferentes”.

Estás prácticas de exclusión social y de discriminación hacia quiénes se reconocen como personas diversas sexualmente, son un efecto de un contexto histórico y social, que ha enmarcado a la heteronormatividad como la única y válida opción de desarrollo humano y sexual.

El que los individuos estén expuestos a estos procesos de exclusión social en cualquier etapa de su desarrollo psicosocial, define un riesgo para sí mismos; sin embargo el estar expuesto a estas prácticas de exclusión en la adolescencia aumenta el nivel del mencionado riesgo, por lo que es en la adolescencia donde no sólo se experimentan los cambios corporales sino además la construcción de la identidad, la conformación e identificación con grupos de pares, se despierta la necesidad de establecer vínculos afectivos fuera del sistema familiar, se definen sentimientos de culpa, vergüenza o aceptación de la propia sexualidad y existe un poco más de conciencia sobre la formación de sus ideas (Luna Gallardo, 2010); sumándole a esto las dificultades propias de la adolescencia se puede tener un panorama más claro de todas las afectaciones que puede tener un adolescente al ser sujeto de prácticas sociales excluyentes.

En el caso de las personas que se han reconocido como diversas sexualmente, el tabú que la sociedad ha rodeado a su preferencia sexual les ha generado enfrentarse en su día a día a condiciones de vulnerabilidad, invisibilización y exclusión social (Ortiz Hernández & García Torres, 2005). Por esto se podría comprender que para aquellos que han dado a conocer su orientación sexual

en su etapa de adolescencia, las condiciones antes mencionadas pudieron haber obstruido con su desarrollo psicológico y social, ampliando esto, se ha llegado a comprender que efectivamente los LGBTI durante su adolescencia experimentan acontecimientos que les genera una afectación en su desarrollo, expresado en estrés y en problemas que respectan a su salud mental (Savin Williams, 2006).

La falta de estrategias de afrontamiento de estos adolescentes hacia la presión social que se ejerce sobre ellos, añadiendo la carencia de una red social de apoyo, acaba muchas veces en la deserción escolar, intentos de suicidios, estados de depresión, adopción de roles que no son propios de la identidad sexual asumida, entre otros (Brizuela R., Brenes A., Villegas B., & Zúñiga P., 2010).

Por otra parte, si bien es cierto que en la actualidad la diversidad sexual hace parte de la agenda de lo público, en los diferentes escenarios de interacción social, aún persisten actitudes que complejizan el desarrollo humano de las personas con una orientación diferente a la heterosexual. Una evidencia de ello es la presencia de actos de discriminación expresados en lo que últimamente se conoce como bullying homofóbico dentro de las instituciones educativas, cabe señalar que la forma en que asumen las instituciones educativas su rol, marca en gran medida la forma y la magnitud en que se manifiesta este bullying.

Se ha demostrado con un estudio pluridisciplinar llevado a cabo en España, que la homofobia es una realidad palpable en los centros educativos, que tanto los estudiantes como los propios docentes desconocen la realidad de los LGBT, así como también se maneja una ambigüedad en términos de género, sexo, orientación sexual y prácticas sexuales, esto ha dado a su vez la generación y reproducción de prácticas excluyentes ante las cuales los docentes de las instituciones educativas han demostrado irrelevancia, desconocimiento y falta de preparación profesional. (Comisión de Educación de COGAM-Miembro de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGT)), 2002-2003).

Otros estudios realizados en Europa también confirman la existencia del bullying homofóbico en las instituciones educativas, donde no sólo se destacan la presencia de éste sino además la falta de compromiso, interés y apoyo de parte de las autoridades escolares.

En Sudáfrica, la encuesta que se les realizó a un grupo de jóvenes LGBT que habían abandonado sus estudios, reveló que el 68% de hombres gays y el 42% de mujeres lesbianas habían sufrido discursos de odio mientras que un 10% violencia sexual; En Irlanda, el 58% de adolescentes de secundaria indicaron ser víctima de bullying homofóbico mientras que un 34% de recibir comentarios del mismo tipo por parte del cuerpo docente; En el Reino Unido el 90% de docentes de secundaria reportaron la presencia de bullying homofóbico en sus instituciones educativas; en cuanto a los estudios realizados en Bélgica, Holanda, Hungría, Francia, India, Bangladesh los resultados fueron similares a los descritos en las líneas anteriores, donde en estos dos últimos el 50% de jóvenes LGBT reportaron no solo haber sufrido hostigamiento por parte de sus compañeros sino también por parte de sus profesores (UNESCO, 2013).

La situación no cambia para Iberoamérica, donde las prácticas homotrasfóbicas en América Latina se dan desde la violencia verbal hasta la física y social, donde estas son cometidas tanto por los compañeros de los jóvenes LGBTI como por sus docentes, de esta forma se ha reconocido por medio de un estudio que el “el 40% de personas homosexuales y el 65% de las transexuales de América Latina han sufrido violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar” (Red Iberoamericana de Educación LGBT, 2016, pág. 13).

Específicamente en Ecuador la situación de este fenómeno social se presenta de forma similar, donde 4 de cada 10 hombres gays afirman haber sido víctima de discriminación en sus instituciones educativas, un 25% señala haber sufrido dentro de este mismo contexto exclusión por razones de su orientación sexual y un 36% ha sufrido violencia física durante su vida académica (Fundación Ecuatoriana Equidad, 2013) citado por (Red Iberoamericana de Educación LGBT, 2016).

Una de las aproximaciones que se tiene en el Ecuador sobre la forma en que se manifiesta el abuso escolar son los datos obtenidos en un estudio

desarrollado en la ciudad de Quito, donde se indica que el 45% corresponde a insultos y amenazas y el 28.84% a maltrato físico; ubicando estas cifras al Ecuador entre los cinco países con más violencia escolar en los centros educativos (Trávez García & Vaca Rengifo, 2014).

Los datos presentados revelan que al igual que en los demás países, en el Ecuador también existen adolescente que dentro de su contexto educativo sufren discriminación por su orientación sexual, por su identidad de género y por ser percibidos con comportamientos “que no van de acorde” con lo que la sociedad ha estipulado para su género.

El que las cifras de bullying homofóbico recientemente citadas den pie a cuestionar la educación inclusiva e intercultural que la mayoría de países están optando para su sistema educativo, no da cabida para considerar que en su génesis radique el problema de su progresivo aumento, puesto que si bien es cierto la educación inclusiva e intercultural se caracteriza por generar un escenario de encuentro entre las diferentes culturas a fin de alcanzar aprendizajes comunes que aporten al desarrollo integral de cada estudiante, con las mismas oportunidades independientemente de su raza, etnia, orientación sexual u otro.

No siendo el problema la génesis de la educación inclusiva e intercultural se puede determinar que la disminución de este fenómeno social depende en gran parte de la capacidad de los docentes y las autoridades de los centros académicos para configurar su acción en los procesos de formación intercultural, permitiéndoles ejercer su compromiso social en pro de la construcción de procesos tanto democráticos como de ejercicio de los derechos humanos.

Un estudio que sustenta lo recientemente expresado es el realizado por la Universidad de Illinois-E.E.U.U, puesto que a la vez que descubrió que en los grados de séptimo y octavo existía un alto porcentaje de homofobia también comprobó que la Escuela es el escenario con mayor pertinencia para realizar una intervención dirigida a la reducción del bullying homofóbico, el proporcionarle o proveer a los estudiantes de información pertinente tiene el

poder de disminuir la discriminación que sufren las estudiantes por su orientación o identidad sexual (Birkett, Espelage, & Koenig, 2009).

Otro estudio dirigido a indagar en la formación de los docentes que intervienen y constituyen el proceso educativo de los estudiantes de secundaria, desarrollado por (Mahni, 2014) citado por (Samaniego Torres & Bermúdez Heras, 2015) dio a conocer que los Psicólogos, Trabajadores Sociales y Enfermeros presentaban una alarmante falta de preparación ante la violencia homofóbica que sufrían algunos estudiantes de la institución educativa, este hecho fue considerado en la investigación como uno de los elementos agravantes de la realidad indagada, expresándose en los intentos de suicidio de quienes recibían la discriminación homofóbica.

El anterior dato da pautas para preguntarse sobre lo qué está pasando con el Trabajo Social en el ámbito educativo, especialmente en el Ecuador, de manera que da cabida para mencionar que las políticas públicas independientemente del país deben tener un campo de aplicación a nivel nacional, a nivel local y en este caso a nivel escolar, estableciendo una posición clara sobre el acoso escolar a fin de proteger a quienes lo sufren, de disminuir su práctica y de prevenir ante todo generación de nuevos casos en escenarios más complejos. Por tanto “las políticas deberían aportar con un enfoque sistémico que abarque el ambiente escolar, las necesidades del personal y de estudiantes, las capacidades y competencias de docentes y los planes de estudio” (UNESCO, 2013, pág. 36). Ofreciéndoles a todo el colectivo académico un ambiente seguro para el crecimiento individual y colectivo.

En el Ecuador no existen leyes específicas sobre el acoso escolar y una muestra de ello es que la propia Ley de Educación Intercultural no contempla, en ninguno artículo, el acoso escolar por motivos de homofobia así mismo tampoco promulga protocolos preventivos ni mucho menos declara sanciones a los centros educativos o a los docentes por ejercer prácticas homofóbicas; no obstante se puede decir que un punto a favor en el Ecuador, en términos de políticas públicas, es la existencia de normas para el Código de Convivencia, el cual está diseñado con un enfoque preventivo sobre el acoso escolar, estableciendo disposiciones para la violencia docente-alumnado desde una

dimensión general; en esta misma línea también se encuentra un documento llamado “Protocolos y rutas de actuación frente a hechos de violencia o violencia sexual detectados o cometidos en establecimientos del Sistema Educativo Nacional”, este documento brinda herramientas y elementos para detectar, intervenir y prevenir las situaciones en que se da la violencia escolar por factores de género y homofobia (Red Iberoamericana de Educación LGBT, 2016).

Pese a que se ha mostrado que el Ecuador ha avanzado en términos de diversidad sexual, la situación del bullying homofóbico en sus esferas educativas muestra la necesidad de emitir nuevas políticas públicas y de mejorar las existentes para la no discriminación por motivos de identidad de género y de preferencias sexuales.

Cierto es que el acoso escolar por diversidad sexual puede ser introducido en las leyes generales sobre violencia, de tal forma que las leyes sobre las que se amparan las víctimas de violencia servirían también para generar políticas en pro de quienes reciben acoso escolar; sin embargo es muy probable que por la generalidad de las leyes se ignoren las sanciones que deben darse dentro de las situaciones de acoso escolar por motivos de orientación sexual; esto podría estar formando parte del trasfondo del porqué si en el Ecuador hay avances sobre educación inclusiva y diversidad sexual existe una realidad preocupante y alarmante para aquellos que se pueden ver afectados por un fenómeno social que ha llegado a cobrar vidas.

Resulta entonces necesario puntualizar que en varias partes del mundo el bullying homofóbico está sembrado un debate sobre la manera en que se debe tratar la diversidad sexual en el escenario educativo, pues este sistema influye en la construcción del universo simbólico de los estudiantes, siendo este el gestor de la formación de la identidad de los mismos. El debate sobre esta temática le invita al contexto educativo que “hablar de diversidad sexual es cuestionar los modelos únicos y aparentemente estáticos que ofrece el sistema de género, implica abrir los ojos a la riqueza de expresiones de la vivencia de la identidad, los procesos del cuerpo, deseos, prácticas y relaciones” (Peixoto Caldas, Fonseca, Almeida, & Almeida, 2012, pág. 147).

En base a lo anterior, es necesario que las comunidad educativa del sistema educativo y el mismo Estado ecuatoriano, se preocupe por abordar como una cuestión social emergente, la diversidad sexual, al ésta estar silenciada dentro del contexto educativo o enmascarada por asuntos que aunque fundamentales como el embarazo adolescente o los cambios biológicos propios de la adolescencia, reducen y desubican la problemática al considerarla por fuera de las perspectivas e intereses tanto pedagógicos como psicológicos y sociales.

La manera en que se ha venido presentado la situación problema de la presente investigación, declara que los/as Trabajadores/as Sociales no están trabajando en la introducción de leyes, programas y políticas públicas dirigidas a este desafío sociocultural del bullying por motivos de orientación sexual e identidad de género; es fundamental que los/as Trabajadores/as Sociales como parte del cuerpo de orientación estudiantil trabajen la diversidad sexual y de género como un tema transversal dentro de los programas y proyectos educativos de los Departamentos de Consejería Estudiantil – DECE- y en la interpretación general, que el plantel educativo, hace de la Ley Educativa Intercultural y de las normativas específicas para focalizar los esfuerzos desde un enfoque garantista de los derechos humanos.

El Trabajo Social siempre se ha articulado a las temáticas de diversidad sexual sin embargo, el hecho de que se esté evidenciado poca participación de esta disciplina en las causas y efectos del bullying homofóbico escolar, se puede deber a que el Trabajo Social dentro de sus problemas de intervención , este campo se encuentra en sus primeras fases de intervención (Espinoza Quevedo, 2013).; esto permite comprender la razón por la que en el Ecuador no se han encontrado investigaciones desde la disciplina de Trabajo Social sobre las construcciones sociales de jóvenes, ni sobre sus construcciones sobre la diversidad sexual; es así, que el presente estudio representa ser una de las primeras aproximaciones al fenómeno social que se ha venido desarrollando.

Por último, contextualizando lo desarrollado en Ecuador, se puede indicar que pese a que el Estado se ha preocupado por implementar dentro de los sistemas educativos una educación inclusiva, aún estos no han logrado

responder en la forma en que deberían a las problemáticas que converge en las aulas de clase, en temas tan cruciales para el desarrollo adolescente, como la diversidad sexual y de género; debido a esto siendo el Trabajo Social una de las pocas disciplinas que dota a sus profesionales con la capacidad de mirar sistémicamente la realidad de los sujetos sociales con los que trabaja y de conectarse a su vez con los demás profesionales, desde una estrategia interdisciplinaria, se ha podido definir que por ser la característica principal de su intervención el aprovechamiento del capital sociales, este es un campo emergente de intervención, que requiere conocimiento y formación, para dotar de competencias profesionales a los futuros trabajadores sociales que se enfrentan al reto de potenciar los ciudadanos del mañana a partir de la potenciación de los jóvenes del hoy; y de estos en alcanzar y gozar de sus derechos, oportunidades y libertades, en igualdad de condición.

### **1.1 Antecedentes.**

En los últimos años las investigaciones para conocer la realidad discriminatoria de la que son sujetos los/as jóvenes con diversidad sexual ha tomado más auge, en tanto que se ha tratado desde diversos abordajes epistemológicos exponer los niveles de afectación que han tenido y tienen estas prácticas sociales en el alcance de una calidad de vida y de una salud mental óptima para este colectivo.

Las investigaciones y estudios que se han realizado respecto a este grupo social han servido de base para que muchos países designen leyes de protección y amparo para los mismos, debido que en algunos de ellos se evidenciaba tasas altas de asesinatos a este grupo efectuados por motivos discriminatorios.

Pese a que la gama de investigaciones que toman como grupo social de investigación a personas con diversidad sexual es amplia, ha resultado necesario mencionar que son pocas las investigaciones que se orientan a grupos de jóvenes con diversidad sexual dentro del escenario educativo y sus repercusiones en el desarrollo sexual del mismo; es por ello que siendo esto último el interés de desarrollo del presente apartado, se ha procedido a realizar

una revisión bibliográfica de las investigaciones realizadas que aportan al interés mencionado.

Por tanto las investigaciones que se expondrán a continuación responden a la realidad que atraviesan los/as jóvenes con diversidad sexual dentro del ámbito educativo:

(Pinos V. & Pinos A., 2011) desarrollaron una investigación titulada **“Actitudes de los adolescentes escolarizados de Cuenca hacia la diversidad sexual”** cuyo enfoque es cuantitativo, descriptivo, transversal y comparativo. En esta investigación se exalta la forma en que la sociedad incide en las percepciones que construyen los individuos en torno a la sexualidad, centrándose en los esquemas sociales de lo que es considerado lo “correcto” en el estilo de vida, desvalorizando la diversidad sexual por los procesos culturales y prejuicios de la sociedad generando la autohomofobia lo cual esto incide en la presencia de conductas suicidas en este grupo.

Los resultados de esta investigación es que los/as estudiantes tienen mitos difusos interiorizados que son transmitidos a través de la interacción con las personas dentro del contexto en el que participa. Además que, se evidencia que la muestra tanto de estudiantes como de docentes entrevistados poseen mayoritariamente actitudes de homofobia liberal es decir que, la aceptan desde lo privado y no desde lo público. A través de estos resultados, se recomienda que es preciso elaborar proyectos educativos dirigidos al cuerpo docente y a la familia de los/as estudiantes para luego poder trabajar temas de diversidad afectivo-sexual de forma que la convivencia escolar sea óptima.

En otra investigación titulada **“Escuela y Diversidad Sexual – ¿QUE REALIDAD?”** propuesta por (Peixoto, Fonseca, Almeida, & Ligia, 2012) analiza la diversidad sexual desde el ámbito educativo en el que, expone que la identidad de los/as adolescentes de distintos géneros se construye de acuerdo a las expectativas sociales entendiendo que esta población es la transmisora de prácticas o actos discriminatorios en los distintos espacios que participan. Estableciendo que las concepciones de sexualidad y género que poseen los sujetos vinculados a los sistemas de los/as adolescentes LGBT configura la identidad de éstos.

Concluye la investigación que, en un contexto social homófobo es complejo para el/la joven construir su identidad en base a los deseos y afectos que posee internamente, esto por cuanto se enfrenta a una realidad en el que, su proyecto de vida podría verse invisibilizada así como también, la construcción de su propia identidad incluyendo el desarrollo de las dimensiones del ser. Por lo que, propone la promoción de una ciudadanía sexual en la generación de una política educativa basada en la diversidad afectivo - sexual, encaminada al respeto de los derechos humanos y a la dignidad de este grupo.

Otra de las investigaciones que considera importante el estudio de la discriminación y rechazo a la diversidad sexual es el propuesto por (López, 2014) titulado **“Bullying homofóbico: Desafío para el Trabajo Social Escolar”**, ésta investigación de tipo mixta se empleó en las instituciones educativas en Puerto Rico y a su vez para conocer la intervención del Trabajo Social en el ámbito escolar en el que, se constató que no se separa de la intervención el discurso de sexismo y heterosexismo y a su vez no hay un correcto manejo entre el deber y hacer en estos casos por lo que se evidencia una clara presencia de desconocimientos y carencias de competencias profesionales.

Como parte de la metodología se empleó como técnica el desarrollo del grupo focal a los/as estudiantes LGBT en el que, se obtuvo como resultado las prácticas de violencia y discriminación empleados hacia este grupo habiendo un alto contenido de Bullying homofóbico de carácter físico, psicológico, verbal e incluso se empleaba la intimidación.

Al respecto, de igual manera se recogió información con los docente y los/as trabajadores sociales en las instituciones educativas en el que, se conoció la falta de importancia al trabajar en temas de diversidad sexual. Además se enfatiza que quienes practican el bullying mayoritariamente son los varones porque, social y culturalmente ejercen poder sobre los otros, en este caso sobre estudiantes con diversidad sexual. Por último, a través de esta investigación se pone en discusión la relación del cuerpo docente con el bullying homofóbico, debido a que dentro de sus acciones institucionales hay una carencia en la elaboración y ejecución de programas de diversidad sexual

a su vez, que se enfatiza que el trabajo social escolar permitiría dar soporte al estudiantado.

En el estudio titulado **“Concepciones sobre la diversidad sexual de estudiantes de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP)”** propuesto por (Arevalo, Gacharná, & Hernández, 2015) a través de la realización de entrevistas y grupo focal a los/as estudiantes se establece que existe un alto grado de tolerancia de los jóvenes en esta universidad en particular hacia el grupo LGBTI sin embargo, se identificaron prácticas y actitudes discriminatorias en cuanto a la exposición afectiva de este grupo en lo público. En esta investigación cualitativa señala que los procesos culturales y sociales influyen en las actitudes de la comunidad de manera que mantienen dentro de su discurso creencias, mitos y prejuicios.

Se concluye que los estudiantes que participaron en esta investigación no poseen en su totalidad conocimientos acerca de la diversidad sexual a profundidad y a su vez, a lo largo de su periodo estudiantil no ha habido programas dirigidos a esto por lo que, al igual que en la investigación anterior mencionada se establece la importancia de que el cuerpo docente se involucre en la realización de programas dirigidos a la transformación social bajo un enfoque de equidad de género y en el reconocimiento de los derechos sexuales (Arevalo, Gacharná, & Hernández, 2015, pág. 4).

**“Discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género no normativas hacia jóvenes en el sistema educativo Chileno”** es una investigación cualitativa de corte descriptiva – exploratoria que desarrolla (Núñez, 2013) estableciendo que en el sistema educativo chileno se trabaja la diversidad sexual desde lo biológico de la sexualidad. Tiene como el objetivo de poder conocer las percepciones de los estudiantes de cómo se comprende la identidad de género y las orientaciones sexuales desde el escenario educativo de forma que permita identificar la conexión con actos de discriminación.

Se utilizó como técnica el grupo focal a los estudiantes, obteniendo como resultados que no poseen una clara percepción de lo que es diversidad sexual, orientación sexual ni identidad de género y pese a esto poseen estereotipos y

prejuicios hacia este grupo social. Otro de los resultados es que la vinculación con tribus urbanas se encuentra asociada en la asunción de una orientación sexual en el/la adolescente. Por último, denota la importancia de la generación de propuestas interventivas, políticas, programas y proyectos de educación que pongan como objeto de estudio a jóvenes diversos sexualmente.

(García, 2007) en una investigación de corte exploratoria - participativa titulada **“Diversidad sexual en la escuela, Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia”** tiene como objetivo poder transformar los imaginarios sociales que poseen las personas en el sistema educativo hacia el grupo LGBT, a través de este estudio se pudo conocer que detrás de estos imaginarios prevalece posturas de discriminación y prejuicio. Como parte de su metodología se empleó test para evaluar las posturas de los/as estudiantes frente al grupo LGBT, grupos focales dirigido a personas involucradas en el sistema educativo, entrevistas semiestructuradas y se aplicó y analizó un manual de convivencia escolar (García C. , 2007, pág. 9).

Los resultados que se obtuvo de esta investigación es que hay la prevalencia en la relación de la normalidad vs la anormalidad al momento de poner en discusión temas concernientes a la diversidad sexual por lo que, explica que existen códigos morales en las personas interiorizados que genera la exclusión hacia la diversidad. Por lo que, se identificaron 4 posturas del cuerpo estudiantil hacia este grupo social tales como distancia, homofobia terapéutica, aceptación y rechazo. Pese a que haya avances en aceptar que el problema no es la diversidad sexual sino las prácticas de discriminación como la homofobia, claramente este estudio enfatizó que pese a que el escenario educativo se encuentre enmarcado bajo un enfoque de derechos y de género es necesaria la generación de políticas públicas de diversidad sexual dentro de este campo.

Por su parte (Santoro, Gabriel, & Conde, 2010) proponen una investigación cualitativa titulada **“El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa”** teniendo como objetivo conocer los prejuicios, estereotipos y actitudes de los/as adolescentes españoles frente a la diversidad sexual, establece que al poder entender el sistema de conductas de los/as adolescentes se puede prevenir la

configuración de prejuicios sociales ya que, es en esta etapa donde cobra mayor fuerza al igual que la configuración de una identidad sexual por lo que, hay más probabilidad la reproducción de estas conductas en las subsiguientes etapas del ciclo de vida y a su vez en los otros.

La metodología empleada fue el grupo focal para conocer la simbología y significaciones de los discursos y actitudes hacia las personas diversas sexualmente. Como resultado se obtuvo que los jóvenes ya no poseen un discurso ligado a lo biológico sino más bien es pluralista. Además que se evidencia que las perspectivas de diversidad sexual varía de acuerdo al sexo donde las mujeres son más tolerantes hacia estos grupos a diferencia de los hombres.

Otra de las investigaciones es la que propone la (Comisión de Educación de COGAM , 2005) llamada **“Homofobia en el sistema educativo”** la cual tiene como objetivo poder conocer las percepciones sobre la diversidad sexual de los/as jóvenes así como también conocer la realidad de los estudiantes LGBT en España, cuya metodología fue la entrevista a profundidad y la de observación participante.

Como resultado se obtuvo que existe carencia de conocimientos de sexualidad en los jóvenes así como también, no conocen la diferencia entre sexo y género por lo que, a través de los procesos culturales poseen esquemas normativos sobre lo que se debe hacer en la sociedad. Otro de los resultados ha sido la influencia que poseen las percepciones del cuerpo docente frente a esta temática evidenciándose en las 16 charlas sobre la sexualidad y diversidad sexual, demostrando que habían docentes que le explicaban a los representantes de los/as estudiantes sobre estas charlas lo que llevo a muchos de ellos a tomar la decisión de asistencia o no por los jóvenes.

Por otro lado (Martínez, 2016) propone una investigación mixta llamada **“Homosexualidad y educación de la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género en el sistema educativo”** cuyo objetivo posee analizar la manera en que el escenario educativo actual trabaja en la aprendizaje sobre la diversidad afectivo-sexual. Esta investigación posee como metodología la

aplicación de entrevistas y encuestas a los estudiantes de manera que aporten para la construcción de un programa interventivo de diversidad sexual.

Como resultado se obtuvo que los/as adolescentes poseían manifestaciones de homofobia cognitiva en el que, se expresaba a la homosexualidad desde el carácter sexual desligándola de otras dimensiones como lo emocional-afectivo (Martínez, 2016, pág. 37). Posteriormente, se propone un programa de intervención dirigido al cuerpo profesional – estudiantil que tenga como propósito la visibilización de la diversidad sexual dentro del escenario educativo bajo un enfoque de derechos y género, trabajando las manifestaciones y prácticas de exclusión y discriminación. Se concluye que existe una relación entre homofobia y machismo debido a la relación de poder que se encuentra detrás de cada una de ellas.

En cambio (Saeteros & Sanabria, 2014) establecen a través de su investigación mixta titulada **“Imaginario sobre la homosexualidad en estudiantes politécnicos ecuatorianos”** Como parte de su metodología se aplicó un cuestionario que tenía como objetivo conocer como el cuerpo estudiantil asume la diversidad sexual y si poseen conocimiento sobre los derechos sexuales. También se realizó un grupo focal donde se pudo conocer los imaginarios sobre la homosexualidad que poseía este grupo.

Cuyos resultados arrojaron que la mayoría de los/as estudiantes tienen constituido su género pero otros aun no asumen su orientación sexual. Así mismo, se presencié a través de su discurso que algunos poseen actitudes y prácticas de rechazo hacia los homosexuales siendo desconocidas por éstos. Finalmente, el imaginario que poseen los estudiantes politécnicos se encuentra posicionado en base a la discriminación sin embargo, se evidencia que la institución educativa no emplea programas de intervención para dar a conocer sobre los derechos sexuales, diversidad sexual y así como también disminuir las prácticas discriminatorias hacia este grupo (Saeteros & Sanabria, 2014, pág. 10).

(Pichardo, y otros, 2015) proponen en su estudio titulado **“Diversidad sexual y convivencia: Una oportunidad educativa”** la forma en cómo perciben esta temática el cuerpo docente y los/as estudiantes en una institución educativa en

Madrid. Se emplearon encuestas y entrevistas a los docentes en el que, se pudo conocer que quienes perciben mayoritariamente las prácticas discriminatorias ya sea de donde a estudiante o viceversa son los docentes que poseen atracción hacia personas del mismo sexo (Pichardo, y otros, 2015, pág. 28). Otro de los resultados es que el 56,4% de los estudiantes dentro del escenario educativo transmite frases de odio hacia los homosexuales o sobre la homosexualidad como tal.

Se concluye esta investigación que la homofobia se encuentra más visibilizada en los/as estudiantes que en el cuerpo docente pero que en ambas se encuentra expresada a través del discurso o de prácticas realizadas en el día a día. Sin embargo, uno de los principales puntos que se menciona que para llegar a tener un convivencia escolar optima es necesario tener de un cuerpo profesional capaz de poder sostener al estudiantado de lo contrario, las prácticas de discriminación hacia las personas sexualmente diversas se ira perpetuando.

Otra de las investigaciones que anteceden a la temática de este trabajo es el desarrolla por (Amaro, 2011) llamado ***“Percepción del alumnado sobre la violencia de género y actitudes del profesorado ante la educación afectivo-sexual”***, es una investigación mixta que tiene como objetivo conocer la percepción de violencia de género en los/as estudiantes y la postura del cuerpo docente acerca la educación afectivo-sexual. Uno de los resultados de mayor relevancia es que los/as estudiantes conocen sobre la existencia de la violencia de género sin embargo, asumen que la invisibilizan adoptando actitudes de indiferencia ante la situación. Además que en cuanto a los docentes se conoció que pese a que se sienten entusiastas de poder impartir conocimientos a sus estudiantes sobre la diversidad afectivo-sexual, desconocen del tema y no se sienten capacitados en su totalidad.

En conclusión, a través del conocimiento de la escasa formación en temas de diversidad afectivo-sexual en los/as estudiantes es que en su mayoría poseen posturas sexistas que son reproducidas entre sí por medio de la interacción social. Además que, los jóvenes señalan que rechazan la violencia de género expresada en todas sus formas pero en la aplicación de las técnicas se pudo

conocer que de forma inconsciente prevalecen manifestaciones y acciones recargadas de discriminación.

Por su parte (Sánchez & Solís, 2016) desarrollan una investigación mixta en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) titulada **“Estudiantes universitarios: percepción y vivencias de la sexualidad”** el cual se centra en la promoción de una educación sexual integral bajo un enfoque preventivo y poder conocer si existe relación entre los conocimientos sobre sexualidad que posean los/as estudiantes mexicanos, con la potenciación de sus habilidades en la institución educativa. Se utilizó un cuestionario que tenía 5 dimensiones relacionadas con la identidad, género, sexualidad, violencia y por último la salud sexual de los/as estudiantes y también se realizó grupos focales y entrevistas tanto a docentes como al cuerpo estudiantil (Sánchez & Solís, 2016, pág. 1).

Por lo que, a través de este estudio se pudo conocer que pese a que la educación sexual forma parte del bienestar integral de los jóvenes universitarios aun es un tabú en familias tradicionales por lo que en su mayoría aun no conocían en su totalidad del tema. Además que, se comprobó que aunque la institución educativa tenga materia de sexualidad, ésta podría verse sesgada por los constructos mentales de los docentes frente al tema lo cual, vulnera el derecho a la salud sexual y reproductiva en los/as estudiantes.

Uno de los estudios desarrollados en el Ecuador sobre esta temática es el de (Merizalde & Jácome, 2014) cuyo nombre es **“Percepciones de adolescentes sobre diversidad sexual: Estudio realizado en el Colegio Menor Universidad Central”** que tiene el fin de conocer las percepciones de estudiantes del colegio citado frente a la diversidad sexual de forma que se evidencien si hay presencia dentro de los imaginarios que poseen de estereotipos y prejuicios. Para esta investigación mixta se emplearon encuestas, entrevistas a profundidad y grupos focales a los/as estudiantes.

A través de la aplicación de los instrumentos se pudo conocer que los estudiantes poseen cierto conocimiento en el tema debido a los medios sociales con los que interactúa sin embargo, existen creencias, prejuicios y mitos que se evidenciaron dentro de su discurso y que muchos de este grupo

no pudieron identificarlos como tal por lo que, se identificó que habían niveles intermedio de homofobia en los/as estudiantes, siendo una de las causas el que no se haya desarrollado programas dirigidos a la promoción de información de la diversidad sexual como una forma de prevalecer el respeto a la diferencia.

Otra investigación similar a la recientemente mencionada es la propuesta por (Pinos V., Pinos A., & Palacios, 2011) llamada **“Percepciones sobre la diversidad sexual en adolescentes escolarizados de la ciudad de Cuenca”** en la que, para conocer las construcciones sociales de diversidad sexual se aplicaron encuestas a los/as estudiantes y también a los docentes.

Por medio de la aplicación de estos instrumentos se pudo conocer que los/as estudiantes reconocen que los LGBT poseen derechos como los demás sin embargo las acciones emprendidas por éstos tienen carga discriminatoria hacia este grupo. Así mismo, perciben que las instituciones (familia, escuela, barrio, etc.) más cercanas al LGBT son contextos que incide en la disminución de su autoestima. Por otro lado, el grupo identificado como LGBT identificó actitudes de indiferencia en los docentes del plantel educativo, enfatizando que nunca habían desarrollado programas de diversidad sexual ni de equidad de género.

Por su parte (Villa Orozco & Jaimes Tabares, 2009) propone una investigación con el nombre de **“Relación entre género y las actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios”** este estudio es de carácter descriptivo el cual se empleó una encuesta cuyo cuestionario fue desarrollado para poder identificar la relación entre género y la generación de posturas hacia la homosexualidad en estudiantes de la Universidad de Buenaventura.

A través de este estudio se pudo conocer que los estudiantes varones poseen actitudes rígidas hacia temas de homosexualidad frente a las mujeres. Estas actitudes se encuentran arraigadas por el nivel de aceptación que poseen las personas. Así mismo, el género posee relación con temas de homosexualidad debido a que el hombre en ocasiones es quien desea tener el poder y en cuanto a la sexualidad es quien es asignado socialmente para tomar iniciativas, llegando a sentirse amenazado ante un rechazo.

Por último (González, 2016) propone un estudio biográfico de la experiencia que ha tenido como docente de Historia en el Liceo de Adultos Luis Gómez Catalán de Estación Centra, este estudio se llama **“Resignificando la diversidad sexual en el aula”** el cual enfatiza la necesidad de que el docente establezca un diálogo con los/as estudiantes de manera que se pueda satisfacer sus necesidades tanto cognitivas como emocionales-afectivas. El sistema educativo en tiempos anteriores mantenía una relación de distancia con el estudiante comprobando la necesidad de la relación docente-estudiante porque hay una relación directa entre la afectividad del estudiante y el rendimiento académico.

Además establece en el sistema educativo los/as estudiantes poseen prejuicios y actitudes de exclusión hacia personas diversas sexualmente, muchas veces desde los docentes estas construcciones y posturas son transmitidas a través del ejercicio profesional que realizan. Dentro de este espacio “en muchos casos aún se concibe a las personas homosexuales como “enfermos” o “pervertidos”; personas cuyas expresiones artísticas, estéticas y afectivas atentarían contra el desarrollo armónico de la personalidad y el modelo tradicional de familia, y por ende, debiesen censurarse permanentemente” (González, 2016, pág. 91). Este autor levantó información de las personas que habían estudiado con él y tenían definido su orientación sexual, las cuales poseían actitudes desafiantes ante modelos de autoridad, en razón que durante su estadía en el espacio escolar fueron rechazados y discriminados por quienes participaban en el sistema educativo.

Las investigaciones referidas que validan el interés del desarrollo del presente estudio, han tendido a analizar la diversidad sexual desde el espacio escolar, conociendo la forma en que los/as estudiantes asumen la sexualidad y la influencia del medio social en la construcción de temas concernientes a esta temática; sin embargo, se evidencio que hay pocos estudios e investigaciones en relación al tema desarrollados desde el Trabajo Social.

Por otra parte, aunque las investigaciones desarrolladas se han producido en distintos países con realidades diferentes se ha identificado que la situación para los/as adolescentes diversos sexualmente es similar, puesto que se ha

evidenciado en la mayoría de las investigaciones trabajadas que los factores estructurales e institucionales afectan de forma directa al desarrollo de su calidad de vida y al ejercicio efectivo de sus derechos.

Finalmente resulta indispensable señalar que los retos que se han trazado las investigaciones referidas son la necesidad de que la institución educativa emplee estrategias diversas frente a los temas de diversidad sexual y de género; promoviendo cambios en las prácticas, discursos, visiones, y normativas, debido a que la realidad escolar suelen transgredir el principio de igualdad y no discriminación de la población LGBTI, vulnerando sus derechos. Y por último, y no menos importante, la necesidad de visibilizar la discriminación y exclusión social desde el espacio escolar expresadas a través de violencia psicológica, verbal o física, que enfrentan hoy en día los/as adolescentes, brindando aportes científicos sobre la incidencia de estas prácticas en el libre disfrute de la vida.

## **1.2 Preguntas de investigación.**

¿Cuáles son las construcciones sociales de los/as estudiantes frente a la diversidad sexual?

### **Sub Preguntas:**

- ✓ ¿Cuáles son los conocimientos que tienen los estudiantes frente a la diversidad sexual?
- ✓ ¿Cuáles son las prácticas de socialización secundaria que manejan los estudiantes frente a los otros con diversidad sexual?
- ✓ ¿Cuáles son los sesgos de comunicación que emplean los/as estudiantes para referirse o interactuar con los otros con diversidad sexual?

## **1.3 Objetivo General.**

Develar las construcciones sociales de la diversidad sexual de los estudiantes del último año de Bachillerato, de dos Unidades Educativas de las Ciudades de Guayaquil y Quevedo, a fin de identificar las prácticas sociales que se configuran en el contexto educativo.

### **1.3.1 Objetivos Específicos.**

- ✓ Identificar los **conocimientos frente a la diversidad** sexual que poseen los/as estudiantes de último año de Bachillerato, de dos Unidades Educativas ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Quevedo.
- ✓ Develar **las prácticas de socialización secundaria** frente a los otros con diversidad sexual, de los/as estudiantes de último año de Bachillerato, de dos Unidades Educativas ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Quevedo.
- ✓ Inferir los **sesgos sexistas de los procesos comunicación** que emplean los/as estudiantes en la interacción con los otros con diversidad sexual, en el último año del Bachillerato de dos Unidades Educativas ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Quevedo.

### **1.4 Justificación.**

Son muy pocas las investigaciones que existen en relación a las construcciones sociales que manejan los/as estudiantes de secundaria frente a la diversidad sexual, este número de investigación se reduce aún más al tratar de localizárselas desde el abordaje de Trabajo Social, en tanto que en el Ecuador no se ha encontrado investigaciones desde esta disciplina involucradas en las temáticas que desatan las construcciones sociales de los/as adolescentes de secundaria frente a la diversidad sexual.

El ser encasillada y confundida la diversidad sexual dentro de una de sus dimensiones como la orientación sexual, se ha prestado para el surgimiento de situaciones que atentan contra el desarrollo de quienes se definen como sujetos diversos sexualmente. En vista de ello, resulta de vital importancia que se realice en esta investigación una aproximación al tema, desde la mirada del Trabajo Social, puesto que si bien es cierto, las instituciones educativas representan uno de los principales ámbitos de intervención de los/as profesionales en Trabajo Social, aún más cuando dentro de este se están presentando fenómenos sociales que limitan el desarrollo integral de los estudiantes, o a su vez interfieren con el óptimo clima escolar, en donde se vive

gran parte de los procesos de socialización secundaria de la juventud ecuatoriana.

El fenómeno social que está ligado explícitamente con el tema de la diversidad sexual, son las construcciones sociales que entretienen los estudiantes en su desarrollo sexual; al igual que con la manera en que las instituciones educativas forman a los adolescentes en su dimensión sexual, y la manera como asumen las problemáticas que esta dimensión trae consigo, reflejadas en el aumento progresivo de acciones discriminatorias y de exclusión social dentro de la comunidad educativa, hacia aquellos estudiantes que se han reconocido o que han sido percibidos como sujetos diversos sexualmente.

De esta manera es que los/as Trabajadores Sociales, y aún más los que desarrollan sus funciones dentro del escenario educativo, tienen la responsabilidad y obligación ética-profesional de dirigir su intervención en pro de toda la comunidad educativa. La discriminación o la exclusión social se ha encarnado por un profundo acoso escolar que reciben los/as adolescentes por sus características personales, esto es un hecho que no se puede dejar pasar por alto y que requiere ser atendido de forma urgente, puesto que estos involucran innegablemente la vulneración de sus derechos, aún más comprendidos como sujetos de atención prioritaria, no solo dentro de la normativa nacional sino además por la internacional.

Por otra parte, el que sociedad actual se encuentra situada sobre un marco heteronormativo ha dado cabida a que se asuma a toda práctica contraria a ésta como actos, opciones o decisiones anormales o incorrectas, originándose detrás de estos parámetros heteronormativos prácticas que generan estereotipos, prejuicios, discriminación y rechazo social, exponiendo a quienes la reciben a una condición de marginalidad y vulnerabilidad que atenta contra su desarrollo.

Lo más alarmante de la situación de la heteronormatividad que se ha expuesto, es que ésta responde a un contexto histórico-social apoyado en las construcciones sociales que han sido transmitido intergeneracionalmente (de una generación a la siguiente). Dentro de estas construcciones sociales, la discriminación se ha consolidado en “una exclusión social legitimada: que se

basa en un estereotipo que naturaliza una identidad social suturándola en torno de rasgos particulares, a los que se les adscriben como indisociables características negativas” (Beldere, 2002:35) citado por (Pecheny, Figari, & Jones, 2008, pág. 48).

A partir de esto se corrobora la necesidad de que los/as Trabajadores Sociales dentro de los centros educativos intervengan en los problemas sociales que surgen articulados a las construcciones sociales de los/as estudiantes, puesto que la identidad de los adolescentes se edifica y se construye en los procesos de semejanza y diferencia con su grupo de pares, al ser rechazado el adolescente por el colectivo que tiene importancia para él comienza a experimentar sentimientos y situaciones que obstruyen con su desarrollo personal, con la definición de su personalidad y con la aceptación de sí mismo.

En este punto es necesario resaltar que por lo general cuando el adolescente comienza a identificarse con una orientación sexual diferente a la normalmente aceptada este no es apoyado por su sistema familiar nuclear, situación de vulnerabilidad que se acrecienta con el rechazo que sufre por su grupo etario dentro de su centro educativo.

Tras el intento de comprender la relación dada entre la sociedad y el contexto histórico-social de la heteronormatividad, se ha logrado llegar a visualizar la razón del porque el hablar o el trabajar la diversidad sexual representa ser un tema prohibido, al que la sociedad se resiste permanentemente encasillando a la diversidad sexual bajo un tabú. Quienes se atreven a indagar o dar a conocer los elementos que se desconocen por la mayoría sobre la diversidad sexual o a su vez a quienes se reconocen como una persona sexualmente diversa son castigados, aislados, incomprensidos y reprochados de una forma socialmente abierta.

En la actualidad se puede decir que todos los seres humanos han sido y son influenciados por su contexto y las construcciones sociales que se manejan, en tanto que la discriminación que reciben quienes se han declarado como sujetos sexualmente diferentes se ha extendido a todos los escenarios en que el ser humano se desarrolla, como en este caso a las instituciones educativas.

La poca asertividad que se ha evidenciado, en el manejo de las instituciones educativas, no solo a nivel nacional sino también internacional, ha generado que aquellos adolescentes que se han declarado o que han sido percibidos como sujetos sexualmente diferentes sean excluidas por la decisión sobre la que se identifican.

Es importante recalcar que la adolescencia es una de las etapas más susceptibles del desarrollo de los seres humanos por tanto las prácticas discriminatorias de las que son vulnerable les afecta en una mayor medida a su desarrollo psicológico, social y emocional, incidiendo directamente sobre su bienestar y su calidad de vida.

Es imposible no mirar la realidad que viven los jóvenes por su orientación sexual e identidad de género dentro sus centros educativos, puesto que las prácticas discriminatorias que reciben van en aumento día tras día, llegando incluso a ejercerse sobre ellos una presión que los conlleva a cometer intentos de suicidios. Este hecho resulta realmente preocupante, puesto que son los centros educativos los llamados para reducir estas prácticas que atentan contra el bienestar, la seguridad y el desarrollo de todo quienes consolidan el cuerpo académico.

Por lo mencionado es que la presente investigación permitirá que se realice una aproximación desde el Trabajo Social a las construcciones sociales que tienen los estudiantes frente a la diversidad sexual, al igual que sobre la manera en que estas construcciones repercuten en la convivencia o clima escolar; por la importancia que tiene lo descrito es que de aquí se desprende el interés principal de esta investigación.

Los resultados alcanzados mediante el acercamiento a las construcciones sociales de los estudiantes frente la diversidad sexual dan un paso potencial para identificar, describir y comprender las situaciones de vulnerabilidad que vivir los estudiantes con diversidad sexualmente diferente, de tal manera que las Instituciones Educativas involucradas sean capaces de tomar medidas correctivas y de diseñar y ejecutar estrategias para disminuir y prevenir las posibles prácticas discriminatorias, permitiéndole entonces a todos sus

estudiantes hacer efectivo el goce y disfrute de sus derechos sin distinción y condición alguna.

Este estudio también le permitirá al DECE o Departamento de Consejería Estudiantil preocuparse por mejorar los contenidos de las asignaturas que imparten, en cuanto a sexualidad, así como de la formación que tienen los docentes que la integran; en muchos estudios se ha identificado que las prácticas discriminatorias en muchos casos también son ejercidas por los propios docentes. De igual manera también le permitirá a los/as Trabajadores Sociales como parte central del DECE identificar y trabajar sobre las problemáticas socioculturales que interfieren con el desarrollo de los estudiantes, con la convivencia escolar y con el rendimiento y aprovechamiento escolar de los estudiantes; puesto que su acción dentro del sistema educativo y del DECE representa un capital para promover la protección y fomentar las capacidades de los estudiantes que estén en una situación vulnerable, así como transformar el fenómeno social o situación problema que ha originado el estado de vulnerabilidad del estudiante.

Por otra parte, esta investigación hace una invitación a los/as Trabajadores/as Sociales en el área de educación, para involucrarse en las temáticas que se están gestando dentro de las aulas y espacios de recreación del cuerpo estudiantil porque existe poca participación en el foco de esta investigación.

El reto que tiene el presente estudio parte de comprender la manera en que la identidad sexual del grupo de estudio así como la expresión de la misma está articulada a las construcciones sociales que estos manejan, de tal manera que también sea posible identificar y describir la forma en que sus construcciones sociales guían su comportamiento hacia quiénes se han definido como diversos sexualmente. El reto que enfrenta esta investigación es grande, puesto que la realidad social que viven los adolescentes en sus centros educativos al igual que en los demás sistemas en que ellos participan, se ha naturalizado considerablemente el no reconocimiento de las demás expresiones de la sexualidad, en tanto que se vulnera el derecho de quienes son objeto de estas prácticas discriminatorias. Los principios de la intervención de los/as Trabajadores Sociales más que todo del ámbito de educación les demanda un

compromiso real para lograr transformar la realidad de quienes agreden por sus construcciones sociales a sus compañeros diversos sexualmente y pues a ellos que reciben la discriminación.

Por ser los/as Profesionales en Trabajo Social un pilar fundamental en la estructura y funcionamiento de las Instituciones Educativas, por contar con las capacidades que le confiere la profesión para cerrar las brechas de discriminación o desigualdad entre los grupos con los que trabaja y por contar al menos aquí en el Ecuador con una Ley de educación Intercultural, con una estructura del DECE que los reconoce y con un espacio que necesita de su intervención, son estos/as quienes representan una clave central para transformar la realidad que viven los adolescentes excluidos por su diversidad sexual, para producir en ambiente educativo óptimo para todos/as y para llevar a cabo nuevas investigaciones que contribuyan a visualizar más esta problemática de investigación a fin de que sea el mismo Estado quien comience a impulsar nuevos proyectos a nivel interno de las Instituciones Educativas dando inicio a un proceso de erradicación del bullying homofóbico por orientación o identidad sexual.

En vista de que los/as Trabajadores Sociales tienen un compromiso ético político por el cual deben dirigir sus esfuerzos a fomentar la inclusión social, para eliminar las brechas de exclusión y para elevar el bienestar de quienes han sido sujeto de discriminación por un contexto socio-histórico, esta investigación cuenta con la pertinencia investigativa que se requiere para su desarrollo, además de lo mencionado esta se encuentra en correspondencia con dos de las líneas de investigación que expone la (Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2014).

Estas líneas de investigación son la de “Educación y Comunicación” en la que la presente investigación se ubica en uno de los niveles de intervención del sistema de educación, en el cual se pretende realizar una aproximación en temas de reconocimiento y respeto tanto a la diversidad como en las diferencias, en esta línea esta investigación también tributa a las temáticas que son de importancia para lograr una sociedad responsable y crítica (Sistema de Investigación y Desarrollo (SINDE), 2014). La segunda línea es la de “Estado

Social de Derecho” en la que se centra en las prácticas sociales que inciden en el desarrollo económico y humano, con la finalidad de que los actores involucrados logren elevar su bienestar; en esta línea se busca contrarrestar la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones para la restitución de los derechos vulnerados y el respeto a la diversidad (Sistema de Investigación y Desarrollo (SINDE), 2014).

En base a lo recientemente expresado se puede indicar que la intención de la presente investigación es mostrar y exponer una realidad ignorada por los centros educativos y desatendida por el Estado, a fin de que toda Institución, Organismo o persona que tenga acceso a la información recopilada y analizada pueda adoptar una postura de concientización y reflexión de las repercusiones que causa la problemática que se está abordando en el desarrollo de quienes son los principalmente afectados, así como también sea un paso para que se gesten nuevas investigaciones que nutran lo trabajo, lo discutan o lo mejoren.

## **2. Capítulo II: Referente Teórico-Conceptual.**

### **2.1. Referente Teórico.**

El referente teórico que sustenta la presente investigación está constituido por la Teoría de la Construcción de la Realidad de Berger & Luckmann, la Teoría del Interaccionismo Simbólico de Herbert Blümer, la Teoría del Desarrollo psicosexual de Sigmund Freud y la Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erick

Erickson; este conglomerado de teorías permitirán comprender con mayor precisión el objeto de estudio que aquí se aborda.

### **2.1.1. Teoría de la Construcción Social de la Realidad de Peter Berger & Thomas Luckmann.**

Esta teoría resulta fundamental para la presente investigación puesto que la construcción social es concebida como un proceso activo donde el individuo procesa su sentido en interacción con su contexto cultural y social, el producto de este proceso es la capacidad del sujeto para crear su conocimiento en virtud de sus esquemas mentales y de los elementos que ha ido incorporando (Pérez Rubio, 2012). Es decir que, los individuos y más aún, en su adolescencia, requieren interactuar con los otros en estos contextos, para fortalecer su conocimiento sobre la realidad de la que son parte y para extraer de ellos los elementos que necesitan para establecer su identidad. En el caso de los adolescentes que son permanentemente excluidos por los otros que comparten su misma realidad social, tienden a presentar mayores dificultades con la definición de su identidad, en tanto que llega a ser una situación que marca sustancialmente todo su proceso de desarrollo.

Al mismo tiempo, le es fundamental a los adolescentes construir su realidad desde los significados que se manejan en su contexto global y desde la interacción y comunicación con los demás. A partir de la adolescencia el sujeto asume la realidad en la que él y los otros participan, aprehendiendo en una magnitud mayor el sentido de la realidad general de la sociedad.

La conciencia que tenga el adolescente sobre los diversos planos de la realidad, así como su capacidad para construirla de manera consensuada, está estrictamente ligada con la forma que éste ha establecido su conexión con la sociedad; así mismo se afirma que el individuo hace a la sociedad, expresándola en una realidad objetiva donde luego es esta sociedad construida quien se encarga de hacer del individuo un producto social (Berger & Luckmann, 1968).

Por lo recientemente expresado se habla del individuo como un ser que cumple con una doble función: la de crear y la de actor. Esto se confirma con la idea de

que no es posible comprender los procesos de construcción de realidad del sujeto de forma aislada con su medio social, en tanto que se dice que el orden social que dicta la sociedad y al que responden los sujetos solo existe en la medida en que ha sido creído, creado, aceptado y percibido por los mismos individuos (Pérez Rubio, 2012). De esta manera se entiende que el encasillamiento de la diversidad sexual en la heteronormatividad se ha dado como un resultado directo de los procesos socio-culturales que los sujetos han venido manteniendo y reproduciendo mediante el orden social que ellos mismos han instaurado, de tal manera, que cuando un individuo deja de responder a esas pautas de comportamiento asumidos socialmente y culturalmente como correctas, surgen situaciones de exclusión social que perjudican a las personas que las reciben.

El lenguaje es otra de las características fundamentales de la construcción social de la realidad, este es el medio por el cual se socializa los significados que tienen los objetos y por el cual se alcanza a diferenciar esos objetos en relación con su género y su número; a fin de establecer los límites que deben existir en la intimidad social, se puede entender que aquí yace el por qué se diferencian los unos de los otros y porque se espera cierto comportamiento de determinados objetos, como el lenguaje tiene una connotación colectiva es que se entiende que el sujeto siempre va a intentar actuar en el margen del conocimiento que haya interiorizado de la realidad en la que participa.

El lenguaje dota a los sujetos con una capacidad comunicativa que representa el centro de la relación que se da entre la realidad del sujeto y su conocimiento sobre ella, esta capacidad permite la manifestación de los hechos sociales que posteriormente se encargan de reproducir la realidad social de las interacciones consensuadas de los sujetos, cabe mencionar que este proceso se da dentro de la socialización primaria y secundaria donde se ha institucionalizado la vida cotidiana.

La manera en que la realidad se hace objetiva pese a que los sujetos tienen ideas diferentes, se debe particularmente a que dentro de la sociedad concebida, se establecen consensos sobre la realidad social, es decir que, los individuos tienen un mismo conocimiento sobre la realidad pero lo manejan en

niveles diferentes, ante lo cual, al compartir sus conocimientos sobre la realidad son capaces de organizarla para luego objetivizarla (Japra Arriagada, 2002). A esta realidad objetivizada se le adjudican conductas que socialmente se esperan de parte del sujeto debido a los roles sociales que se ha definido desde la estructura social de la sociedad; ante esto se hace referencia a que el comportamiento del ser humano está regido por un control social que se expone por un sistema de institucionalización donde estos controlan desde todas sus dimensiones el comportamiento humano.

Todo el sistema de institucionalizaciones que mueve a la sociedad se legitima y se transmite de generación en generación, estos aprenden esas legitimaciones mediante las instituciones que los socializan, cabe resaltar que entre las principales instituciones socializadoras está la familia, la escuela, el trabajo, entre otras. Las instituciones son coercitivas a través del control social, de donde se sanciona a todo aquel que va en contra la conducta esperada, para ello también se definen roles y desviaciones; el primero representa el orden institucional, lo que se debe hacer para funcionar de acuerdo a las normas aceptadas por la estructura social; mientras que el segundo es el nombre que se asigna a la conducta no deseada, esto puede ir de asignaciones como de pecado, inmoralidad, delito, etc.

Siendo de la anterior forma, es como la heterosexualidad ha sido entendida por muchos como la única opción de la diversidad sexual, en tanto que sus otras manifestaciones han sido censuradas como desviaciones que en algún momento del tiempo fueron una causa para recibir tratamiento psiquiátrico, la sanción que se le ha dado a las personas que se han identificado con otra de las opciones de la diversidad sexual han sido sancionados con una serie de prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo.

La adolescencia también puede ser comprendida como una institución puesto que el adolescente tiende a experimentar mediante sus relaciones sociales un proceso que se desencadena algunas veces en aceptación, otras en legitimaciones y en algunas ocasiones en sanciones sociales. Esta vista como una institución reprime de forma moral, psicológica y física al adolescente, donde la aceptación colectiva es indispensable para continuar

positivamente su desarrollo, el cumplir con las expectativas que se tiene sobre un adolescente le da socialmente una connotación que lo reconoce como sujeto y lo hace parte de la red simbólica que impulsa su estructura social.

Si bien es cierto el orden social es el camino por el cual se rige la sociedad, sin embargo, cabe señalar que así como tiene el poder para conducirla también lo tiene para transformarla, es por ello que los individuos y especialmente los adolescentes tienen la capacidad para resignificarse en términos de su identidad, para vivir su periodo de adolescencia, para pertenecer a un determinado grupo, para formar parte de la colectividad que lo rodea, para decidir en qué escenarios participar y con quienes interactuar. En este punto es necesario hablar que incluso la legitimidad que impulsa la estructura macro de la sociedad puede llegar a ser quebrantada, y esto es porque surgen grupos sociales que se resisten a la realidad que históricamente se les ha venido presentando desde su socialización primaria, se posicionan sobre una visión distinta frente al universo simbólico que se ha venido socializando.

Ese grupo social que cuestiona el universo simbólico predominante toma el nombre dentro de esta teoría como Grupos Heréticos, estos “son una amenaza para el universo simbólico y para el orden institucional legitimado por aquel. Surge entonces la represión contra el desafío herético. Esta tarea modifica al propio universo simbólico, que agrega nuevos elementos en su interior” (Equipo académico, 2009, pág. 11). Este es el camino por el cual se afirma que la organización social si puede ser alterada. Es importante precisar que el surgimiento de un nuevo universo simbólico puede producir el enfrentamiento entre dos sociedades o grupos, donde cada uno trata de legitimizar su propio universo simbólico con el que ha definido su realidad, un punto clave de este panorama es que exhibe otras formas en la que se presenta la organización social, es decir que, el universo simbólico de un determinado grupo o sociedad no es único; existen otros grupos y sociedades que se manejan bajo otro universo simbólico.

Implícitamente se ha mencionado en los apartados anteriores que el sujeto mantiene una relación dialéctica con la sociedad, en tanto que este no nace formando parte de ella, sino que para pertenecer a está, se genera en él desde

su nacimiento la predisposición y la necesidad de sentirse integrado por la misma (Berger & Luckmann, 1968). En este sentido se dice también que el sujeto construye la realidad y es construido por esta en el momento que el individuo encuentra su lugar de pertenencia en el medio social en el que está inmerso, de tal manera que le permite generar vínculos e interacciones con los demás. En estas circunstancias es que el sujeto internaliza la realidad desde su socialización primaria, la aprehende desde su socialización secundaria y la interpreta en la medida que va madurando como sujeto.

La peculiaridad de la socialización primaria parte de desarrollarse en la etapa de la niñez del sujeto, aquí se le presenta una realidad que ya existía antes que él, sus primeros agentes de socialización (la familia) son los responsables de exponerle una realidad ya objetivada, esto desde dos parámetros, el primero desde la situación que ocupan dentro de su estructura social y la segunda desde sus propias percepciones sobre lo que ellos creen ser. Para que se de esta socialización el niño debe desarrollar un vínculo emocional con quienes le exponen la realidad objetividad, para luego interiorizarla y poder identificarse consigo mismo y con los otros. Se interiorizan las normas y se reconoce la existencia de una sociedad externa al sistema familiar. Esta etapa de socialización culmina una vez que el niño es ya consciente de la sociedad, forma parte de ella y se reconoce la existencia de un yo y de un otro.

A diferencia de la socialización primaria, se puede decir que la secundaria es la necesidad del sujeto de pertenecer a las realidades parciales que integran las instituciones sobre las que se cimienta la sociedad, de tal forma que el sujeto adquiere roles, aprende sus elementos y su mecanismo de lenguaje, a fin de funcionar como parte de la sociedad. En este espacio de socialización es que el sujeto llega a presentar un conflicto entre la realidad que interiorizó desde su sistema familiar con la nueva que se le está presentando, por lo que los parámetros bajo los que se había definido su identidad pueden mantenerse o fortalecerse así como también cambiar de forma drástica.

La socialización secundaria se caracteriza por imponerle una realidad al sujeto, en la que él se encuentra expuesto a un nuevo orden social y a nuevas pautas de legitimación de la realidad mediante esos submundos, siendo así, es que

los agentes responsables de esta socialización deben crear un clima familiar que le permita al sujeto comprometerse e interiorizar la nueva realidad y los roles que esta implica, esto se debe a que el sujeto tomará esa nueva realidad interiorizada para guiar su actuar. El lograr desempeñar su rol social y las normas que este atañe desde su identificación con el otro y con la sociedad le permitirá al sujeto alcanzar una estabilidad social, permitiéndole continuar con su proceso de autoidentificación con las diversas realidades particulares que conforman la realidad social.

En la socialización primaria es donde el adolescente define su yo real y la realidad que le es expuesta por los agentes de su sistema familia, en tanto que el vínculo afectivo es imprescindible para que el adolescente logre superar la incongruencia que puede llegar a suscitarse con la nueva realidad que le tocara interiorizar cuando experimente la socialización secundaria. Mientras que la socialización primaria le da los elementos para reconocer a los otros y a la sociedad de la que es parte, la secundaria se encarga de que el adolescente asuma los roles y normas que le exigen los submundos o realidades específicas de la sociedad a fin de funcionar y encajar en su medio social. Si el adolescente no logra desarrollar el rol que demanda el submundo o las realidades particulares en las que está inmerso se puede estancar en el procesamiento del nuevo conocimiento de la realidad que le expone ese submundo y el que ya tenía proveniente desde su socialización primaria.

Es decir que en la socialización secundaria el adolescente aprende el rol del otro, donde al asumirlo adopta los comportamientos que orientan las acciones del rol interiorizado. En esta socialización las tipificaciones reciprocas surgen de las interacciones de los/as adolescentes, las mismas que son las responsables de hacer que el adolescente tenga clara la conducta que debe tener frente a los objetos o situaciones que se le presentan. Las institucionalizaciones de la sociedad son dentro de la socialización secundaria el conjunto de submundos donde el adolescente participa o puede llegar a hacerlo, estas “sancionan que tipos de acciones hay que realizar y bajo que procedimientos los actores tienen que llevar a cabo dichas acciones” (Alvarado Estramiana, Garrido Luque, Schweiger, & Torregrosa Peris, 2007, pág. 95). El poder coercitivo que les presenta estas instituciones a los/as adolescentes, les

hace surgir la necesidad de desarrollar un comportamiento tipo con la idea de mantenerse y funcionar como parte de la sociedad.

En definitiva esta teoría da las pautas para comprender la manera en que el sujeto y aún más el adolescente funciona y se articula con la sociedad a través de las relaciones sociales; siendo entonces el adolescente capaz de construir la realidad social en el desarrollo de su cotidianidad; esto permite entenderlo como aquel que se ubica en un contexto actual e histórico y que está constantemente respondiendo a los procesos de significaciones que se organizan en la estructura social a la que pertenece; pues la realidad responde a un régimen de significaciones como el universo simbólico, los discursos, el conocimiento, las ideas culturales que terminan consolidando un sistema de representaciones, que se esquematiza para llegar a lo real en ideas, conocimientos y creencias expresadas mediante el lenguaje.

### **2.1.2. Teoría del Interaccionismo Simbólico de Herbert Blümer.**

El interaccionismo simbólico concibe a la comunicación como la plataforma de todas las relaciones humanas, estas al ser establecidas de forma interactiva entre quienes la realizan, hacen que la comunicación sea comprendida como una especie de interacción social; a partir de esto, es que se declara que sus elementos se desligan de la necesidad de comprender los signos que los sujetos le asignan a sus actividades gestoras de interacción social. Por lo mencionado es que se puede establecer que la teoría del interaccionismo simbólico tiene un papel central en el desarrollo de la presente investigación.

Las premisas básicas que esta teoría contempla, son la forma en que los seres humanos actúan de acuerdo a los significados que le dan a determinados objetos o situaciones, así como también, la manera en que los significados surgen durante la interacción del sujeto con los demás, pasando posteriormente estas significaciones a un proceso que le implica al sujeto interpretar esos significados en relación con el objeto o situación que se le presenta o experimenta, por lo que estos significados son modificados en el transcurso que el sujeto va desarrollando su proceso de interpretación (Perlo, 2006).

Los significados que manejan los adolescentes en sus grupos etarios así como en su contexto social están sujetos a la interpretación que estos le han dado, por ende es que el adolescente tiende a buscar relacionarse con los otros, en virtud de hallar puntos en común que aporten a su identificación; también puede darse el caso que dentro de este proceso de construcción e interpretación de significados entre los grupos etarios del adolescente queden algunos excluidos, esto disminuiría sus oportunidades de desarrollo puesto que el adolescente también se hace en la relación con los otros.

La conexión que existe entre el sujeto y su contexto está relacionada con un proceso dinámico, que se define constantemente por la manera en que el individuo interpreta su entorno social, por esto se puede afirmar que el adolescente por su calidad de sujeto social, actúa en base a lo que ha interpretado de su medio social, la comunicación dada entre los adolescentes se manifiesta en la representación de los símbolos que estructuran el lenguaje que estos comparten.

Independientemente del estadio de desarrollo humano en el que se sitúe el sujeto, este es capaz de interpretar su entorno social principalmente por el significado que tienen los objetos que manejan estos, son un producto social generado por las actividades en las que los individuos interactúan. De la misma manera que los significados y su proceso de asignación son importantes para esta teoría, los objetos también lo son, puesto que un objeto es todo aquello que puede ser ya sea indicado o a su vez señalado, se define tres tipos de objetos, los físicos (edificio, un vehículo, etc), los sociales (hermanos, los amigos, etc.), y los abstractos (doctrinas, los pensamientos, etc.) (Perlo, 2006).

Es necesario que se puntualice que es mediante la interacción social donde los sujetos pueden aprender el significado que tienen los objetos anteriormente referidos, dentro de este mismo proceso estos significados pueden variar dependiendo de la persona y de la relación que este ha mantenido o mantiene con el objeto. En el caso de los adolescentes se puede indicar que la configuración de los grupos de pares son el medio por el cual a través de la comunicación gestan su interacción social y pues tienen la posibilidad de fortalecer los significados que ya manejaban o de aprender unos nuevos.

Pese a que los adolescentes pueden tener diferentes significados frente un objeto es dentro de la relación social y por si de la configuración de los grupos de pares, donde estos comparten los significados que le han asignado a los objetos, y esto es porque dentro de la misma relación, los adolescentes aprenden también el sistema de símbolos del lenguaje que les permite decir el significado dado al objeto. El sentido significativo que le son atribuidos a los actos, a los objetos y a las palabras se debe sustancialmente al sistema de símbolos del lenguaje.

En definitiva los adolescentes interpretan lo que perciben para luego actuar en base a ello, este proceso de interpretación y de actuación es necesario para comprender las acciones tanto del individuo como del colectivo mismo. Los sujetos son los actores de su propia historia que de forma individual o colectiva se rigen por las normas y reglas que ellos mismo construyen con su interpretación.

El comportamiento que tiene o asume un determinado grupo de adolescentes se debe a la construcción de la interconexión de la acción, donde las acciones de cada uno de sus miembros son adaptadas mutuamente, por eso y por lo que se ha venido trabajando es que se dice que en gran parte “los mundos y su interpretación son producto de la acción colectiva, de la acción social en términos comunicativos. Por eso los mundos, las reglas y las estructuras son producto del proceso social y no su causa determinante” (Cisneros Sosa, 1999, pág. 117).

En términos generales se dice que la acción social y pues consecutivamente los movimientos sociales se caracterizan principalmente por ser un proceso dinámico, pues su historia está constantemente cambiándose o alterándose, esto se debe a que los sujetos no tienen una determinada forma de actuar, si no que estos están sujetos a experimentar toda una gama de acciones dependientes de sus interpretaciones. Cuando un grupo de adolescentes tiene una conducta que perjudica a otros o trasgrede el bienestar de algunos de sus miembros se puede tomar en consideración que la forma de cambiar esa conducta o comportamiento es trabajar en la manera en que estos se han estado comunicando e interpretando el significado del objeto que los llevo a

trasgredir el bienestar de alguno de sus miembros o su vez de alguno otro externo.

El universo simbólico por el cual se comunican los/as adolescentes media su comportamiento como un resultado directo de los estímulos comunicacionales e interaccionales de su medio social; los significados que le adjudican estos a su contexto son producto de su propia interacción social, siendo la interacción que mantienen los/as adolescentes con los otros una de las principales herramientas por cuales estos socializan los significados que le han adscrito a los objetos de su contexto.

El interaccionismo simbólico se introduce en los significados que se dan en la interacción de los individuos y pues de los grupos que estos consolidan, así como en los símbolos que emplean y en la forma en que estos al cambiar influyen en el comportamiento de esos individuos y grupos (Pons Diez, 2010). Es decir que con el interaccionismo simbólico se puede comprender los significados que el adolescente y sus grupos de pares manejan, en tanto que aporta con elementos claves para analizar el comportamiento de estos a raíz de los símbolos que emplean al comunicarse.

El Interaccionismo Simbólico les ayuda a los/as adolescentes a construir su identidad sexual desde la interacción que mantienen con sus pares, en esta interiorizan los elementos significantes que necesitan para construir su sexualidad. La institución educativa es por tanto vista como el espacio de interacción social para el adolescente, de donde puede extraer constantemente elementos para la construcción de su identidad sexual.

La capacidad de pensamiento de los/as adolescentes está y continuara estando influenciada por la forma de su interacción social, en la que la aprensión de signos y símbolos del lenguaje bajo los que dirigirán su actuar será una situación innegable. El interaccionismo simbólico le da las pautas a los/as adolescentes de interpretar permanentemente su realidad enlazada desde su experiencia social, arrojando como uno de sus resultados la definición de su propia identidad.

En resumen la interacción del adolescente es un reflejo de la vida grupal que este permanentemente desarrolla y somete a cambios que obedecen a los esquemas interpretativos con los que estos participan en esa vida grupal. En esta interacción el adolescente no solo le asigna significados a los objetos para luego compartirlos sino que también se asume como objeto en sí mismo, donde su pensamiento también deriva de su interacción social, se dice entonces que “gracias al lenguaje somos capaces de pensar la realidad e imaginar otras posibles realidades, así como de tener una imagen de nosotros mismos” (Alvarado Estramiana, Garrido Luque, Schweiger, & Torregrosa Peris, 2007, pág. 68). Por tanto debido a que los adolescentes también son productores de su acción nace su realidad social como un efecto de su interacción social, donde estos tienen la facultad para transformar el contexto social en el que participan y formar progresivamente su personalidad e identidad.

### **2.1.3. Teoría del Desarrollo Psicosexual de Sigmund Freud.**

Sigmund Freud con su teoría de desarrollo psicosexual da a conocer que el individuo constituye a partir de su nacimiento un aparato psíquico, donde las experiencias que el sujeto vive en su primera infancia, son importantes para la definición de su carácter, para su concepción sobre su mundo externo e interno, para sus arquetipos, para su conciencia moral, para la configuración de su ser ideal y para la posibilidad de presentar o no en algún momento una patología (Guzmán Rivera, 2008). Es decir que la calidad de infancia que el adolescente haya tenido demarcara en toda su magnitud la forma en que logre definir su identidad y su relación con los otros.

En esta teoría se argumenta que desde la infancia la vida sexual del individuo tiene lugar, no obstante, el autor para no darle cabida a esta tesis a alguna ambigüedad, señala que la sexualidad no es lo mismo que la genitalidad, en tanto que esta última es solo un aspecto que encierra la primera y que comienza a tomar forma en la vida sexual del sujeto a partir de su adolescencia.

Por lo mencionado anteriormente es que se reconocen las pulsiones sexuales parciales tanto en las zonas erógenas como en la función sexual. Este autor explica que las pulsiones y sus destinos están enmarcadas en un deseo

instintivo de satisfacer las necesidades individuales del sujeto, puesto que su aplazamiento amenazaría con el desarrollo psicosexual; por otra parte cabe resaltar que para según Freud “los instintos sexuales tienen como fin la consecución del placer, y solo a partir de la pubertad, con su madurez, estarán ligados a fines reproductivos” (Castellanos Urrego, 2013, pág. 162). Es decir que solo al iniciarse la adolescencia es que el adolescente explora su cuerpo con una intención de relacionarse sexualmente con otras y pues lo vincula con acontecimiento que posteriormente le permitirá reproducirse.

Otros de los elementos que se abordan en esta teoría es el objeto sexual llamado también libido comprendido como la energía de aquellas pulsiones relacionadas con el amor, el “libido designa a la energía proveniente de las pulsiones sexuales, aunque su meta no necesariamente será la unión genital o algún subrogado” (Guzmán Rivera, 2008, pág. 15). En los adolescentes la libido es la energía que los motiva a activar los mecanismos necesarios de sí mismos para establecer relaciones amorosas sentimentales, donde la finalidad es alcanzar un amor diferente al que ha venido recibiendo dentro de su sistema familiar.

Freud clasifica las pulsiones en dos tipos, las pulsiones sexuales y las pulsiones de autoconservación; la primera proviene del organismo y le da lugar a las zonas erógenas; mientras que la segunda comprende las funciones corporales que son de carácter indispensables para que el sujeto pueda asegurar la conservación de su vida.

Por otra parte, Freud plantea dentro del desarrollo psicosexual tres aspectos centrales de su teoría que son según (Cisneros Andramunio, 2014):

**El Ello**, que tiene su inicio desde el momento que el niño nace, su finalidad es satisfacer de forma instantánea e inmediata los instintos biológicos que presenta el bebé, en este escenario el llanto es la expresión máxima del Ello, puesto que al recurrir a éste está exigiendo que sus necesidades sean atendidas;

**El Yo**, se diferencia del Ello por ser la conciencia racional de la personalidad, en tanto que gracias al Yo el infante es capaz recordar y de percibir así como

también de aprender y razonar. Su finalidad es madurar para poder ejercer control sobre el Ello, de manera que el proceso de satisfacción de necesidades se realice mediante una práctica realista llevada a cabo por el mismo infante; y,

**El Súper Yo**, estructura a la personalidad en base a las normas morales que el niño ha podido aprehender e interiorizar en el entorno que interactúa, de tal forma que es el Súper Yo quien hace que el Yo no responda al Ello desde sus impulsos indeseables sino más bien desde una práctica de satisfacción de necesidades que ha sido aceptada o asumida por la sociedad como correcta.

Ajustando este sistema del Ello, el Yo y el Súper Yo al escenario de la adolescencia, se puede decir que el adolescente también experimenta impulsos provenientes desde el Ello, que le exigen satisfacer su necesidad de una forma instantánea y desmesurada, sin embargo como el adolescente ha pasado por un proceso de socialización, ha logrado interiorizar las normas que regulan el funcionamiento de la sociedad y el comportamiento de los sujetos, en tanto que de llegar a satisfacer su necesidad explícitamente como su Ello se lo demanda, puede recibir una sanción que lo conllevaría incluso a ser rechazado por sus demás pares, en razón de esto, es que el Yo atiende su necesidad pero desde las medidas que socialmente se han instaurado para atenderla; le es posible para el Yo del adolescente actuar de esta forma porque su Súper Yo le ha permitido ir interiorizando durante su proceso de maduración una serie de pautas que le han contribuido a la formación y dirección de su personalidad de acuerdo al sistema normativo que rigen su realidad social.

La mayor contribución que Freud le dio al desarrollo del sujeto fue la descripción de los cinco estadios que integran el desarrollo psicosexual que él plantea; estos estadios se diferencian tanto por los objetos como por las actividades que permiten la satisfacción de los impulsos que tienen lugar en cada uno de ellos, de esta manera es que estos estadios son según (Meléndez Montero, 2014):

**La Etapa Oral (De 0 a 18 meses).**- el foco de placer en esta etapa es la boca, este placer se expresa en las actividades como morder, succionar o simplemente comer, el impulso que caracteriza a esta etapa es la satisfacción primordial de las pulsiones del hambre y de la sed; se puede decir que, la

consecuencia de quedarse estancado en esta etapa es el convertirse en un ser dependiente de las cosas y de los otros, esto último representaría el fallo alcanzado por el sujeto en su desarrollo psicosexual;

**La Etapa Anal (De los 18 meses a los 3 años de edad).**- a diferencia de la etapa oral en esta la zona erógena no es la boca sino el ano, siendo su foco de placer el autodescubrimiento del poder controlar sus esfínteres. La forma en que los cuidadores primarios reconozcan o lleven ese autoreconocimiento del niño es muy importante, puesto que de no ser llevado de la manera correcta este puede desarrollar patrones de meticulosidad, obsesiones hacia determinadas cosas, entre otros. La no trascendencia de esta etapa a la siguiente implicaría un estancamiento para su desarrollo psicosexual;

**La Etapa Fálica (De 3 a 6 años de edad).**- el foco de placer en esta etapa es la región genital, el niño tiende a explorar su cuerpo y a descubrir la masturbación. Una de las características principales de esta etapa es el desarrollo del complejo de Edipo en el niño y el complejo de Electra en la niña; el primero comprende un sentimiento de enamoramiento del niño hacia su madre, donde de forma inconsciente el niño desea reemplazar a su padre, sin embargo el progreso de esto no se efectúa por el reconocimiento de autoridad que debe lograr el padre sobre el niño; el segundo es lo mismo solo que en lugar del niño está la niña y en lugar de la madre está el padre. En esta etapa tanto el niño como la niña deben experimentar un proceso de castración frente al enamoramiento de sus padres, para ello es importante que el niño y la niña logren identificar la existencia de dos sexos opuestos abriéndose la curiosidad de buscar a ese otro opuesto que no es su padre, su madre o cualquier otro miembro de su sistema nuclear;

**La Etapa de Latencia (De 7 años de edad hasta los 12).**- esta etapa se distingue de las anteriores particularmente porque las pulsiones sexuales no son atendidas por el Ello, siendo reprimidas por el Súper Yo. Por la transición que le implica al sujeto esta etapa es que los impulsos sexuales son reemplazados por la necesidad de participar en su entorno social, siendo en estas interacciones donde el comportamiento del niño es reforzado por su grupo de pares y por los otros con los que tiene un contacto social, si este

reconocimiento es positivo su conducta será fortalecida positivamente, sin embargo de no llegar a ser así el desarrollo de su conducta se verá afectado; y,

**La Etapa Genital (De la pubertad en adelante).**- en esta etapa el adolescente tiene una mayor consciencia sobre su cuerpo, de forma que sus pulsiones sexuales vuelven a surgir. La manifestación de estos impulsos sexuales trata de ser dirigidos por el adolescente por la perspectiva socialmente aceptada, de tal manera que la definición de la sexualidad le es crucial para el adolescente. Así mismo la vida social, su participación en ella, la conformación de grupos de pares específicos y el establecimiento de vínculos emocionales con una pareja cobran una importancia significativa para el adolescente. Si el adolescente no llega a responder con estos elementos claves de esta etapa su vida como adulto se proyectará en constantes conflictos que de no ser superados o asimilados obstruirán permanentemente con su desarrollo psicosexual.

Es importante recalcar que para esta teoría sus primeras etapas son de vital importancia para que el sujeto defina su comportamiento no solo con su sistema familiar sino además con su grupo de pares y pues las sociedad en general; las experiencias que se vivan en estas primeras etapas ligadas además a la estabilidad de los vínculos afectivos desarrollados, de marcaran la capacidad del sujeto para adaptarse a las demandas de su entorno, siendo esto primordial para determinar la intensidad de las dificultades que vivirá el sujeto en su adolescencia.

#### **2.1.4. Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erick Erickson.**

Los estadios que Erick Erickson propone dentro de su teoría de desarrollo psicosocial son una reinterpretación de los que plantea Sigmund Freud en su teoría psicosexual; está reinterpretación se caracterizó por el énfasis que le dio a cada una de estos en su dimensión social. En base a esto es que Erickson: comprendió al Yo como la energía que le permite al individuo conciliar la fricción que se da entre su fuerza sintónica y distónica, superando la crisis dada en cada una de las etapas de su desarrollo; asumió el desarrollo intrínsecamente ligado a lo social; estableció que el desarrollo del sujeto se extiende desde la infancia hasta la vejez; y afirmó que el desarrollo del sujeto

está en constante influencia del contexto sociocultural de donde este se sitúa (Bordignon, 2005, pág. 51).

Es decir que, la personalidad del sujeto no se termina de formar en su adolescencia sino que está extendiendo durante todo el proceso de su ciclo vital, asumiéndolo entonces como un ser capaz de superar las dificultades que se le generan entorno a su identidad y a sus roles. Los factores biológicos, sociales, culturales e históricos siempre incidirán en el desarrollo de su personalidad, por lo que la definición de personas significativas para él, le ayudarán a superar las contingencias propias de cada una de sus etapas psicosociales.

Para Erickson, la identidad de las personas se desarrolla a raíz de la interacción con su entorno, puesto que las personas buscan constantemente adaptarse al ambiente en el que se desenvuelven (Robles Martínez, 2008). La conformación de la identidad le permite experimentar al sujeto un estado de bienestar emocional, donde se valora la presencia de personas significativas y se da la aceptación del propio cuerpo y de la vida que se ha asumido; permitiéndosele entonces al sujeto estar bien consigo mismo al igual que con los demás. En este aspecto es que el adolescente requiere estar en constante interrelación con su ambiente social y necesita de sus vínculos emocionales fuertes para lograr definir su identidad y aceptarse tal como él representa ser, ya que de no darse esto, el adolescente experimentará sentimientos que lo imposibilitarán a estar en armonía consigo mismo y con quienes lo rodean.

Debido a la importancia que le da esta teoría a la identidad, es que Erickson hace una diferencia entre la identidad personal y la del yo; la primera se refiere a la percepción que tiene el sujeto sobre su mismidad, la continuidad de la propia existencia en un tiempo y espacio dado y el reconocimiento que los otros le dan a estos elementos de mismidad y continuidad (Tamayo Cañadas, 2013)., mientras que la segunda “es la conciencia del hecho de que hay una mismidad y una continuidad en los métodos de síntesis del yo” (Tamayo Cañadas, 2013, pág. 14)., es decir el sujeto es consciente de que su individualidad existe en concordancia con su mismidad y continuidad, y que, de la misma manera esto se proyecta ante los otros. El adolescente en este sentido podrá reconocer su individualidad desde su propia existencia y desde el

reconocimiento que lo otros le asignen a está, si los otros no lo reconocen como un ser único que existe en el tiempo que los demás también lo hacen, este podría reprimirse ante un mundo que lo niega por la forma en que ha desarrollado su individualidad e identidad.

Por otra parte, la existencia del ser humano se encuentra ligada según este autor a tres procesos básicos, que son: el *biológico* como el conjunto de sistemas internos que componen el cuerpo, el *psíquico* como las experiencias individuales que el yo es responsable de sintetizar y el *social* como la organización cultural y la relación de dependencia recíproca que experimenta el sujeto con el otro o los otros. Se concibe entonces que el adolescente es un ser bio-psico-social que se desarrolla físicamente, que vive procesos subjetivos y que responde a una organización cultural en la que las relaciones interpersonales cobran una relevancia significativa.

Dentro de estos procesos tiene lugar el principio epigenético, en este se contempla el desarrollo de la persona por una serie de etapas que responden a un orden cronológico, diferenciadas por las disposiciones, capacidades y características internas que cada una de ellas presume; este principio también se fija en la influencia que la sociedad, las relaciones significativas, el orden social y las ritualizaciones ejercen en la formación de la personalidad de la persona. Por ello Erick Erickson, 1981 dice que “todo ser vivo tiene un plano básico de desarrollo, y es a partir de este plano que se agregan las partes, teniendo cada una de ellas su propio tiempo de ascensión, maduración y ejercicio, hasta que todas hayan surgido para formar un todo en funcionamiento” (Bordignon, 2005, pág. 52).

A partir del principio epigenético es que Erickson logra ordenar jerárquicamente los estadios psicosociales que plantea durante el ciclo de vida del sujeto, desde su periodo de infancia hasta el de su vejez. Estos estadios son consolidados en 8 periodos, sus cuatro etapas iniciales son consideradas como la base para que el niño pueda desarrollar su identidad de forma gradual en las cuatro etapas siguientes, el paso de estas cuatro etapas iniciales a las ulteriores se evidenciara con la satisfacción del niño “de estar bien, de ser el mismo y de llegar a ser lo que otras personas esperan que él logre alcanzar, después de

enfrentarse a los conflictos e interacciones psicosociales a lo largo de su vida” (Robles Martínez, 2008, pág. 29).

Las crisis que involucra cada uno de los estadios psicosociales del sujeto, se muestran como un conflicto entre las necesidades de este y las exigencias que la sociedad ejerce sobre él. Al darse una coordinación entre estas necesidades y las exigencias de la sociedad se produce en el sujeto un crecimiento psicológico que le da las herramientas para trascender de un estadio al otro, cuando la persona no logra esta trascendencia desarrolla una patología o un fracaso que obstruye con su desarrollo psicosocial, el surgimiento de estas patologías en algunos casos no se da de forma inmediata en el estadio en el que se encuentra el sujeto, por lo que puede que la persona lo presente en alguno de los estadios siguientes.

Los estadios psicosociales que plantea Erickson son:

**Estadio 1:** Niño de 0 a 18 meses, se da la confianza vs la desconfianza. La superación de su dicotomía da como resultado la esperanza.

**Estadio 2:** Infancia de 2 a 3 años, se da la autonomía vs la vergüenza y duda. La superación de su dicotomía da como resultado la autonomía.

**Estadio 3:** Edad Preescolar: de 3 a 5 años, se da la iniciativa vs la culpa y miedo. La superación de su dicotomía da como resultado el propósito.

**Estadio 4:** Edad Escolar - Latencia: de 5-6 a 11-13 años, se da la industria vs la inferioridad. La superación de su dicotomía da como resultado la competencia

**Estadio 5: Adolescencia: de 12 a 20 años,** se da la identidad vs a confusión de roles. La superación de su dicotomía da como resultado la fidelidad y fe. La adolescencia es una etapa donde los sujetos cuestionan su infancia y pues en base a ello tratan de asumir nuevos roles (Bordignon, 2005). En la necesidad de alcanzar una aceptación recíproca con quienes pasan por la misma etapa y por la misma crisis de identidad, es que el apego con sus figuras paternas empieza a desvanecerse.

La aceptación y la cohesión del adolescente con sus pares origina la fidelidad, sin embargo cuando en lugar de esta se produce un rechazo nace el repudio como la derivación patológica que caracteriza a esta etapa.

El repudio que experimenta el adolescente por su grupo de pares genera confusión en él, en tanto que, puede llegar a experimentar dudas sobre su sexualidad, alojando por la pérdida de su identidad sentimientos de aislamiento, de inseguridad y de ansiedad, al no identificar su rol dentro de su contexto, este no se adapta a la sociedad, por lo que poder encontrar en el futuro una profesión que responda a sus expectativas se le hará mucho más complejo (Robles Martínez, 2008).

**Estadio 6:** Joven Adulto: de 20 a 30 años, se da la intimidad vs el aislamiento. La superación de su dicotomía da como resultado el amor.

**Estadio 7:** Adulto: de 30 a 50 años, se da la generatividad vs estancamiento. La superación de su dicotomía da como resultado el cuidado y celo

**Estadio 8:** *Vejez: después de los 50 años, se da la integridad vs el desespero.* La superación de su dicotomía da como resultado la *sabiduría*

En definitiva, el paso por esta teoría hace que se entienda que las virtudes y las debilidades son dos características que están intrínsecamente ligadas con el sujeto durante todo el desarrollo de su vida, el sentido que se le dé a estas durante la adolescencia marcaran un momento decisivo para el sujeto, puesto que su realización o no dependerá la correspondencia que logre fijar el sujeto entre la una y la otra.

## **2.2. Referente conceptual.**

En este apartado se intentará dar una aproximación a las conceptualizaciones que se apegan más a la temática de esta investigación de forma que, a través de la búsqueda bibliográfica de los conceptos a presentar se pueda generar más información en torno al objeto de estudio.

### **2.2.1. Desarrollo Humano .**

El concepto de desarrollo ha tenido notables cambios y contradicciones a lo largo del tiempo. Se han presentado discusiones en torno a la evolución del concepto de desarrollo en el que, se discutía las condiciones en las que se producía el desarrollo así como también las formas en que se medían las dinámicas que la generaban.

La evolución del concepto de desarrollo se puede decir que empezó a cristalizarse desde la época de la industrialización (1945-1965) en el que, se alcanzó para ese entonces una notable transformación, de esta manera varios países dirigieron sus esfuerzos a alcanzar las condiciones necesarias para que la población goce de bienestar. Sin embargo, se puede decir que esto era alcanzado en países desarrollados ya que, en los subdesarrollados aún se presenciaba inequidades evidentes que impedían el goce de una calidad de vida. Lo cual esto, llevo a que se produzca un desarrollo como resultado de la explotación desde los centros de poder en el que, existía una dominación de los países de la periferia con los países del centro produciéndose inequidades económicas vinculada con las condiciones de vida de la población.

Entre los años 80 y 90, el crecimiento económico constituyo el punto central para alcanzar el desarrollo humano en el que, la economía debía centrar su interés en las actividades privadas por lo que, llevo a magnificar la situación de inequidad y pobreza en ciertos países de América Latina. El Estado centró sus esfuerzos en el mercado mas no en las necesidades de las personas lo cual llevo que en los años 90 se debiliten las organizaciones de la sociedad civil, éstas promulgaban un desarrollo que sea centrado en las personas y no en el crecimiento económico es decir, el Desarrollo Humano.

Por lo que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 1990 emitió el primer Informe sobre Desarrollo Humano donde promulgaba una discusión sobre la importancia de que no se mida el desarrollo humano desde el crecimiento económico sino que más bien sea medido desde las condiciones que permiten la generación de posibilidades y libertades humanas que aporten a la calidad de vida de la población en general donde durante más de 40 años el manejo otorgado por el sistema estructural de los países había generado que se perpetúe un sistema basado en las inequidades, habiendo la necesidad que

como centro del desarrollo se ubique al ser humano ya que, su objeto estaba ubicado en la ampliación de las oportunidades de todos/as y no solo hacia grupos específicos (Betancourt, 2004).

A partir de estas discusiones es que situaban como centro, en los ejes del desarrollo humano, el diseño y aplicación de políticas públicas que aporten a generar las oportunidades al ser humano las cuales, deben promover tres niveles de desarrollo que todos/as deben alcanzar para gozar de desarrollo humano: gozar de una vida larga y sana, obtener conocimientos y acceder a recursos que aporten a obtener un nivel de vida decente; en el que, se puede decir que este tipo de desarrollo incentiva la potenciación de las capacidades del sujeto. Si desde edades tempranas se incita a la formación de capacidades posteriormente el sujeto tendría una calidad de vida mejor; a su vez promueve la participación de las personas en procesos y actividades sociales, políticas y culturales de forma que exista en las dimensiones del ser humano un equilibrio que aporte con su desarrollo humano integral y obstaculice la generación de crisis en su ciclo vital del desarrollo.

Por esto es que es de vital importancia abordar las dos perspectivas del desarrollo humano es decir la propuesta por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Desarrollo Humano desde el ciclo vital del ser humano ya que, si el sujeto no goza de oportunidades y de las condiciones que satisfagan sus necesidades esto incide en las dimensiones (cognitiva, emocional, psicológica y social) de la persona por lo que, puede generar crisis de acuerdo a la etapa de su ciclo vital.

Los seres humanos en general adoptan ciertas conductas de supervivencia ante necesidades por satisfacer y esto es debido a los cambios y período de maduración por los que atraviesa en su ciclo vital, a esto algunos autores lo denominan como desarrollo, desde que nace el ser humano experimenta una serie de posturas y comportamientos dinámicos que van transformándose en la culminación de cada etapa y a su vez van generando nuevas formas de superar las crisis propias de cada una, a través de las influencias tanto internas como externas; estas influencias adquieren mayor protagonismo a través de las

cuales el sujeto puede lograr consolidar sus capacidades (Sandoval & Socorro, 2009).

Este autor establece que para poder estudiar el Desarrollo Humano desde su integralidad se lo debe hacer desde sus distintas dimensiones siendo estas: biológica, psicológica y social. A través de distintos estudios se ha confirmado que el ser humano desde su nacimiento hasta la vejez no es un ser aislado por lo que, pertenece a una unidad bio-psico-social.

Por otro lado, (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2010) establece tres tipos de dimensiones diferentes a los que propone (Sandoval & Socorro, 2009) siendo el físico, cognoscitivo y psicosocial. La **dimensión física** abarca todo lo biológica desde sus capacidades motrices, habilidades sensoriales hasta el desarrollo del cerebro y del cuerpo; la **dimensión cognoscitiva** incluye el aprendizaje, memoria, capacidad de pensamiento y razonamiento y el lenguaje; y la **dimensión psicosocial** comprende el estudio de la socialización, personalidad y por ultimo las emociones. Este autor al referirse al concepto de Desarrollo Humano hace mención al estudio de los esquemas de equilibrio y cambios del ser humano siendo éste sistémico el mismo que, se genera mediante procesos internos y externos; y adaptativo debido a que, el ser humano de acuerdo a ciertas condiciones activa mecanismos de supervivencia.

Aporta elementos diferentes porque agrega que es un proceso sistemático y adaptativo por el cual el ser humano atraviesa desde la concepción, niñez, adolescencia, adultez hasta la vejez. Desde el nacimiento del ser humano, éste se encuentra en un sistema social ya establecido es decir con normas, ideologías, costumbres, valores y entre otros construidos cultural y socialmente; que pueden influir en la configuración de su desarrollo por lo que, cuando el sujeto pasa de una etapa a otra se irá adaptando al contexto en el pertenece y por ende va a ir reconfigurándolo de acuerdo a la postura que va adoptando.

La cultura y la sociedad son dos abstracciones que influye en los cambios psicosociales en cada una de las etapas del ciclo vital del desarrollo humano; la primera a través de los hábitos, normas, reglas y prohibiciones es que permite

que el ser humano se oriente de acuerdo a la dinámica de la sociedad y la segunda contribuye a que el ser humano pueda alcanzar sus potencialidades por medio de la interacción social lo que permitiría a su vez generar nuevas funciones en el ser humano que aporten a su desarrollo integral (Universidad Nacional Autónoma de México, 2015).

De esta forma, es que el concepto de Desarrollo Humano ha ido ampliándose, tomando en consideración todos los aspectos que influyen en el ser humano permitiendo el desarrollo de capacidades, comportamientos y actitudes; por medio del contexto que les rodea lo cual progresivamente construyen condiciones que les permitan gozar de un desarrollo holístico. De acuerdo a esto es que (Escobar Melo, 2003) en su artículo titulado “Historia y Naturaleza de la Psicología del Desarrollo” menciona esta conceptualización desde una mirada integral:

El Desarrollo Humano es el estudio de “... los mecanismos, las estructuras, las funciones o los procesos que tienen que ver con el desarrollo de la motricidad, la percepción, la memoria, el lenguaje, la cognición, las relaciones vinculares, el desarrollo social y afectivo, entre otros objetos, durante todo el ciclo vital” (Escobar Melo, 2003, pág. 85).

Cada uno de los aspectos articulados al concepto de Desarrollo Humano que menciona (Escobar Melo, 2003), permite la configuración de la personalidad en el ser humano por lo que es de gran relevancia que éste determine las condiciones contextuales y ambientales que aporten a su desarrollo y por consiguiente a alcanzar el bienestar en cada una de las etapas.

Además este autor señala un elemento importante al momento de referirse al Desarrollo Humano siendo las relaciones vinculares y la socialización en el que, por medio de éste se genera la reciprocidad con los otros que permite el paso de generar oportunidades en la sociedad produciendo incluso transformaciones en el que, al igual que (Bronfenbrenner, 1997) desde la mirada eco-sistémica, señala que el ser humano puede alcanzar el desarrollo humano cuando es capaz de compartir, impactar y transferir el cambio a la sociedad a través del significado construido socialmente que le otorga a la realidad y si éste se encuentra estático y desvinculado con los otros no puede

haber desarrollo humano ya que, no se generan los recursos internos como externos para poder desenvolverse en el contexto social y así poder superar las crisis normativas que se generan en cada etapa del ciclo vital del sujeto (Hernández & Sánchez, 2008).

En definitiva, los autores citados llegan a una similitud estableciendo que cada una de las dimensiones que configuran al Desarrollo Humano se encuentra interrelacionadas por lo que, si una de ellas sufre una crisis las otras se verán también afectadas. A modo de ejemplo, si surge una afectación en la dimensión cognitiva en un adolescente por ende, puede afectar a la generación de relaciones sociales con grupos de pares, así mismo produciría deterioro físico y a su vez, tendría emociones negativas o su autoestima puede verse disminuida; pudiendo verse afectada a su vez la configuración de su identidad por lo que, la presencia de conflictos tanto internos como externos pueden generar crisis que afecten a su desarrollo holístico por ello, es necesario abordar en profundidad esta etapa porque constituye una etapa de transición donde el ser humano construye su personalidad, identidad personal, sexual y profesional que le permitirá gozar de una salud integral en las subsiguientes etapas de su ciclo vital.

### **2.2.2. Adolescencia y sexualidad.**

En la adolescencia se presentan una serie de transformaciones en la dimensión tanto biológico, psicosocial, cognitivo y emocional; las cuales producen conflictos y crisis ya sean positivas o negativas en los jóvenes.

Según (Papalia, Wendkos, & Duskin, 2010) esta etapa es una construcción social debido a que, su concepción ha sido dinámica y ha tenido varios cambios a lo largo de los años. Hace un tiempo, este concepto no tenía cabida dentro de las sociedades pre-industriales debido a que sólo había una transición de gran relevancia que era la de niño/a – adulto/a, se consideraba que cuando un niño/a alcanzaba su madurez en los órganos sexuales se encontraba preparado para poder desempeñarse en la etapa de adultez. En la actualidad, cada una de las etapas posee una especificidad y promueve a la generación de transformaciones en las dimensiones del ser.

Hay varios autores que la definen como una etapa que constituye el período más importante de transición en la vida del ser humano. La OMS establece que la etapa de adolescencia corresponde a un período de maduración en el crecimiento que se genera entre los 10 años y 19 años de edad (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Esta etapa que se encuentra entre la niñez y la adultez está marcada por cambios en la percepción, expectativas, forma de relacionarse, autocuidado, entre otros; que se encuentran vinculados con simbolismos y significados la cual, generan nuevas formas de asociarse, configuración de su identidad, conducta, creencias, ritos y costumbres. De esta forma el adolescente debe ser capaz de afrontar los cambios internos de gran relevancia que atravesará y a su vez los cambios sociales, culturales, políticos, sociales, económicos; pudiendo generar crisis paranormativas a partir de acontecimientos ajenos a los cambios propios de la etapa de su ciclo vital en el que, si no cuenta con los recursos suficientes genera desequilibrio en el ser del adolescente.

Seguido a ello, (Pineda & Aliño, 2002) enfatiza en su conceptualización, la profundidad que le otorga los cambios en las dimensiones del adolescente señalando que esta etapa es un proceso de adaptación que atraviesa el sujeto pero a su vez es un período que determina la autonomía en la dimensión psicológica y en la social; estableciendo que:

“La adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos” (Pineda & Aliño, 2002, pág. 2).

Debido a estas contradicciones, conflictos y crisis generadas en la etapa es que es conocida como una etapa crítica que atraviesa el ser humano en toda su vida. (Rye & Drysdale, 2010) citado por (Vélez P. , 2015, pág. 24) establece que en esta etapa se generan cambios transcendentales en los jóvenes por lo que atravesarán situaciones de estrés que pueden producir hitos negativos en la vida de unos y en otros podría ser un período de calma; estando mediado por el contexto social con el que interactúa.

Entonces se puede decir que es una etapa dinámica o de cambios en el que, en la primera etapa de la adolescencia es donde los cambios toman más fuerza, empiezan a generar un pensamiento más abstracto que le permite ver y entender todas las particularidades de la realidad por lo que es capaz de poder enfrentar los desafíos de la vida cotidiana y empezar a ser un sujeto autónomo. Además que estudios demuestran que la conexión con el medio social, le permite al adolescente poder afrontar de mejor manera las situaciones de riesgo por lo que, aporta a que éste pueda tener un desarrollo integral (UNICEF, 2002).

Esta conexión con el medio social también le permite estar en constante búsqueda de la identidad, ésta constituye aquella parte del YO que se encuentra articulada por creencias, propósitos y valores; teniendo un compromiso consigo mismo. Sin embargo, cuando se crean conflictos para generar este compromiso es que según Erickson, aparece la crisis identidad; ésta se logra resolver una vez que el adolescente es capaz de poder generar un proyecto de vida consolidado, cuando desarrolle una identidad sexual y el uso de valores que le permita afrontar adversidades.

Los cambios en las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y cognitivas le permiten al adolescente poder alcanzar la maduración en cada una de ellas. Desde la dimensión biológica se presenta la maduración en el cerebro, habilidades motoras así como también en la parte sexual del cuerpo; en la dimensión psicológica permite la configuración de la identidad madurando su desarrollo en la personalidad; en la dimensión social, el adolescente es capaz de asociarse en grupos y tomar decisiones en conjunto de forma que le permite crear vínculos cercanos siendo éste un factor protectorio; y en la dimensión cognitiva hay una maduración en la capacidad del pensamiento y razonamiento abstracto (Sangurima & Segarra, 2012).

Al tener la capacidad de poder hacer razonamientos abstractos pueden a su vez formular pensamientos morales ya que, pueden entender las influencias sociales y culturales de forma holística y cuestionarlas; así mismo, al cobrar fuerza la moral de los adolescentes pueden ponerse en el lugar del otro procurando el bien de los demás y poniendo al margen los intereses propios.

De esta manera, permite que el adolescente se vea a sí mismo como un ser social capaz de brindar soluciones a las problemáticas para el bien común permitiendo el paso a la edad adulta.

Por otro lado, la (Organización Mundial de la Salud, 2017) establece la existencia de dos fases en la etapa de la adolescencia las cuáles son: adolescencia temprana y adolescencia tardía.

La adolescencia temprana se encuentra comprendida entre los 10 y 14 años de edad, durante este período se generan cambios profundos tanto biológicos relacionados con el ciclo de la pubertad como cambios en la dimensión psicosocial del individuo.

“Esta etapa se caracteriza por el crecimiento y desarrollo somático acelerado, inicio de los cambios puberales y de los caracteres sexuales secundarios. Preocupación por los cambios físicos, torpeza motora, marcada curiosidad sexual, búsqueda de autonomía e independencia, por lo que los conflictos en la familia, maestros u otros adultos son más marcados” (Pineda & Aliño, 2002, pág. 2).

Para los adolescentes este período representa también una generación de contradicciones entre el deseo al desarrollo y el estancamiento en la etapa de la niñez; los cambios físicos más bruscos pueden ocasionar entusiasmo o angustia debido a que, comparten espacios con otros sujetos de la misma edad y no siempre se presentan de forma pronta estos cambios en los demás adolescentes.

La capacidad del razonamiento abstracto se inicia en esta etapa, el desarrollo del cerebro llega a su maduración y según varios estudios científicos demuestran que este desarrollo tanto físico como sexual llega un año antes en las mujeres por lo que, los varones actúan y piensan de forma impulsiva lo que, les imposibilita a formular soluciones acorde a los intereses tanto suyos como de los demás. Además, tanto los hombres como las mujeres empiezan a identificarse o cuestionarse sobre su género, ajustándose mayoritariamente de acuerdo a las normas sociales (UNICEF, 2011).

Esta investigación tiene como grupo de estudio a adolescentes de último año de bachillerato de instituciones educativas por lo que, se encuentran dentro de

la etapa de la adolescencia tardía, ubicándose entre los 15 a 19 años de edad y los cambios más trascendentales en la adolescencia ya han ocurrido, es una etapa de adaptación y sus dimensiones siguen en constante desarrollo; comienzan adoptar un comportamiento o actitudes que adultos poseen pese a que aún no se encuentre en esta etapa.

“En esta fase se ha culminado gran parte del crecimiento y desarrollo, el adolescente va a tener que tomar decisiones importantes en su perfil educacional y ocupacional. Se ha alcanzado un mayor control de los impulsos y maduración de la identidad, inclusive en su vida sexual, por lo que está muy cerca de ser un adulto joven” (Pineda & Aliño, 2002, pág. 2).

El pensamiento y razonamiento es reflexivo y analítico y va incrementándose conforme éste se cuestione las situaciones del contexto por ello, es en este período que el adolescente se muestra más confiado en sus decisiones e ideas y es capaz de argumentarlas frente a los grupos sin desvalorizar las opiniones del resto (UNICEF, 2011). Adema que, las acciones que emprende el adolescente ya no son realizadas por impulso como ocurre en la adolescencia temprana sino que es capaz de evidenciar los factores protectivos y de riesgo y hacer decisiones en base a ello.

En esta etapa también ocurre una diferenciación en cuanto al género, las mujeres son más susceptibles a que se vea afectado su salud mental debido a que, los hombres comienzan a adoptar posturas de poder y construir estereotipos hacia éstas. Por lo que, pueden salir de esta crisis con los mismos recursos sociales que han potencializado en esta etapa, creando oportunidades que beneficien a su desarrollo.

El adolescente en esta etapa debe ser capaz de tener mayor claridad en su identidad personal y sexual es decir, asumirse como ser sexuado. Por ello, es importante para esta investigación abordar la sexualidad desde su integralidad y no desde una de sus expresiones como el sexo, son constantemente confundidos estos conceptos siendo necesario discutirla desde su integralidad permitiendo conocer como el adolescente se asume así mismo sexualmente y a los demás; y por supuesto su influencia con las distintas dimensiones del ser humano.

La sexualidad constituye un elemento de gran relevancia en el ser humano, es aquella que se puede expresar y realizar a través de la acción, articulada con el ser, hacer, sentir y pensar de la persona; viéndola desde su naturaleza sexual es decir, como un ser sexuado. Una de las fuerzas que posee la sexualidad es la capacidad que posee el sujeto para poder darle significado a situaciones, prácticas y vivencias que se encuentran configuradas con la experiencia humana. A su vez, este concepto se encuentra vinculado directamente al placer que siente la persona y no sólo a lo reproductivo (Organización Panamericana de la Salud; Organización Mundial de la Salud, 2000). La OMS y la OPS señalan que:

“El término sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones” (Asociación Mexicana para la Salud Sexual A.C., 2017).

Esta conceptualización permite entender que a través de la expresión de la sexualidad es que la persona puede alcanzar el desarrollo pleno e incluso influye en las dimensiones propias del ser humano a través de la satisfacción de las necesidades de mayor relevancia dentro de la sexualidad siendo éstas deseo, intimidad, emociones, afectividad y contacto. Además, es importante mencionar que ésta se presenta en cada una de las etapas del ciclo vital, sin excepción; sin embargo, no necesariamente se expresa la sexualidad en todas las formas mencionadas; su expresión puede estar mediada por los significados y símbolos sociales compartidos que las personas le otorga por lo que, a su vez los factores dentro del sistema pueden verse influenciados a cambios.

Además, establece que para que un ser humano goce de una sexualidad plena, éste debe tener la <capacidad> de amar es decir, a aquella habilidad de poder vincular el valor del amor con el placer y el erotismo, articuladas entre sí de forma que puedan crear una comunicación armónica con el propio cuerpo (Velázquez, 2016). Por ello, se puede decir que esto empieza a cristalizarse desde la adolescencia tardía, esperando que el ser humano haya alcanzado

una maduración en su identidad que le permita vincularse afectivamente con los otros.

Para que el ser humano goce de la plenitud de su sexualidad debe haber una relación armónica en sus elementos: impulso sexual, identidad sexual y orientación sexual y relaciones sociales. El primero se centra en las pulsaciones sexuales, el segundo se refiere a los rasgos sexuales que tiene establecido en el ser de la persona y el tercero es el compromiso que adquiere el ser sexuado con los otros ya sea pareja, amigos/as, familia, entre otras personas que se encuentra dentro de su sistema (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016, pág. 2).

Además que, si bien es cierto cada una de las dimensiones del desarrollo humano influye en la sexualidad de la persona. Desde la dimensión psicosocial, la psique incide en la manera en que el sujeto siente y vivencia su sexualidad lo cual permite configurar su identidad sexual en el que, en gran medida con frecuencia la sexualidad se encuentra influenciada por el contexto social porque se establecen parámetros normativos sobre lo que se debe o no ser, hacer o tener por lo que, se fijan roles sexuales determinados para cada sexo. La etapa decisiva para que el ser humano configure su identidad sexual es en la adolescencia, permitiéndole conocer y comprender sus deseos y necesidades propias y de los otros, compartiendo espacios que le permita generar expresar sus deseos, pensamientos y sentimientos y a su vez ser recíproco en su interacción; permitiendo de esta forma su desarrollo sexual (Cerruti, 2007).

El desarrollo sexual se da con mayor intensidad en esta etapa debido a que se va definiendo su identidad sexual. Como ya se ha ido mencionando a lo largo de este estudio, es aquí donde el ser humano adquiere un rápido crecimiento biológico y esto puede crear conflictos internos en los jóvenes que han alcanzado su maduración sexual y que han definido su identidad sexual. Además, la manipulación de los órganos genitales se convierte en un hábito sexual con el fin de adquirir placer. Por otro lado, el adolescente siente la necesidad de que se lo vea sexualmente atractivo y se potencia sus impulsos

sexuales pero involucrando sentimientos de deseo y amor (Bellavance, 2014, pág. 4).

La identidad sexual es el punto de mayor relevancia en el desarrollo sexual del adolescente, ésta se consolida sólo cuando el adolescente es capaz de reconocerse a sí mismo adoptando conductas congruentes a como se asume, en el cual, convergen la interrelación de cada una de las dimensiones del ser humano (biopsicosocial), permitiendo darle su sentido de reconocimiento. La identidad sexual no es lo mismo que la identidad de género aunque ambas se definen en esta etapa tienen distinto contenido; (Gómez, 2015) señala que:

“La identidad sexual hace referencia a la conciencia de pertenecer a un sexo en función de los atributos corporales en especial los genitales, mientras que la identidad de género hace referencia a los contenidos de la identidad que provienen de las atribuciones que una cultura determinada hace al hecho de ser mujer u hombre, respecto a actitudes, valores, comportamientos, etc” (Gómez, 2015, pág. 2).

Además en esta etapa se presenta el deseo sexual que se encuentra configurado por tres elementos siendo el primero el impulso que se encuentra mediado por la dimensión biológica y física que permite tener conductas eróticas y sexuales; la segunda es el motivo, ésta es aquella que consiente y acepta llevar a cabo la actividad sexual; y el tercero es el anhelo que es aquel deseo de poder estar vinculado con el otro la cual se encuentra mediada por lo normativo del contexto es decir, que la sociedad es quien influye en lo que debe o no ser deseado por el hombre o la mujer, pudiendo ser contrario a lo que anhela realmente. Si existe una relación armónica entre estos tres elementos, habría un desarrollo sexual integral (Gómez, 2015). Además señala que la configuración del deseo en la adolescencia se da de manera distinta que en la etapa adulta en el que, la establece de la siguiente manera:

## Tabla 1 Configuración de deseo en la adolescencia

### Estímulos que tienen valencia erótica

Personas sensibles ante estímulos eróticos puede tener una vivencia agradable y quienes no lo perciben pueden transformarla en una forma de ansiedad

### Contextos que activan o inhiben el deseo

Mecanismos que activan la función de intimidad y seguridad ante condiciones adecuadas o las inhiben ante condiciones peligrosas

### Fantasía frente a la realidad

La fantasía es una fuente de riqueza que alimenta los deseos y que impulsa a las personas a la búsqueda de satisfacción sexual en ámbitos alcanzables realmente

### Intensidad de la activación

Depende de la personalidad y constitución biológica de la persona

### Capacidad de regulación

Sentida la capacidad del deseo, ésta debe ser regulada por instancias personales

**Fuente:** (Gómez, 2015)

Es importante mencionar que en la última fase establece que para regular las emociones se necesitan de mecanismos de defensa que se desarrollan en esta etapa por lo que, estas permitirán disminuir la intensidad de las emociones y cuando no se hace uso de estos mecanismos es que se intensifican en mayor medida y al inhibir el deseo es que se genera un aumento de la ansiedad de la persona lo cual, incluso en la búsqueda de esta satisfacción se pueden faltar a normas sociales y llegando a trasgredir la libertad de otra persona. Por ello es importante tomar en cuenta la configuración del deseo sexual en este estudio, permitiendo entender la forma en que se ha configurado el desarrollo sexual en los adolescentes de forma que ha contribuido a constituir su identidad sexual y de género permitiendo reconocer a los demás como seres sexuados, logrando tener un bienestar sexual en la etapa subsiguiente.

Por otro lado, a través de los años se ha visto la sexualidad en esta etapa como una problemática de atención en el campo de salud que es necesaria atender y que genera factores de riesgo para la salud sexual y reproductiva del adolescente. Estos factores de riesgo son influenciados por el contexto social y por los contenidos culturales que se expone en el día a día que fomentan e incitan a que el adolescente tenga y viva su sexualidad de una forma precoz; habiendo una urgencia en el cambio de paradigma, esta situación no debería vérsela sólo desde el enfoque de atención sino que también desde la mirada de la prevención y promoción de manera que se pueda alcanzar el bienestar integral de los adolescentes y que contribuya a la generación de un desarrollo humano pleno.

Además que la generación de factores de riesgo en la salud sexual y reproductiva en los adolescentes tiene que ver en gran medida con la desinformación proporcionada en temas de sexualidad. Los adolescentes de hoy en día se encuentran en su mayoría dotados con fuentes tecnológicas así mismo, las relaciones de pares se encuentra al alcance de este grupo en el que el intercambio de información se da por lo general en espacios educativos generando conocimientos ocultos ante otros sistemas próximos al adolescente como la familia y/o cuerpo docente; usando estos conocimientos de la forma que consideran conveniente o simplemente no la toman en cuenta por lo que, se hace un uso incorrecto de la información en el que, es necesaria ser validada por grupos de profesionales o el grupo más cercano, la familia.

“La escuela debe ofrecer una información sistemática sobre todos los temas fundamentales de sexualidad (anatomía, fisiología sexual y de la reproducción, afectos sexuales y sociales: deseo, atracción, enamoramiento, apego, amistad y sistema de cuidados, anticoncepción, etc)” (López Sánchez, 2014).

Por ello, según (Cerruti, 2007) señala que en los distintos escenarios en el que se involucra el adolescente se debe promover a su participación en hacer garantizar sus derechos sexuales y reproductivos, a tener la oportunidad de conocer sobre la sexualidad. De allí parte la importancia en la realización de este estudio porque el adolescente debe desarrollar una identidad sexual en un contexto sea familiar, educativo, comunitario, entre otros; que incida en el buen manejo de su sexualidad y está constantemente influido por las condiciones

normativas en el que debe tener la capacidad de generar un autocuidado en su salud sexual y en la de los otros.

### **2.2.3. Escuela, educación y diversidad sexual.**

En la actualidad ha habido notables avances en temas de diversidad sexual, estudiándolo desde los distintos ámbitos por lo que, a través de estos estudios se ha evidenciado las brechas de desigualdad que hoy viven las minorías sexuales. Para poder conocer la forma en la que el ámbito educativo aborda el concepto de diversidad sexual es necesario entender que:

“La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir identidades y preferencias sexuales (distintas en cada cultura y persona). Es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas” (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2014, pág. 8).

Esta definición incluye a las formas de expresión de la sexualidad de todas las personas sin embargo, en los distintos escenarios incluido el educativo éste concepto es constantemente confundido con el de orientación sexual el cual, éste corresponde a sólo una dimensión de la diversidad sexual. Según (Cáceres, Talavera, & Mazín Reynoso, 2013) menciona que:

“La *orientación sexual* se refiere a si una persona siente atracción sexual por personas del otro género, de su mismo género, o de ambos géneros” (Cáceres, Talavera, & Mazín Reynoso, 2013, pág. 2).

Lo recientemente mencionado permite entender que la atracción sexual, emocional e incluso erótica hacia otros es el elemento principal de la orientación sexual por lo que constituye a aquellos estímulos que posee la persona que hace que ésta sienta deseo hacia el otro. Este deseo sexual puede ser manifestado hacia heterosexuales (sexo opuesto), homosexuales (mismo sexo), ambigua (corresponde a los transexuales) bisexuales (ambos sexos) y asexuales (ninguno) (Moral de la Rubia, 2011).

La incidencia de lo heteronormativo en los distintos escenarios que participa el sujeto es cada vez mayor y esto es debido a los patrones culturales que son

transmitidos de generación en generación por tanto, se presenta así la discriminación por orientación sexual. En la actualidad, varios países aún sancionan a los LGBTI y esto es reflejado incluso a través de sus normativas, discursos y prácticas; desde la Organización de las Naciones Unidas establece que en las leyes de alrededor de setenta países recriminan a las personas LGBTI habiendo situaciones de precariedad y vulnerabilidad para este grupo (Gracia Ibáñez, 2012). Sin embargo, en otros países se demuestra a través de sus acciones y políticas como han presentado avances en materia de derechos humanos protegiendo a los grupos que se encuentran excluidos socialmente.

La homofobia, transfobia, bifobia y lesfobia constituye una expresión de la discriminación por orientación sexual, esto es debido a que en la sociedad aún persiste en tener un modelo heterosexista, pese a que sus discursos exponga lo contrario en sus prácticas se evidencia aquello; reproduciéndose a las demás personas a través de la interacción social y a su vez generando estigmas y prejuicios en los grupos excluidos de esta forma produce en la persona el autoestigma el cual, se refiere a aquel sentimiento de odio que genera la persona sobre sí misma afectando la salud mental de ésta. Esto prevalece en mayor magnitud en el ámbito educativo debido a que los adolescentes aún se encuentran en la búsqueda de su identidad y en ocasiones la construyen de acuerdo a los parámetros normativos por tanto, se magnifica prácticas de discriminación hacia grupos excluidos socialmente.

El escenario educativo es el espacio donde el adolescente empieza a asociarse en grupos y se excluyen a su vez entre sí; por ello, es el escenario donde toma auge las posturas de discriminación por sexo, identidad de género u orientación sexual en el que, éstas se expresan de forma indirecta o directa; esto es de relevancia porque dentro de este escenario que permite construir la identidad y esto deja como consecuencia la vulneración del derecho a una identidad, a la salud sexual y reproductiva, a tener una educación y por supuesto a gozar de un desarrollo sexual pleno; por esto es que deben proponerse como tarea el cambio de paradigma que posee el cuerpo estudiantil frente a grupos diversos sexualmente.

Por ello, se requiere hoy en día trabajar en el cambio de modelo heteronormativo en el escenario educativo de manera que incida en la inclusión de los grupos excluidos desde edades tempranas en donde, se busque aceptar lo diverso sexualmente abordándola desde la integralidad del contexto es decir, comprendiendo que toda persona tiene el derecho de vivir y expresar su sexualidad en todas sus formas.

A partir de lo mencionado se puede decir que la diversidad sexual es un tema de discusión en los distintos ámbitos y más que todo en el educativo, debido a que dentro de sus parámetros, procesos, normativas y prácticas sólo resaltan a una de sus dimensiones es decir a la orientación sexual abordando sólo las situaciones de exclusión por la que atraviesan los grupos LGBTI y la influencia de éstas situaciones en sus vidas; pero hay pocas investigaciones que demuestran el abordaje de la diversidad sexual en los procesos de intervención profesional en el ámbito educativo desde su integralidad es decir, incorporando sus tres dimensiones: orientación sexual, identidad de género y todas las prácticas sexuales que existen.

Al integrar la identidad de género como dimensión de la diversidad sexual se incluye a todas las personas que se reconocen a sí mismo de una determinada manera. Desde el nacimiento la persona es catalogada desde lo femenino o masculino, sin embargo, (Duranti, 2011) señala que esta categoría establece de por sí el género en una persona porque tiene una carga psicológica al reconocerse en una de las dos formas y debido a lo que se establece socialmente la persona desde infante se mueve en base a lo que la sociedad entiende por masculino o femenino.

Lo cual evidencia que desde que una persona nace se le pone una categoría constituyendo un desafío en el ser humano para reconocerse como tal y conforme crece, motivar a su cuerpo y deseos hacia el sexo opuesto en el que, por medio de la etapa de la adolescencia al adoptar un pensamiento abstracto frente a la realidad le permite cuestionarse sobre lo impuesto por la sociedad, hallándose en la constante búsqueda de su propia identidad y no de una instaurada.

Podemos decir que, el escenario educativo debe promover a la generación de conocimiento frente a temas de diversidad sexual por eso, ésta es la institución primaria junto con la familia y los medios visuales de comunicación en educar al adolescente mediante la proporción de información con respecto a su sexualidad y desarrollo sexual por lo que sigue, es en esta etapa donde cobra mayor relevancia debido a que entre más conocimiento genere mayores oportunidades de tener una adecuada salud sexual y así mismo, de disminuir los estigmas sociales en torno a grupos diversos sexualmente.

Otra de las formas por el que se puede reproducir los estigmas y construcciones sociales frente a diversidad sexual es por medio de la comunicación que mantienen los miembros de la institución educativa es decir, que de forma indirecta estos conocimientos pueden ser transmitidos, a esto se le denomina “currícula oculta” en el que (Bimbi, 2006) menciona que éste es:

“el discurso que es pronunciado tanto mediante lo dicho como mediante lo omitido en la escuela por los y las educadores, dentro y fuera de clase, que no forma parte de los contenidos formales de las materias, ni de la planificación didáctica del/la docente, pero que acontece en la escuela y el ambiente que la rodea y forma parte del proceso educativo” (Bimbi, 2006, pág. 13).

Esto quiere decir que por medio del discurso se pueden generar o fortalecer los prejuicios que posee el estudiantado hacia grupos diversos sexualmente lo cual, son constantemente reproducidos por medio de la interacción social. Por ello, es importante que las instituciones educativas tengan un modelo holístico donde se trabaje no sólo sobre el cuerpo estudiantil sino que también sobre el cuerpo docente que, dentro de sus materias sea la rama que fuese se imparten conocimientos de educación sexual, en el trasfondo del contenido que maneja el docente de esta manera, estos contenidos también inciden en como vivencien y asumen su sexualidad los adolescentes.

Por ello en varios estudios se argumenta que la *educación* como tal es completamente sexual debido a que en todos los procesos que se imparten dentro de los diferentes escenarios del adolescente se generan, transmiten, reproducen conocimientos de género y de sexualidad; esto incide en que los adolescentes generen conductas y posturas machistas y/o androcentristas

sobre lo que debe o no hacer el sexo o género opuesto al que se identifica. Por ello, estos procesos en el escenario educativo cobra mayor relevancia, si bien el adolescente construye su identidad sexual y de género y a su vez las prácticas ya sea excluyentes o no hacia la diversidad sexual.

Por esto es que el entorno social juega un papel importante en el momento que el adolescente se encuentra en la búsqueda de su propia identidad; por eso constantemente se le dice que debe o no ser de acuerdo a los parámetros culturales presentando contradicciones debido a la mirada heteronormativa existente en la sociedad (Flores, 2007). Los adolescentes asumen aceptar a los grupos diversos sexualmente sin embargo en su discurso se evidencia lo contrario y esto habla de estos patrones de la heteronormatividad instaurando los distintos escenarios que permiten reproducir en lo que son y hacen conductas excluyentes.

Además, por estos patrones culturales se impone en la sociedad un enfoque biológico es decir, cómo el/la adolescente ya sea hombre o mujer debe comportarse sexualmente y por medio de estas pautas preestablecidas es que adoptan roles sexuales que pueden obstaculizar los reales deseos internos (Duranti, Diversidad Sexual: Conceptos para pensar y trabajar en salud, 2011). De esta manera es que, tanto los hombres y mujeres van creciendo con normas, valores, reglas, expectativas sobre lo que debe hacer de acuerdo a su sexo lo cual, incide en el desarrollo humano y sexual de la persona.

A modo de ejemplo, una mujer por el hecho de ser mujer es catalogada por expresar en plenitud su sexualidad o porque se encuentre en la búsqueda del deseo sexual, el goce de placer o intimidad. A consecuencia de estas categorizaciones, es que los patrones culturales influyen a medida que va creciendo y una vez que ésta llega a la adolescencia pretende dar continuidad a estas pautas preestablecidas y no se reconoce a sí mismo como un ser sexuado sino como una mujer que tiene función de reproducción y esto es causa por el que se generan factores de riesgo en la salud sexual y reproductiva de la persona.

La influencia de la cultura incide directamente en la construcción de la identidad sexual en los adolescentes por tanto, abordar la relación existente entre diversidad sexual y religión en el escenario educativo es de gran relevancia. La existencia de la pluralidad religiosa en los distintos ámbitos de la vida cotidiana hace que adopten de distintas maneras a la diversidad sexual; algunas personas poseen conductas discriminatorias hacia grupos diversos sexualmente debido a que hacen referencia que por sus creencias religiosas no les permite aceptar otro género que no sea el heterosexual.

Estas creencias son transmitidas intergeneracionalmente de forma que los miembros del sistema familiar generan exclusión hacia otros grupos y de esta manera en el escenario educativo que por medio de la interacción entre los grupos el adolescente transmite estos conocimientos bajo un solo enfoque, así como lo establecen varios estudios, “las religiones han sido analizadas como las principales sostenedoras del patriarcado y la heteronormatividad” (Vaggione, 2013, pág. 18). Esto constituye una barrera por las construcciones rígidas sobre cómo debe practicar y experimentar la sexualidad cada persona guardando relación directa con el desarrollo humano y sexual integral del adolescente, al vivenciar plenamente su sexualidad le aportará a la construcción de su identidad sexual de acuerdo a sus impulsos, deseos y anhelos internos que experimente.

En definitiva, la diversidad sexual es un hecho cristalizado de la sexualidad humana, que en un principio la persona la vivencia y experimenta a través de creencias, comportamientos, relaciones, actitudes, deseos, acciones, entre otras formas; una vez que alcanza su adolescencia y configura su identidad es capaz de definirse sexualmente lo cual, permite que el mismo avance hacia su otra etapa y goce de una salud sexual y reproductiva plena aportando así a su desarrollo sexual y por supuesto a un desarrollo humano integral.

Por ello, el escenario educativo debe procurar abordar los distintos aspectos que inciden en la construcción de la diversidad sexual en el adolescente de forma que prevenga la generación de estereotipos, estigmas, prejuicios y creencias que promuevan a la adopción de brechas de desigualdad hacia los otros pudiendo afectar tanto en la salud mental como sexual del individuo. El

afrontamiento de este escenario en los procesos de intervención que maneja el cuerpo profesional es escaso, debido a la presencia de mecanismos de acción dirigidos a disminuir la presencia de actos excluyentes hacia los otros se la aborda superficialmente por ello es necesario conocer los modelos de intervención desde el Trabajo Social que permita garantizar el desarrollo sexual integral de los/as adolescentes dentro del campo de educación que aporten a que los grupos diversos sexualmente experimenten y vivencien su sexualidad de una forma saludable y responsable.

#### **2.2.4. Modelos de intervención profesional en el campo de educación.**

El trabajo social es una ciencia que articula lo práctico y lo teórico como una forma de generar reflexiones y a partir de esto es donde varios autores establecen que ésta es la complejidad de que los profesionales en Trabajo Social deben atravesar, de acuerdo al ámbito en el que participa dentro de su intervención profesional deben ser capaz de articular la praxis con la teoría de forma que se generen nuevos conocimientos que aporten a mejorar las condiciones de la población que atiende por tanto, el profesional en Trabajo Social debe dirigir sus esfuerzos en generar los medios que aporten al desarrollo humano integral de su grupo de atención.

Las áreas de actuación se encuentran configuradas de acuerdo a los sistemas de bienestar social las cuales son: educación, salud, empleo, servicios sociales, vivienda y subsidios; donde, de acuerdo a estas áreas es que se establecen los campos de intervención profesional. En cada uno de los campos de intervención en Trabajo Social se debe delimitar el objeto de intervención en el que, se debe identificar las necesidades sociales que deben ser satisfechas por medio de los mecanismos de acción a emplear en relación conjunta con el/la usuario/a y el/la profesional. De acuerdo al sector de intervención es que la problemática va a variar y su realidad puede ser aún más compleja de atender por lo que debe converger la resolución de las problemáticas con los intereses de la institución tomando en consideración las capacidades del sujeto/os de forma que se fomente la participación como un mecanismo activador de sus derechos humanos (Molina & Romero, 2013).

Para que la realidad de una población sea cristalizada, el desafío del profesional en Trabajo Social es delimitar el objeto de intervención de acuerdo al ámbito de forma que se declare la realidad de la problemática social la cual, así como lo plantea (Kisnerman, 1998) éste constituye un reto debido a que en mayores ocasiones el/la profesional da por sentado la realidad del fenómeno pero éste requiere ser estudiado a profundidad de manera que una de sus expresiones no delimite el objeto de intervención.

A modo de ejemplo, en un escenario educativo el/la Trabajador/a Social delimita una intervención de caso y su objeto se centra en el ausentismo escolar de un adolescente por lo que, ésta puede constituir una de las expresiones de una problemática amplia en este escenario siendo las prácticas de discriminación hacia grupos diversos sexualmente que genera este ausentismo escolar y por supuesto esto requiere el cambio de método y modelo a utilizar en la intervención profesional.

Por tanto una vez construido el objeto de intervención y delimitado el método de Trabajo Social es que el/la profesional debe establecer los modelos del quehacer profesional. Según (Viscarret, 2007) el concepto de modelo hace alusión al ideal que se debe reproducir en la realidad de forma que, a través de su uso se pueda conocer, entender, describir y pronosticar los hechos o fenómenos a generarse en la realidad social. Pudiendo decir que a través del establecimiento de modelos de intervención profesional acorde al objeto de estudio establecido, es que el/la profesional en Trabajo Social puede transformar esa realidad generadora de problemáticas sociales.

De esta forma, a partir de lo mencionado es de gran relevancia que dentro del campo de la educación, el/la profesional delimite en su intervención los métodos y modelos a utilizar de forma que pueda brindar un enfoque de atención e incluso prevención hacia fenómenos sociales en donde se pueda cubrir a toda la población de este escenario de manera que éste no incida a incrementar las desigualdades y disminuir la oportunidad de generar un desarrollo integral en este grupo etario. Según (Kisnerman, 1998) establece que el Trabajo Social con grupos de niños, niñas y adolescentes en mayores ocasiones las consecuencias de las acciones emprendidas por la estructura les afectan y es notable que las prácticas y discursos dentro de los sistemas en el

que participa configura los prejuicios y estigmas hacia grupos excluidos como en este caso, los grupos diversos sexualmente.

Por tanto, se puede decir que es el escenario educativo donde se retroalimentan y reproducen las problemáticas que inciden en la construcción de la diversidad sexual el cual, el accionar del Trabajador/a Social debe estar dirigido a propiciar la convivencia armónica entre todos/as de forma que se puedan disminuir los estigmas, prejuicios, estereotipos hacia grupos diversos sexualmente garantizando el desarrollo sexual integral de los/as adolescentes.

De esta manera, el profesional debe propiciar a la generación de relaciones no conflictivas entre los sistemas que participa el adolescente es decir, estudiante – estudiante, estudiante – docente, familia – institución educativa, institución educativa – comunidad; y actuar como un orientador y facilitador que produzca la garantía del bienestar en el cuerpo académico puesto que, su intervención deberá ser interdisciplinaria (Ander-Egg, 1996). Lo mencionado por este autor corresponde al perfil profesional del Trabajador/a Social que exige el Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) elaborado por el Ministerio de Educación; este modelo contribuye a la formación de principios y valores básicos en los niños, niñas y adolescentes dentro del escenario educativo de forma que a través de la intervención profesional del equipo interdisciplinario se pueda prevenir factores de riesgo en este grupo y promover al desarrollo integral de éstos.

Este modelo de atención está centrado en derechos, interculturalidad, equidad de género y bienestar emocional, psicológico, social y cognitivo en este grupo etario de forma que se potencialice sus capacidades y se promueva a la formación de ciudadanos/as que construyan una sociedad inclusiva tolerante a la diversidad por lo que, el DECE es el espacio donde se deben elaborar y aplicar acciones de atención integral que promueva la generación de un círculo de confianza entre cuerpo profesional y estudiantado de manera que éste último busque orientación y soporte ante situaciones de conflicto (Ministerio de Educación, 2016).

El DECE es un organismo que está conformado por un Psicólogo/a educativo, Psicólogo/a clínico y Trabajador/a Social en el que, su intervención debe estar centrada en atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a su etapa de desarrollo y vivencia personal; cuyas funciones son de atención, prevención, seguimiento, mediación, supervisión, coordinación y capacitación. Este departamento debe diseñar el Plan Operativo Anual el cual tendrá la programación anual que se ejercerá en este escenario cuya planificación debe presentar las 4 fases de intervención a ser aplicadas por el DECE a partir de las necesidades que se presenten en el campo; las cuales son: prevención integral, detección y remisión de casos, abordaje y seguimiento.

El DECE en la primera fase está llamado a identificar las situaciones generadoras de conflicto que incide en el bienestar del estudiantado en el que, durante el período escolar se deben desarrollar y aplicar proyectos de prevención de Violencia, violencia sexual, y acoso escolar, Sexualidad Integral, Uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y Educando en Familia propuestos por la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir (Ministerio de Educación, 2016).

En la segunda fase de intervención, el estudiantado concibe al DECE como un espacio donde puede adquirir soporte por tanto, los profesionales detectarán situaciones que generen vulnerabilidad en el desarrollo humano de este grupo y se deberá a partir de su diagnóstico planificar la intervención de acuerdo a su especificidad en donde, de allí parte la tercera fase de abordaje debido a partir de la dinámica de la situación se debe emplear modelos, técnicas y estrategias de intervención cuyo fin será el de resolver los conflictos dentro de este espacio.

La última fase corresponde a la de seguimiento en el cual, el caso detectado no se lo debe aislar sino que debe brindarse un acompañamiento cada cierto tiempo en el que, se deben aplicar técnicas como de entrevista y observación en los espacios donde interactúa el adolescente. Así como también el DECE debe brindar orientación al cuerpo profesional de como continuar abordando el

caso de manera que se garantice a largo plazo el bienestar integral y convivencia armónica del estudiantado.

Por esto es que el DECE actúa como un espacio donde permite la interacción directa entre las situaciones generadoras de conflicto y factores de riesgo que inquietan al cuerpo estudiantil y el profesional de manera que actúan como un puente canalizador de resolución de las diversas problemáticas que incide en el desarrollo humano del adolescente y que se reproducen con mayor magnitud por medio de sus interacciones por lo que, los profesionales están al llamado de proporcionar la información necesaria sobre temas referentes a prevención y promoción de una sexualidad integral de los/as adolescentes desde un enfoque de derechos que contribuya al desarrollo sexual de acuerdo a su etapa de ciclo vital; incentivando a una educación que fomente la toma de decisiones responsables y seguras con respecto a la vivencia y experimentación de su sexualidad.

Ante lo mencionado en el quehacer profesional en el campo de educación, el/la Trabajador/a Social debe ejecutar acciones dirigidas a atender las necesidades de todos/as en el que, su accionar debe estar delineada a través de modelos específicos de intervención profesional. Los modelos identificados que actúan sobre el campo de educación son los siguientes:

- Modelo de modificación de conducta
- Modelo sistémico
- Modelo de intervención en crisis
- Modelo de gestión de casos
- Modelo promocional

La intervención de Trabajo Social sobre el modelo de modificación de conducta actúa sobre los aspectos generadores de la conducta del problema en donde, el/la Trabajador/a Social deberá disminuir o eliminar la conducta que genera el problema en el sistema puesto que, debe observar las interacciones que magnifican lo fenómenos y cambiarlos por conductas que las disminuyan en donde éstas son reproducidas por el medio social (Payne, 1995). Es decir, el/la profesional debe situar sus acciones a investigar los aprendizajes y hechos que

producen –en este caso– los sesgos sexistas, imaginarios y construcciones sociales en torno al concepto de diversidad sexual, de acuerdo a éstas percepciones el/la adolescente reproduce en el sistema estigmas, estereotipos y prácticas sociales. Por ello, se considera que su deber se sitúa en que la intervención trabaje sobre el problema a través del reconocimiento de los recursos que posee este grupo de forma que se pueda facilitar un aprendizaje que aporte a modificar lo que se ha interiorizado por las interacciones sociales en el escenario educativo.

Este modelo puede actuar en relación con el modelo sistémico porque se trabaja desde la estructura del sistema de forma que se trata de diagnosticar el síntoma que perpetúa el problema siendo necesario ahondar sobre las conductas que la reproducen a otros sistemas. es decir, del sistema familiar al sistema educativo de manera que la convergencia de estos modelos aporte a multiplicar los conocimientos necesarios sobre los distintos espacios.

Por otro lado, desde el modelo sistémico se puede trabajar desde un enfoque preventivo donde sí el/la Trabajador/a Social en el campo de educación identifica las redes de apoyo con el que cuenta el cuerpo estudiantil puede conocer los recursos sociales a utilizar para atravesar las dificultades propias de su etapa. Además que al indagar sobre las interacciones comunicacionales se identifica el universo de significados que pueden perpetuar el problema en este escenario y a su vez puede ser transmitido por la interacción a los demás sujetos. Esto requiere que el/la profesional levante un informe de diagnóstico sobre cada estudiante de manera que se conozca la realidad del mismo que puede ser reproducida dentro del sistema educativo.

De esta manera, al conocer sobre la realidad de los/as adolescentes el/la Trabajador/a Social será capaz de generar confianza y empatía que le permitirá ser visto como un profesional de soporte ante situaciones de crisis donde dentro del quehacer profesional es necesario aplicar –sí el caso lo amerite- el modelo de intervención en crisis por tanto, el/la profesional se encuentra en constante contacto con los/as adolescentes dentro de su práctica diaria en donde debe ser capaz de disminuir el estrés, brindar soporte emocional como repuesta inmediata y a su vez propiciar a generar cambios a través de la

intervención (Vélez L. , 2003). Es importante tomar en consideración que los/as adolescentes al encontrarse dentro de esta etapa sus interacciones se concentran en grupos, pudiendo decir que a su vez se excluyen entre sí produciendo prácticas de discriminación que incitarían a la generación de crisis por tanto el/la profesional debe contar con las herramientas básicas durante su accionar.

Así mismo, al igual que este último modelo mencionado el/la Trabajador/a Social al aplicar el modelo de gestión de casos dentro de su intervención debe atender las necesidades de los/as adolescentes brindando los medios necesarios para que se satisfagan. Es decir que el profesional en Trabajo Social debe prestar los servicios que la institución educativa le facilita al adolescente de manera responsable y efectiva y si este servicio es solicitado ya sea por un miembro de su sistema familiar debe ser atendido de acuerdo a la magnitud de la problemática y a sí mismo, si el Trabajador Social se encontrase haciendo una intervención y aparece una situación que necesita ser atendida debe gestionar los servicios así fuesen externos a la institución educativa (Viscarret, 2007).

Por último, el modelo más utilizado dentro del campo de educación en la intervención del Trabajador Social es el modelo promocional o también llamado modelo socioeducativo el cual emplea como método el de trabajo social en grupo. Éste modelo tiene un enfoque preventivo que busca fortalecer las redes de apoyo e incidir sobre las interacciones que generan las problemáticas dentro de este escenario de manera que el propio adolescente es quién debe propiciar los cambios de la realidad que incide en la exclusión de ciertos grupos. La aplicación de este modelo permite que este grupo se organice y movilice ante situaciones que les afecten de manera que todos/as puedan participar en conjunto dando solución a estas problemáticas (Molina & Romero, 2013). Por ello, es que se puede decir que este modelo es necesario en el accionar del Trabajo Social escolar de manera que se potencialice las capacidades que aporten a su desarrollo humano, se puedan disminuir las diferencias entre los grupos y el cuerpo estudiantil genere soluciones a las problemáticas por medio de su propia participación.

En definitiva, por esto es que el enfoque de promoción y prevención dentro del campo de educación debe cobrar auge de manera que se generen las condiciones necesarias que permita lograr que los/as adolescentes gocen de una calidad de vida y de un desarrollo humano integral. Se puede decir que al poner en aplicación los modelos de intervención como medio para el desarrollo de conocimientos, habilidades, recursos personales y sociales en este grupo se puede incidir sobre las formas de como vivencian y sobrellevan su sexualidad de manera que, aporte a que la experimenten de forma responsable y de esta forma incida en su desarrollo sexual poniendo en consideración que todos/as son seres sexuados y que poseen la libertad de expresarla en diversidad sexual.

## **2.3. Referente Normativo.**

### **2.3.1. Referente Normativo Nacional.**

El Ecuador es un país que se reconoce como un Estado Constitucional en Derechos y Justicia, que se particulariza por poseer un cuerpo normativo y legislativo con el que se asegura y se garantiza el ejercicio de los derechos humanos de su población; cabe resaltar que en el Ecuador no existe una normativa clara que se pueda aplicar en los casos donde se ha identificado violencia en la escuela, específicamente para el acoso escolar por razones de diversidad sexual; en vista de esto, es que tras una exhaustiva revisión de la leyes que rigen el País se ha logrado identificar algunos referentes normativos, desde los cuales se puede intentar responder a la temática que en esta investigación se aborda, éste referente normativo está constituido por:

- La Constitución de la República del Ecuador.
- El Código Orgánico Integral Penal.
- El Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD).
- El Código de la Niñez y la Adolescencia .
- La Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- La Norma sobre la solución de conflictos en las Instituciones Educativas.
- La Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

El Ecuador con su Constitución Nacional expresa en su Art. 11 numeral 2, que todos los sujetos son iguales ante la ley, por lo que podrán gozar de los mismos derechos, responsabilidades, deberes y oportunidades; en tanto que, ningún individuo podrá ser sujeto de discriminación por motivos de etnia, de ideología política, social y religiosa, por su identidad cultural y de género, por su condición socioeconómica, física y migratoria, por su orientación sexual u otras con las que se intente anular el reconocimiento de su ser (Constitución de la República del Ecuador , 2008).

En razón de lo expuesto en esta ley se sanciona toda práctica de discriminación, a fin de promover la igualdad y la restitución de los derechos vulnerados de quienes han sido objeto de dichas prácticas. El COIP mediante sus Arts. 151 y 177 también sanciona todos los actos que impliquen tortura y sean efectuado en un marco de odio, particularmente cuando estos actos han sido desarrollados con la finalidad de cambiar la orientación sexual o la identidad de género que el individuo ha manifestado (Código Orgánico Integral Penal (COIP), 2014). Es importante mencionar que hasta finales del año 1997 el Código Penal del Ecuador con su Art. 516 sancionaba con una pena de 4 a 8 años de prisión, a quienes mantuvieran una relación con personas de su mismo sexo, puesto que se la concebía como un causal de delito, posteriormente esta disposición fue derogada.

En los Arts. 11 numeral 6, 23 y 66 numeral 3 de la Constitución, se estipula que los derechos son de carácter interdependiente, irrenunciable, indivisible e inalienable; a la misma vez que se le reconoce el derecho de los sujetos de participar en el medio social en el que se desarrollan, realizando un intercambio social y cultural en pro de una igualdad en términos de diversidad, donde este intercambio social y cultural debe darse en un escenario libre de violencia en el que ejerza el derecho de su integridad personal desde la dimensión moral, física, sexual y psicológica (Constitución de la República del Ecuador , 2008).

Los artículos antes referidos son aplicables al sujeto en cualquier etapa de su ciclo vital, por tanto aquí se muestra a un adolescente que tiene el derecho de participar en su entorno social desde los elementos sociales y culturales sobre los que se define, por ser un sujeto de derechos la ley lo faculta para

desarrollar su personalidad sin que se limite todos los derechos que este requiere para crecer como la persona que se proyecta, sin ser sujeto de prácticas discriminatorias.

Por otra parte la Constitución en su Art. 347, numeral 2 declara al Estado como el ente responsable de garantizarles a los estudiantes mediante sus instituciones educativas un espacio de convivencia pacífica y de ejercicio pleno de sus derechos; en su numeral 4, indica que las instituciones educativas están obligadas a impartir una educación con un enfoque en derechos basada en ciudadanía, sexualidad y ambiente; en su numeral 6 también señala que es el deber del Estado eliminar todas las expresiones de violencia dentro de las instituciones educativas a fin de que se resguarde el bienestar integral físico, psicológico y sexual de quienes componen el cuerpo estudiantil (Constitución de la República del Ecuador , 2008).

El estado también comparte su función de garantista de derechos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), así lo especifica el COOTAD en su Art. 4 literal b, en el que los GADS deben vigilar y garantizar el efectivo goce de los derechos constitucionales de los ciudadanos, ya sea individual como colectivamente; en su Art. 54 literal b los GADS tienen la responsabilidad de diseñar y ejecutar políticas dirigidas a la inclusión y a la equidad dentro de su territorio (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD), 2010).

Tanto el Estado como los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación de trabajar coordinadamente para elevar la calidad de vida de la ciudadanía, identificando los espacios y las situaciones en la que se está manifestando alguna vulneración de derechos, especialmente si involucran a los niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, discapacitados y adultos mayores que son considerados como un grupo de atención prioritaria.

Ampliándose la participación del Estado en términos de educación, la Constitución Nacional en su Art. 26 expone que la educación es un derecho que el Estado debe asegurar en tanto que las personas lo puedan gozar a lo largo de toda su vida, es decir que tienen la facultad para ser parte del sistema educativo sin importar su raza, condición social, edad, género, orientación

sexual entre otras; en su Art. 27 se dice que la educación ecuatoriana estará sedimentada sobre un desarrollo holístico, enmarcado principalmente en el respeto de los derechos, la equidad de género, la inclusión y diversidad, la justicia, la interculturalidad, la democracia y otros; en su Art. 28 la educación será de acceso universal en todos sus niveles sin que quienes acceden sean sujetos de discriminación alguna; en su Art. 343 declara que la educación ecuatoriana deberá promover el desarrollo de capacidades y potencialidades de los estudiantes, vistos estos como sujetos que necesitan ser parte de una sociedad en la que aprenden (Constitución de la República del Ecuador , 2008).

Por lo recientemente argumentado, es que los adolescentes tienen el derecho de participar en la colectividad académica, sin estar supeditados a ser excluidos socialmente por las características de diversidad sexual con las que se identifican, se reconoce entonces que para todo sujeto es de vital importancia interactuar dentro de la sociedad de la que puede fortalecer sus conocimientos y alcanzar un nivel mayor de desarrollo integral. Basado en esto es que el (Código de la Niñez y la Adolescencia, 2014) en su Art. 72 indica que los profesionales que conozcan o presenciaren actos de maltrato, tráfico, abuso y explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes tienen la responsabilidad y la obligación de denunciar estos actos antes las autoridades y organismos competentes, así mismo en su Art. 73 se dice que es deber de todas las personas proteger a los niños, niñas y adolescentes de los casos de maltrato o situaciones en las que se esté vulnerando sus derechos. Es decir que si estas violaciones de derechos se presentan dentro de las instituciones educativas, son su cuerpo docente, sus autoridades, los padres de familias y los mismos estudiantes, los responsables de denunciar estos actos que tienen en conocimiento, a fin de que se les dé la intervención pertinente del caso.

Por otra parte desde la LOEI se le confiere nuevamente al Estado su participación para lograr una educación de calidad que les permita a los estudiantes asegurar su permanencia en todos los niveles del sistema educativo nacional.

Se dice que su cuerpo de artículos se basa en la promoción del respeto hacia la diversidad cultural y de género, en cuanto a esto los artículos que se han encontrado pertinentes han sido: su Art. 2 literal b, que reconoce especialmente a los niños, niñas y adolescentes como el eje principal del proceso de formación académico, de la misma manera que los asume como sujetos de derechos, se afirma entonces que la educación es uno de los principales instrumentos para lograr cambiar positivamente la sociedad; en su literal f, los diferentes niveles del sistema educativo deben promover el desarrollo psicológico, afectivo, cognitivo y psicomotriz de los niños, niñas y adolescentes; en su literal g, la educación es un proceso permanente al que el sujeto puede acceder en cualquier etapa de su ciclo vital y por último en su literal n, la educación es constituida como un escenario de diálogo e intercambio social y cultural (Ley Órgánica de Educación Intercultural (LOEI), 2011).

De acuerdo a la ley recientemente citada, los estudiantes deben según su Art. 7:

- “Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;
- recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo a sus necesidades;
- gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad, así como a la confidencialidad de sus registros psicológicos; y,
- contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas” (Ley Órgánica de Educación Intercultural (LOEI), 2011, págs. 7-8).

Por lo presentado no solo la Constitución Nacional sino también la LOEI conciben a los/as adolescentes como sujetos de derechos y de atención prioritaria, en tanto que para los/as adolescentes el centro educativo representa

ser su segundo espacio luego de su sistema familiar para fortalecer su desarrollo, su personalidad y sus conocimientos; razón por la cual las instituciones educativas tienen la obligación de incidir positivamente en su clima escolar, para que todos los estudiantes puedan acceder y permanecer en el proceso educativo que estas imparten, incorporándoles por medio de estos principios de no discriminación, de respeto a la diversidad y la identidad de los otros, promoviendo y fomentando así una interacción social y cultural efectiva para todos. De la misma manera en los casos donde los adolescentes reciban vulneraciones a sus derechos en sus instituciones educativas por su diversidad de género, estas están comprometidas a diseñar e implementar estrategias en las que la inclusión por diversidad sexual sea posible.

El Reglamento de la LOEI en sus Arts. 58, 59 y 60 decretan que para las instituciones educativas es fundamental que su acción esté dirigida a brindarle atención prioritaria a los estudiantes de su cuerpo estudiantil que lo requieren; uno de los elementos principales con los que debe cumplir las instituciones educativas es la constante preparación de su cuerpo docente para mediante su acción educativa e intervención profesional pueda abordarse adecuadamente las situaciones que necesitan ser resueltas, además para los programas y actividades que desarrolle el DECE debe considerarse la participación de las autoridades, docentes, estudiantes y representantes legales de los mismos (Reglamento General a la Ley Órgánica de Educación Intercultural, 2012).

Desde este Reglamento los docentes deben estar periódicamente actualizando sus conocimientos y métodos de intervención para que actúen con pertinencia en los casos en los que se identifique acoso por diversidad de género, lastimosamente por la definición del problema de esta investigación se ha descubierto que los docentes no lo están haciendo en tanto que evidencian muy poco dominio sobre los temas de diversidad sexual y de abuso escolar por el mismo motivo.

La (Norma sobre la solución de conflictos en las Instituciones Educativas, 2012) menciona en su Art. 2 que los centros educativos deben fomentar una cultura de paz, generando para ello un ambiente de convivencia armónica, en la que los actores de su comunidad educativa puedan interactuar libres de violencia y

bajo estrategias institucionales que permitan resolver los conflictos identificados de manera pacífica; en su Art. 4 las instituciones educativas deben elaborar y ejecutar medidas de prevención, resolución y seguimiento para las situaciones conflictivas que se han generado acoso escolar dentro de la institución.

Por otra parte la (Norma sobre la solución de conflictos en las Instituciones Educativas, 2012) determina en su Art. 6 que los docentes que detecten o presuman de situaciones de conflictos, más aún dentro de la institución educativa, deben proceder inmediatamente a denunciarlo ante el DECE, asegurando el derecho de la educación con calidad y calidez de los implicados, y en su Art. 10 y 12 el DECE debe brindar apoyo permanente a los estudiantes que hayan resultado víctimas de las situaciones de conflictos identificadas, así como también debe dar seguimiento a las acciones disciplinarias que se hayan evaluado para el caso.

Para cerrar el apartado de normativa nacional es primordial que se mencione que la (Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos, 2012) cuenta con dos artículos con los que trata de darles una respuesta a la situación de exclusión que viven las personas con diversidad sexual; con su Art. 52 asume que todas las personas con diversidad sexual son sujetos que poseen iguales derechos que los demás. Mientras que en su Art. 53 afirma que combatirá “Toda forma de discriminación a individuos por motivos de su orientación u opción sexuales, con arreglo a las legislaciones nacionales y, para ello, prestarán especial atención a la prevención y sanción de la violencia y discriminación contra las personas con diversa orientación u opción sexual, y la garantía de recursos legales para una efectiva reparación por los daños y perjuicios derivados de tales delitos” (Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos, 2012, pág. 11).

Aunque lo anterior es el primer acercamiento normativo para proteger a las personas diversas sexualmente, cabe señalar que no es suficiente para cambiar la realidad que estos viven por ser sujetos de discriminación, aún más cuando estos se encuentran en su etapa de educación secundaria.

Pese a que no existe una normativa clara que se pueda aplicar en los casos donde se han dado situaciones de discriminación, rechazo social y acoso

dentro de las instituciones educativas por razones de diversidad sexual, se puede indicar que los avances que se han alcanzado dentro del sector de educación para poder aumentar las oportunidades de desarrollo de quienes sufren estas prácticas de exclusión han sido: “el diseño del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) desde una mirada de educación inclusiva, intercultural, de derechos y de género basado en el auspicio del bienestar escolar; el desarrollo de una Guía desde la cual quienes integran el DECE deben actuar para prevenir el acoso escolar; la socialización de un Protocolo y Ruta de atención ante las situaciones de violencia sexual que ha identificado el sistema educativo; y por último el inicio de una capacitación para el cuerpo docente del sistema educativo ecuatoriano, desde un enfoque de diversidad, de educación inclusiva y de cultura de paz que tiene la finalidad de prevenir el acoso escolar dentro de las instituciones educativas” (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015, pág. 7).

Se han logrado avances en el ámbito de la educación en pro de los derechos de quienes son diversos sexualmente, no obstante, el Ecuador no cuenta aún con leyes dirigidas al acoso escolar por razones de diversidad sexual, un ejemplo de ello es que la Ley Orgánica de Educación Intercultural no contempla en ninguno de sus artículos el acoso escolar por las razones ya mencionadas, tampoco integra protocolos para la prevención de este tipo de acoso, ni sanciones para las instituciones educativas y su cuerpo docente que ejerce este tipo de violencia sobre sus estudiantes diversos sexualmente.

Los principales derechos que se les reconoce a las personas diversas sexualmente desde la Constitución Nacional, pero de forma implícita son: el derecho a llevar una vida digna, el derecho a su integridad psicológica, sexual, moral y social, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, el derecho a la libertad como uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, el derecho a una identidad propia y el derecho a tomar decisiones de forma libre e informada sobre su sexualidad, sobre su vida y sobre su orientación sexual. Se dice que de forma implícita puesto que la generalidad con la que se los trata ha dado de una u otra forma cabida para que no se los aplique de forma complementaria en los casos en que se ha registrado discriminación y rechazo social por motivos de diversidad sexual dentro de las instituciones educativas,

se amerita de forma urgente el desarrollo de una normativa legislativa que contemple de forma explícita leyes de protección para quienes sufren acoso escolar por su condición sexual así como también como sanciones o medidas en diferentes escalas para quienes las infringen.

### **2.3.2. Referente Normativo Internacional.**

Con la exposición de la normativa nacional frente el tema que está investigación aborda, se ha visualizado que si existe una legislación de donde se le puede exigir el Estado, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a las Instituciones Educativas que den una respuesta a las prácticas de discriminación que se están gestando dentro de los centros educativos hacia los adolescentes que se han declarado o que son percibidos como sujetos diversos sexualmente. En vista de ello, también ha sido importante que se indague sobre la normativa internacional que se aproxima al tema de ésta investigación, por tanto los instrumentos que se han identificado desde el plano de la normativa internacional para dar efecto a los derechos de las personas diversas sexualmente han sido:

- La Declaración de los Derechos Humanos.
- La Declaración Universal de los Derechos Sexuales.
- La Convención sobre los Derechos del Niño/a.
- Los Principios de Yogyakarta.

La (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948) en sus Arts. 1 y 2 también reconocen a la persona como una que nace libre en una condición de igualdad en dignidad y derechos, reconociéndosele sus derechos y sus libertades independientemente de sus características individuales y colectivas; también en sus Arts. 4 y 5 especifica que la persona tiene el derecho de llevar su vida en un ambiente sano y seguro, de manera que no sea sometido a ningún tipo de maltrato ya sea físico, psicológico, sexual entre otros. En esta dirección se ratifica con la Constitución Ecuatoriana que los adolescentes por derecho deben crecer en un ambiente que los posibilite a continuar con su desarrollo integral libres de cualquier intolerancia por su diversidad sexual, no solo fuera de su institución educativa sino también en los demás sistemas en los que todo ser humano necesita participar.

Todos los individuos tienen el derecho a tener una libertad sexual expresada fuera de situaciones de explotación, abuso y coerción sexual; a construir una identidad que no esté específicamente encasillada en los roles que ha asignado el género como explícitos para ser parte de la sociedad; a no recibir ningún tipo de discriminación ya sea por la edad, por la clase social o por el sexo; a construir una relación sexual que no sea motivo de alguna manifestación de violencia o de acoso; y a que los otros respeten la intimidad de su sexualidad y pueda vivirla no solo de forma libre sino también responsablemente y satisfactoriamente (Declaración Universal de los Derechos Sexuales, 1997). Este conjunto de derechos lo hace acreedor al adolescente a disfrutar su sexualidad de forma libre e informada y que los otros respeten la expresión de su sexualidad, de manera que la decisión sobre la misma no sea causal de exclusión social independientemente del medio social en el que este se desenvuelva.

Para intentar proteger a las personas diversas sexualmente la (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948) en su Art. 3 reconoce que todas las personas tienen el derecho a una vida en igualdad de libertad y seguridad, lo mismo reconoce el (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1976) con su Art. 6 y 9 que expresa que los derechos de las personas están inherente a ellas, especialmente el derecho a la seguridad, a la vida y a la libertad.

Los Estados incluido el Ecuatoriano, tienen el compromiso de promulgar leyes dirigidas a la sanción de las prácticas de exclusión social motivadas por los prejuicios sociales sobre la diversidad sexual, se debe preservar ante todo el derecho a la vida digna, a la seguridad y la a integralidad personal de todos/as sin distinción alguna. Los Estados deben ejecutar leyes y políticas que protejan a los sujetos diversos sexualmente durante cualquier etapa de su desarrollo, para ello es esencial la instauración de sistemas eficaces que registren los actos cometidos por discriminación de diversidad sexual, aún más dentro del sistema educativo.

Las personas diversas sexualmente están protegidas ante los tratos degradantes por el Art. 7 del (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1976) que se opone a que las personas sean sometidas a torturas,

humillaciones y tratos crueles o degradantes. Así mismo este Pacto con su Art. 26 señala que todas las personas serán protegidas por la ley sin importar su condición social, prohibiendo para ello todo tipo de discriminación. En esta misma línea el (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1968) a través de su Art. 2 compromete a todos los Estados que han acordado este Pacto garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todos y todas sin discriminación alguna por su condición social. También se le suma (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989) con su Art. 2 en el que todos los Estados que forman parte de este convenio tienen la obligación de reconocerle, validarle y asegurarle a todos los niños, niñas y adolescentes los derechos que aquí se encuentran suscritos sin distinción de sus características personales o condiciones sociales.

Con los artículos desarrollados desde este régimen internacional es que se apunta a garantizarle al sujeto, en especial al adolescente, el goce de cada uno de sus derechos desde la no discriminación cualquiera que fuese su orientación o identidad sexual. Los Estados son responsables de emitir leyes y políticas que prohibían los tratos discriminatorios y aún más los que reciben los adolescentes en sus instituciones educativas por su diversidad sexual, estas leyes y políticas deben proteger a quienes reciben esta discriminación aportando además a la concientización en la población de la no discriminación en sus múltiples manifestaciones, previniendo particularmente la que se da por la diversidad sexual.

Los instrumentos internacionales en los que se puede llegar a hacer una aproximación en la consagración del derecho a la educación de las personas diversas sexualmente está dentro de los (Principios Yogyakarta, 2007) donde con su principio 16 reconoce el derecho a la educación de las personas diversas sexualmente, dándose el goce efectivo de este sin sufrir algún tipo de violación por su orientación e identidad sexual; éste asigna a los Estados la responsabilidad y obligación de garantizarles a los estudiantes el acceso a una educación en igualdad de condición, sin discriminación por orientación e identidad sexual y con un trato igualitario entre todos los que integran la institución educativa.

En el principio 16 también los Estados deben asegurarse de que la educación del sistema educativo contribuya al desarrollo de la personalidad de los estudiantes de todas las orientaciones sexuales e identidades de género, que ésta educación les permita a los estudiantes respetar los derechos humanos de los otros así como sus libertades fundamentales siendo concientes del respeto que debe tener hacia las decisiones sexuales de los otros; también deben elaborar leyes y políticas que protejan a los estudiantes que reciben discriminación por razones de su diversidad sexual (Principios Yogyakarta, 2007).

Los métodos que utilicen las instituciones educativas para impartir su educación deben también estar dirigidos a promover entre los estudiantes el aumento de la comprensión y el respeto hacia sus compañeros o demás personas diversos sexualmente, de manera que no se los segregue por su preferencia o identidad sexual; en definitiva todos los estudiantes independientemente de su orientación sexual e identidad de género deben tener acceso a la educación con las mismas oportunidades de aprendizaje de todos, sin recibir durante su formación educativa discriminación o exclusión social por ser una persona diversa sexualmente (Principios Yogyakarta, 2007).

Los Principios Yogyakarta es uno de los principales instrumentos internacionales que intenta comprender y abordar las situaciones que viven los/as adolescentes diversos sexualmente dentro del espacio educativo, le asigna a los Estados responsabilidades y obligaciones específicas que otros instrumentos internacionales y nacionales no lo hacen en términos de diversidad sexual y educación inclusiva.

Tras la revisión de la normativa nacional e internacional se puede concluir que está última tienen elementos más claros para abordar el tema de la presente investigación. En tanto que la discriminación de la que pueden ser objeto los adolescentes en su entorno educativo los afecta en su rendimiento académico y en su desarrollo humano; por esta razón, es que las instituciones educativas deben trabajar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Estado aplicando dentro de sus estructura de funcionamiento los principios de la no discriminación y de la educación en igualdad de condición.

Los estudiantes tienen el derecho de recibir una educación sexual de acuerdo a su edad, que les permita acceder a una información pertinente, precisa y exhaustiva sobre su sexualidad, de tal forma que puedan llevar una vida sana y sean capaces de fortalecer sus capacidades para superar sus conflictos de identidad que son propios de la adolescencia; el derecho de la sexualidad está conexo con todo el conjunto de derechos que se avalan tanto a nivel nacional como internacional.

## **2.4. Referente Estratégico.**

### **2.4.1. Referentes Estratégicos Nacionales .**

#### **➤ Plan Nacional del Buen Vivir.**

El Plan Nacional del Buen Vivir surge a través de los cambios en las relaciones de poder que se pretende alcanzar en el período 2013 – 2017 a fin de que se genere una transformación estructural en el país puesto que, construirlo direccionado hacia la democracia y la garantía de derechos de la población.

En los últimos años se han ido diseñando estrategias que involucra la participación ciudadana de forma que se construya una sociedad del Buen Vivir en base a la acción colectiva desarrollada por quienes la integran. A través de la realización del Plan Nacional del Buen Vivir es que se busca *“recuperar el Estado como el agente principal de acción colectiva con el que cuenta la sociedad y fortalecer el tejido social y el rol de la sociedad en el proceso de transformación, son procesos que van de la mano, se nutren y se complementan”* (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, pág. 80).

A partir del propósito recientemente señalado es que se plantearon dentro de este plan doce objetivos con sus correspondientes políticas, líneas estratégicas y metas encaminadas a cumplirse dentro de este periodo, encontrándose articulada por el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativo.

El objetivo que aporta a esta investigación es el objetivo 2 llamado *Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad*, este objetivo fue elaborado con el fin de poder fortalecer las políticas de igualdad de forma que las brechas de exclusión disminuyan;

reconociendo los derechos de toda la población a fin de generar una convivencia armónica y garantizando el goce en el acceso a bienes y servicios.

Este objetivo se encuentra articulado por el Plan Nacional de Desarrollo, el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social encargándose, éste último, de elaborar políticas, planes, programas y servicios que auspicien la igualdad en la sociedad de forma que estos organismos buscan la garantía de los principios (universalidad, igualdad, equidad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación) establecidos en la constitución.

Por ende, el objetivo mencionado al apoyarse en el auspicio de la igualdad y la equidad en la diversidad es que se propone en disminuir la discriminación por etnia, pobreza y por género, encontrándose enmarcado dentro del objeto de estudio de ésta investigación que por tanto, al ser una problemática de carácter estructural se producen percepciones y construcciones sociales normatizadas en cuanto a género y sexo; es decir, desde lo masculino o lo femenino que se debe o no hacer dado que, se generan estereotipos y prejuicios hacia grupos de sexualmente diversos (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, pág. 127).

Así mismo, este objetivo posee 12 políticas y lineamientos estratégicos, la cual se encuentra enmarcada a esta investigación la quinta siendo la de *Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia* la cual propone 10 acciones y mecanismos que fomentan el reconocimiento y respeto a la diversidad sexual e intercultural de manera que se genere concienciación en el trato hacia personas excluidas socialmente y se potencialice programas preventivos en temas de derechos humanos e igualdad y no discriminación (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017, pág. 137).

➤ **Agenda Pro Derechos de las Diversidades Sexo Genéricas del Ecuador.**

Esta agenda fue desarrollada por alrededor de 40 organizaciones de la Sociedad Civil LGBTI de Ecuador en el 2014, la cual tiene un enfoque de

promoción y de garantía de los derechos humanos dirigido a cuatro ámbitos que son la salud, educación, derechos civiles y por último lo laboral.

Se enfatiza que en la educación, este sistema aporta a generar concepciones o construcciones sociales excluyentes debido a patrones de heteronormatividad que se reproducen en el cuerpo académico, contribuyendo a que los sujetos sociales de este ámbito sean excluidos y por tanto, tengan menos oportunidades o generen crisis en el desarrollo psicosocial de los mismos.

Para su cumplimiento es necesario la aplicación de dos estrategias que se plantean en esta Agenda qué son: la primera es garantizar el ejercicio de los derechos actuales establecidos en las normativas y la segunda estrategia es alcanzar derechos igualitarios que no han sido aceptados a través de mecanismos formales y también por medio de la cultura, en cuanto a generar arte que permita la expresión de la afectividad pública en los LGBTI, de manera que, este grupo invisibilizado a través de los años pueda gozar de sus derechos bajo el principio de la igualdad y no discriminación constitucionalmente establecidos. Teniendo como meta la construcción de políticas públicas encaminadas a garantizar la salud, educación, derechos civiles y laborales bajo condiciones de igualdad.

- **Estrategias para la promoción de Derechos Educativos Igualitarios**

En el sistema educativo se generan construcciones sociales en torno a diversidad sexual que permite producir prejuicios, estereotipos y mitos en torno a género y sexo por lo que es necesario la reproducción de conocimientos de diversidad que permita el cambio de una percepción excluyente.

Por ello, esta Agenda plantea como mecanismos de acción: la realización de mesas de diálogo que permita conocer los mitos y estereotipos que poseen hacia grupos de diversidad sexual, la realización de programas de socialización y concientización en temas de diversidad y género, involucrar en estas acciones al cuerpo docente de forma que se conozca la enseñanza que imparte en temas de diversidad sexual y sobre el modelo de prevención de actitudes excluyentes de los estudiantes hacia grupos LGBTI. Por último, se promueve a la realización de modelos de intervención en temas de diversidad

sexual e igualdad de género en el escenario educativo (Organizaciones de la Sociedad Civil LGBTI de Ecuador, 2014, págs. 10-11).

➤ **Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género.**

Esta Agenda fue construida debido a las desigualdades estructurales en temas de género por mujeres y personas pertenecientes al grupo LGBTI en el país, el cual ha sido desarrollado como un instrumento político y también técnico de forma que permita disminuir las inequidades hacia estos grupos marginados socialmente, encontrándose sustentada a través del Plan Nacional del Buen Vivir que a través de ésta se elaboran las políticas de igualdad en el país de forma que se ejecuten acciones y mecanismos a disminuir con desigualdades de género y garantizar el goce de los derechos humanos.

▪ **Eje de Salud**

Se propone en esta Agenda 9 ejes el cual uno de ellos es “El eje de Salud busca promover la salud integral de las mujeres y personas LGBTI, así como el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos” (Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que garantice la igualdad entre Hombres y Mujeres, 2014, pág. 51).

Dentro de este eje se enfatiza la necesidad de brindar servicios de salud sexual y reproductiva y preventiva hacia las mujeres y grupos LGBTI, embarazos adolescentes y de riesgo, impartir conocimiento sobre el uso de métodos anticonceptivos en los hombres, entre otros lineamientos dirigidos a garantizar el acceso a la salud integral de grupos de diversidad sexual.

Se plantea la importancia de cambiar la modalidad que se manejaba en el campo de salud en temas de diversidad sexual a uno que sea preventivo y de atención de calidad hacia estos grupos. De esta forma se enfatiza la importancia de elaborar y ejecutar protocolos de atención que tenga como centro a los grupos LGBTI en el que, puedan acceder libremente a la salud y disminuir la adquisición de enfermedades no tratadas debido a la represión y exclusión que sufren dentro de este ámbito.

En cuanto a grupos heterosexuales se han elaborado políticas, planes, programas y proyectos encaminados a brindar salud sexual y reproductiva a las

mujeres; atención integral intergeneracional, control en embarazos de riesgo, entre otros. De forma que se pretende garantizar los derechos sexuales y reproductivos para prevenir embarazos en adolescentes que contribuyan a generar cambios en los patrones culturales en la temática de planificación familiar y sexualidad cuyo fin sea que tanto el hombre y la mujer sean protagonistas y exista corresponsabilidad en su salud sexual y reproductiva (Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que garantice la igualdad entre Hombres y Mujeres, 2014).

- **Política 4.- Promover la salud integral de las mujeres y personas LGBTI, así como el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.**

Este eje se encuentra enmarcado por esta política en la que se proponen 20 lineamientos estratégicos dirigidos a la garantía de la salud sexual y reproductiva hacia grupos de diversidad sexual de forma que se generen acciones bajo el principio de igualdad y no discriminación, a continuación se presenta algunos de sus lineamientos (Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que garantice la igualdad entre Hombres y Mujeres, 2014, págs. 99-100) :

- ✓ “Promover y difundir procesos de capacitación, campañas de sensibilización y material informativo, para difundir temas de salud sexual y salud reproductiva, planificación familiar y nutrición corresponsable, con énfasis en adolescentes
- ✓ Generar incentivos para el uso de anticoncepción y contracepción para los hombres, como vasectomía gratuita
- ✓ Promover la corresponsabilidad masculina en la salud sexual y reproductiva, fomentando la transformación de patrones culturales y el uso de métodos de anticoncepción, con énfasis en adolescentes.
- ✓ Instalar unidades de salud sexual y salud reproductiva, especializadas en las particularidades, necesidades y demandas de las personas LGBTI, en todo el territorio nacional”.

#### **2.4.2. Referentes Estratégicos Internacionales.**

- **Agenda de Políticas Sociales y Diversidad Sexual – Uruguay .**

Esta Agenda fue desarrollada por el Ministerio de Desarrollo Social en Uruguay, tiene como finalidad reformular las políticas públicas en tema de diversidad sexual donde se rompa con las brechas de exclusión y desigualdad. Por lo tanto, se propone dentro de ésta: inclusión de la participación ciudadana para la discusión de la diversidad sexual, reestructuración de las categorías sexo-género permitiendo la autoidentificación de la persona, generación de conocimientos en tema de diversidad sexual para la construcción de políticas en conjunto con instituciones educativas de tercer nivel, capacitación a profesionales del sector público en cuanto a la diversidad sexual y publicaciones digitales de la temática (Ministerio de Desarrollo Social , 2017).

➤ **Plan estratégico para la diversidad sexual y de género, Isla de la Palma.**

Este Plan estratégico fue desarrollado para poder garantizar los derechos humanos de la población, en mayor énfasis a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad en este caso, el grupo LGBTI. Posee seis líneas estratégicas dirigidas a brindar protección a grupos de diversidad, fomentar la creación de espacios de socialización y difusión en temas de diversidad sexual y así como también a fomentar la libre asociación de la sociedad civil. De manera que a través de sus mecanismos de acción de pueda conocer la realidad social que atraviesan (Cabildo de la Palma, 2017).

## **Capítulo III: Metodología de la investigación**

### **3.1. Enfoque de investigación.**

Para esta investigación se utilizó un enfoque cualitativo debido a la perspectiva holística que ésta posee; permite entender a profundidad una situación concreta de forma que aporta a comprender las construcciones sobre diversidad sexual que poseen los/as adolescentes de las instituciones educativas.

El mencionado enfoque tiene por objeto recoger aspectos que permite ahondar en los acontecimientos, vivencias, situaciones, percepciones que se encuentran al interior de quiénes la experimentan (Balcázar, González, Gurrola, & Moysén, 2013). De esta manera al recoger esta información se ha reconstruido la información obtenida para luego, procesarlas e interpretarlas de manera que han podido responder a su vez a las preguntas de investigación inicialmente planteadas.

Desde éste enfoque se intentó entender la realidad desde el grupo de estudio que la vive de manera que el trasfondo de los hechos significativos pudo ser percibido. Entonces se puede decir “el enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen el mundo visible, la transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 9). De esta forma, aportó a conocer las construcciones sociales que ha ido elaborando los/as estudiantes de las instituciones educativas de Guayaquil y Quevedo sobre la temática.

Desde esta precisión metodológica esta investigación al estar enmarcada con este enfoque permitió extraer las descripciones indagadas y recogidas a partir de las técnicas de recolección de información develando las percepciones, sentimientos y significados que configuran las construcciones sociales de diversidad sexual en el contexto educativo.

### **3.2. Tipo y Nivel de investigación.**

El tipo de esta investigación es aplicada en el que, “busca la obtención de un nuevo conocimiento técnico con aplicación inmediata a un problema determinado” (Universidad de Granada, 2015). Por lo tanto, se puede decir que a través de los resultados obtenidos se generó nuevos conocimientos sobre las construcciones sociales que manejan los/as adolescentes.

A través de la obtención de estos conocimientos contribuyó a que se conozca las prácticas sociales de los/as estudiantes siendo ejercidas por las construcciones sociales de diversidad sexual que poseen, donde a través de estos resultados los/as profesionales de las instituciones educativas se orienten a ejecutar acciones que aporten a la inclusión de todos/as fomentando la experimentación de una sexualidad saludable que contribuya a la convivencia armónica en el campo educativo.

El nivel de esta investigación es descriptivo debido a que “buscan especificar las propiedades, características ya sea de personas, grupos, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 85). Al encontrarse enmarcado dentro de éste nivel ha develado las construcciones de diversidad sexual de éste grupo de estudio y a su vez permitió explicar y describir la dinámica, percepciones, creencias, sentidos y profundos significados que configuran sus prácticas sociales dentro del escenario educativo.

### **3.3. Método de investigación.**

El método de esta investigación corresponde al hermenéutico debido a que la esencia de éste corresponde a comprender las situaciones o hechos de forma que se le dé un análisis e interpretación a partir de lo que se conoce de éste (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Cuyo proceso corresponde el de comprender el contexto donde se generan las construcciones sociales (escenario educativo), las prácticas, acciones y hechos configuradas por las construcciones de diversidad sexual y por último, generar una explicación dándole sentido a estas situaciones.

Por tanto, al momento de realizar esta investigación se consideró comprender estas situaciones indagadas dentro del escenario educativo donde, al comprenderlas permite cristalizar los símbolos y significados que han construido sobre la diversidad sexual, que según Ricoeur, esto permite entender las expresiones de la realidad que han edificado.

### **3.4. Universo, Muestra y muestreo.**

#### **3.4.1. Universo**

El universo corresponde a la “la población de cualquier colección finita o infinita de elementos o sujetos” (Dra. Ludewig, 2012, p. 1). A su vez, se puede decir que el universo de esta investigación corresponde a los estudiantes de último año de bachillerato de dos instituciones educativas ubicadas en la ciudad de Guayaquil y otra en la ciudad de Quevedo.

Se escogió este universo debido a que éste corresponde al grupo de estudio al que se dirige esta investigación.

#### **3.4.2. Muestra.**

La muestra corresponde a “el número relativamente pequeño de unidades estadísticas elementales del universo o población” (Hernandez, 2011, p. 9). En donde, la muestra de ésta investigación corresponde a 15 estudiantes adolescentes en edades que oscilan entre 15 y 18 años de edad de distintos cursos del último año de bachillerato de un colegio de Guayaquil y otro de la ciudad de Quevedo.

#### **3.4.3. Muestreo.**

El muestreo es el procedimiento para conseguir las muestras de un universo en la investigación. El tipo de muestreo de esta investigación corresponde al muestreo por conveniencia donde, “la selección de elementos de la muestra entre los que están más disponibles o que resultan más convenientes para el investigador” (Hernandez, 2011, p. 21). Tomando en consideración los siguientes criterios de investigación se planteo la selección de la muestra:

- ∞ Selección de un estudiante por cada curso del último año de bachillerato.
- ∞ Estudiantes en jornada diurna.
- ∞ Estudiantes con calificaciones altas y regulares.
- ∞ Diversidad en tipologías familiares de los/as estudiantes.
- ∞ Estudiantes de distintas edades entre 15 – 18 años de edad.

### **3.5. Categorías y Subcategorías de estudio.**

Con el propósito de dar respuesta a las preguntas y objetivos planteados en la presente investigación, fue necesario la elaboración e implementación de la matriz de operacionalización de categorías, sustentada en “macro categorías” que fueron expuestas y discutidas en el referente teórico-conceptual, esto con la finalidad de recopilar los datos cualitativos que se requerían.

Las categorías que estructuran la matriz de operacionalización de categorías de este trabajo fueron:

**Construcción Social**, que comprendió las subcategorías e indicadores:

- Construcciones de la realidad social.
  - Construcciones de la dimensiones de la diversidad sexual
  - Conocimientos sobre la diversidad sexual.
- Lenguaje.
  - Signos/símbolos/significados.
- Comunicación.
  - Orden social.
  - Formas de comunicación.
- Prácticas de inclusión social.
  - Formas de inclusión social.
- Prácticas de exclusión social.
  - Dilemas morales.
- Prácticas de exclusión social.
  - Dilemas morales.
- Socialización secundaria.
  - Espacio educativo.

**Desarrollo psicosexual**, que comprendió la subcategorías e indicadores de:

- Sexualidad,
  - Concepciones de sexualidad.
  - Contexto social.

**Desarrollo psicosocial**, que comprendió las subcategorías e indicadores de:

- Construcción de la identidad.
  - Sistema socio-cultural .
  - Aceptación de la identidad.
- Desarrollo de las relaciones sociales.
  - Grupo de pares.

**Sexualidad**, que comprendió las subcategorías e indicadores de:

- Identidad de género.
  - Expresiones socio-individuales de identidad de género
- Orientación sexual.
  - Expresiones socio-grupales de la orientación sexual.
- Prácticas sexuales.
  - Prácticas sexuales en la adolescencia.

Cada una de las categorías aquí presentadas al igual que con sus respectivas subcategorías, indicadores e índices se pueden observar en el anexo # 5. “Matriz de operacionalización de categorías”.

### **3.6. Formas de recolección de la información (técnicas).**

En razón de que los datos cualitativos son comprendidos como descripciones detalladas de una determinada realidad, que involucra, la posibilidad de que quienes investigan capten aquello que los actores saben, vean aquello que estos ven y comprendan lo que estos comprenden entorno a la realidad que ha sido estudiada (Bonilla Castro & Rodríguez Sehk, 1997), es que resulta necesario que los datos cualitativos que estos proporcionan sobre su realidad, sea recogida mediante instrumentos que efectivamente posibiliten la recopilación o registro de la información tal cual ha sido expresada o expuesta por los actores involucrados en la realidad abordada.

En vista de lo recientemente mencionado y que éste estudio responde a una línea cualitativa, las técnicas empleadas para el levantamiento de los datos cualitativos han sido: la entrevista semi-estructura, el grupo focal y los dilemas morales; estas se diseñaron y elaboraron mediante un “Plan de Trabajo de Campo” con la finalidad de organizar el proceso de levantamiento de información. (Ver anexo #7)

- **La entrevista individual.**

El objetivo la entrevista semi-estructurada que aquí se planteo fue conocer desde la experiencia personal de los participantes, jóvenes escolarizados, sus ideas, percepciones y creencias sobre aquellos temas de diversidad sexual que usualmente no son expuestas en un ambiente grupal.

Para indagar y comprender la situación problema que se ha venido desarrollando con el presente trabajo investigativo, desde una mirada más individual, fue necesario el diseño y aplicación de 4 entrevistas de carácter semi-estructural, a fin de que se logrará ahondar de forma individual en aquellos aspectos sobre la realidad estudiada, donde por el nivel de experiencia personal se tiende a proporcionar en un trabajo en grupo, respuestas evasivas a las reales ideas, opiniones o creencias que organizan el entorno del actor así como también dirigen su comportamiento vinculado al objeto de estudio.

El desarrollo de estas entrevistas fue generado en un espacio de intercambio denominado cara a cara, basadas en el principio de confidencialidad; esto con el propósito de conocer en detalle las ideas, percepciones, creencias y otros, que como actor, tiene sobre la situación o realidad particular que se le presenta.

La realización de cada una de las entrevistas individuales fue llevada a cabo mediante el diseño de un cuestionario de preguntas previamente elaborado, no obstante, cabe señalar que estas tuvieron un papel de preguntas generadoras de otras que dieron paso al desarrollo de los tópicos iniciales. Con la guía de preguntas, como instrumento de recolección de información de la entrevista

semi-estructurada, se garantizó el trabajo de los mismos temas con cada uno de los entrevistados. La guía de entrevista “procura un marco de referencia a partir del cual se plantean los temas pertinentes al estudio, permite ir ponderando qué tanta más información se necesita para profundizar un asunto y posibilita un proceso de recolección más sistemático y por lo tanto un mejor manejo de la información” (Bonilla Castro & Rodríguez Sehk, 1997, pág. 96).

Finalmente la entrevista semi-estructura que se ejecutó contempló preguntas abiertas, direccionadas a indagar sobre las experiencias personales de cada uno de los actores frente a la realidad que se abordaba, así como también sus opiniones y sentimientos frente a la misma.

#### ▪ **Grupo Focal .**

El objetivo del grupo focal que aquí se presenta parte de generar un espacio de participación y discusión desde la experiencia de cada uno de los participantes a fin de conocer e indagar en las construcciones sociales que ellos tienen o realizan entorno a la diversidad sexual.

El grupo focal fue considerado dentro de ésta investigación como una de las técnicas que comprendía una entrevista grupal, mediante la cual fue posible la recolección de datos cualitativos desde una dimensión grupal. Por su estructura se pudo realizar una indagación rápida sobre las situaciones que se les presentaba a los participantes, además de que permitió generar un espacio de opinión donde la captación de las ideas, sentimientos y formas de actuar de los actores fue posible.

El grupo focal “es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (Hamui Sutton & Varela Ruiz, 2013, pág. 56). De esta manera es que se exploró tanto los conocimientos como las experiencias de los participantes en un espacio de interacción y discusión, por el cual se logró realizar una aproximación a lo que los participantes pensaban frente a la diversidad sexual, así como también la forma en que estructuraban aquello que pensaban.

El haber desarrollado el grupo focal desde los temas importantes y significativos para este estudio permitió obtener una riqueza en los datos, considerando además en este proceso la narrativa de los participantes en su entorno social desde su propio lenguaje, así como también profundizando en los temas ambiguos o en los que hubo un cambio en los significados o descripción sobre los tópicos que se estaban trabajando; por lo mencionado es qué el interés del grupo focal realizado partió de alcanzar una repetitividad en cuanto a los datos recopilados.

Finalmente para la realización del grupo focal se construyó una guía de preguntas, que tuvieron correspondencia con la matriz de operacionalización de variables, en referencia a esto se definieron algunos tópicos generales, que contaron con algunas preguntas generadoras, esta guía de preguntas como instrumento de recolección de información del grupo focal tuvo el mismo valor e intencionalidad que la guía de entrevista.

#### ▪ **Dilema Moral .**

El objetivo de esta técnica parte de generar una postura de reflexión en los participantes ante las diversas situaciones de conflicto que se les ha expuesto desde las circunstancias que encierran los dilemas morales.

Para la construcción de esta técnica se estableció que las situaciones ya sean reales o hipotéticas estarían orientadas a situaciones de exclusión social, de manera que su contenido estuvo direccionado a lo mencionado. Estos dilemas fueron contruidos a partir de las características de los participantes, de tal manera que tanto su comprensión como la identificación del conflicto fuesen posible para ellos, debido a que el éxito de ésta técnica representa para éste estudio el significado que los participantes le han asignado a las situaciones.

Los 18 dilemas morales planteados han sido desarrollados en un tipo de texto corto, narrado a modo de historia, en las cuales se han presentado situaciones conflictivas, todas han sido hipotéticas pero apegadas en una gran magnitud a las realidades particulares vinculadas a las construcciones sociales de la diversidad sexual, esto le involucró a los participantes una decisión reflexiva y

razonada, donde todas las opciones han sido factibles; a partir de qué, más allá de la postura que han asumido los participantes frente a las situaciones, se ha tratado de dar cuenta de los argumentos basados en la reflexión y capacidad de análisis de los participantes (León Carreño & Suárez Medina, 2015).

Con esta técnica se trató de hacer una aproximación a las razones subyacentes en los participantes al momento de optar por una de las opciones de respuesta presentadas en cada uno de los dilemas morales que se diseñaron, cabe resaltar que ninguna de las opciones era correcta o incorrecta, puesto que la elección que tomó cada uno de los participantes estuvo determinada por su proceso de representación cognitiva tanto entorno a la moral como a su propio desarrollo. Esto puesto que “los sistemas con los cuales se enfrenta una persona a diario son potencialmente muy complejos y constituyen desafíos al ejercicio de la vida misma. La investigación contemporánea muestra que las personas, para resolver éstos retos, generan modelos mentales que se organizan en procesos y se consolidan mediante el razonamiento y la cognición” (Vargas Guillén, 2004, pág. 5).

Finalmente es importante resaltar que los ejercicios de dilemas morales tienen dos caminos para ser evaluados, la primera consiste en un procedimiento abstracto, donde se plantean situaciones particulares desde una categoría más amplia, y la segunda trata de un procedimiento local que aborda aspectos de la situación en sí misma, de tal forma se plantean posibles respuestas, es decir, se conduce el juicio o decisión de la persona ante el dilema, (León Carreño & Suárez Medina, 2015, pág. 62). De esta manera se declara que la técnica de dilema moral que se ha planteado corresponde a un procedimiento local, en el que la intencionalidad ha correspondido a un análisis de tendencia en cuanto a las opciones de respuestas escogidas por el grupo participante en esta sección de la investigación, lo planteado permitió conocer las variaciones individuales de los participantes al mismo tiempo que la correspondencia grupal a las decisiones determinadas en cada dilema moral.

### **3.7. Formas de análisis de la información.**

A fin de dar respuesta a la presente investigación, los datos cualitativos que fueron recopilados en el trabajo de campo mediante las entrevistas semi-estructuradas y grupo focal fueron organizados en una matriz de codificación de datos, mientras que los datos obtenidos en los dilemas morales fue procesado en una plantilla donde se observó la tendencia individual reflejada de forma grupal de las decisiones que contuvo cada dilema moral.

La matriz de codificación de datos fue realizada desde una codificación axial, donde “de todas las categorías codificada de manera abierta, el investigador selecciona la que considera más importante y la posiciona en el centro del proceso que se encuentra en exploración (se le denomina central o fenómeno clave)” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 689).

Los datos cualitativos recopilados mediante las tres técnicas aplicadas para la recolección de información fueron sometidos a un análisis de triangulación de datos, la misma que “se refiere al uso de varios métodos (tanto cualitativos como cuantitativos), de fuentes de datos, teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno.” (Okuda Benavides & Gómez Restrepo, 2005, pág. 118). Es decir que los resultados de este estudio se llevaron a cabo a través de un análisis que tomo elementos de la teoría, de los datos recopilados así como también de la interpretación de los/as investigadores/as.

Este tipo de análisis posibilitó una convergencia metodológica (grupo focales, entrevistas individuales y dilemas morales) en la interpretación del fenómeno social que se abordó con la presente investigación, posibilitando además la visualización de las construcciones sociales de los/as estudiantes frente la diversidad sexual desde distintos ángulos.

## **Capítulo IV: Resultados de la investigación.**

Con el presente capítulo se pretende dar respuesta a las interrogantes bajo las cuales se estructuró la investigación aquí planteada. Los resultados alcanzados estuvieron orientados y desarrollados a partir de las categorías diseñadas en la Matriz de Operacionalización de Variables a fin de que los resultados arrojados por este estudio conservaran y cumplieran con el interés investigativo que propicio e impulso la realización de esta.

### **4.1. Construcción Social y Diversidad Sexual.**

#### **4.1.1. Socialización secundaria en el espacio educativo.**

La socialización secundaria, desde la construcción social, es entendida como las realidades parciales que componen la sociedad en la que el individuo, en este caso los/as estudiantes son parte, la necesidad de éstos, por funcionar dentro la sociedad que los rodea, es lo que los ha llevado a ser capaces de adquirir nuevos roles y de aprender los elementos y mecanismos del lenguaje que estructuran su sociedad. Es decir que, los/as estudiantes al estar en interacción con los otros, especialmente dentro de la institución educativa, logran fortalecer su conocimiento sobre quien creen ser, extrayendo al mismo tiempo en su proceso de reconocimiento con sus iguales elementos que aportan a configurar su ser.

A partir de esta afirmación es que se declara que la institución educativa ha sido en los/as estudiantes participantes de este estudio, uno de los principales submundos en donde se ha gestado su interacción social con los otros, de tal manera uno de ellos afirma que:

*“El colegio me ha ayudado a lo que soy ahora porque antes se puede decir que me hacían bullying por ser pequeño y flaquito.....pero conforme paso el tiempo conocí más personas aquí que me han ayudado a ser más suelto con la gente”*  
(EntrevistadoGuayaquil, 2017).

Esta expresión confirma una connotación en la que el espacio en el que él se sitúa y la interacción con los otros que este ha propiciado, le ha representado para el estudiante una oportunidad para extraer los elementos que requería para configurar su sentido “De quien soy”, de esta forma es que (Pons Diez, 2010) indica que los significados que se introducen en la interacción del estudiante con los otros, es lo que le permitió consolidar su grupos de pares, desarrollando una conexión con quienes no consideraban el ser pequeño y flaco como un causal de bullying, entre tanto, siguiendo con este autor los símbolos y significados que se emplean al interior de este grupo puede influir en el comportamiento de quiénes lo integran así como del grupo mismo. Es decir que los/as estudiantes participantes se agrupan o establecen grupos de pares con quienes comparten características, similitudes e intereses.

En esta línea, los/as estudiantes han construido su sentido de diversidad sexual desde los significados que se le han asignado y compartido tanto en sus familias como en sus instituciones educativas; siendo la interacción y la comunicación con los demás lo que hizo que esto fuera posible. De acuerdo a (Bordignon, 2005) se dice que la adolescencia es una etapa donde los sujetos cuestionan su infancia y pues en base a ello tratan de asumir nuevos roles, en tanto se ha confirmado en los/as estudiantes participantes que su intento de asumir nuevos roles está vinculado a la necesidad de alcanzar aceptación por quienes pasan por la misma etapa y por la misma crisis de identidad. Este proceso de aceptación se encuentra ligado al mapa mental del adolescente, en tanto que, si en su esquema mental el/la adolescente considera que el no ser heterosexual es adverso a lo correcto, puede generar situaciones de exclusión hacia los otros con otra orientación sexual, originándoles mayores dificultades para la configuración de su identidad.

La aceptación en un determinado grupo ha representado en los estudiantes participantes un lugar seguro ante las nuevas formas de vida que se encuentran exógenas a la de sus sistemas familiares, una de las participantes indico:

*“Con mis grupos de amigas me siento bien, siempre en un grupo hay alguien que hace de mamá y te sientes como protegida”* (Entrevistada Guayaquil, 2017).

Esto se entiende desde la desvinculación emocional que se da entre el adolescente y sus figuras paternas para luego experimentar un proceso de individualización, aspectos que al estar ligados además a la búsqueda de la identidad hacen para estos estudiantes, una adolescencia dinámica y compleja. Se puede decir que, los/as estudiantes construyen su sentido de diversidad sexual de forma consensuada con sus grupos de pares, en este punto establecen una conexión con el sistema que los rodea, por lo cual determinan lo aceptado o no dentro de la diversidad sexual, expresándose consecutivamente en comportamientos y prácticas.

Para (Aguirre Baztán, 1994 ) el adolescente se plantea dos interrogantes básicas: la primera saber *quién es* y la segunda *cuál es su rol* dentro de la sociedad, es decir que es consciente de lo que era, pero desconoce lo que será, por lo que emprende un camino hacia la búsqueda de su identidad. Al preguntársele directamente a los/as estudiantes sobre lo que pensaban sobre los adolescentes que modifican su conducta para ser aceptados, expresaban entre uno de ellos, lo siguiente:

*“No.....real4life hasta la muerte, yo no voy a cambiar solo para ser aceptado por una persona.....yo creo que posiblemente tienen ese problema psicológico de provocación de que tienen que cambiar un poco.....yo tengo unos amigos que se hicieron faranduleros hace poco solo para tener aprobación”*  
(EntrevistadoQuevedo, 2017).

Esta expresión contiene dos connotaciones, la primera que ante un caso hipotético, el estudiante se sitúa en un hecho asociado a él en el que responde asegurando que en cuestiones de identidad la suya será verdadera o auténtica hasta el final, desconociendo consecutivamente la posibilidad de haber adaptado su conducta en algún momento hacia la de su grupo; y una segunda que reconoce que entre su grupo de pares existen amigos que si han cambiado para alcanzar un nivel mayor de aprobación por los otros, en este punto es necesario resaltar que los adolescentes se asocian y escogen a su grupo de amistades por sus similitudes e intereses. Así mismo, se puede observar que de esta manera es como los sujetos cambian su comportamiento al del grupo, encasillando la diversidad sexual en un sistema heteronormativo gestado en los

procesos socio-culturales que los mismos individuos se encargan de mantener y reproducir mediante el orden social.

A raíz de lo recientemente expresado, para Erickson la identidad de las personas se desarrolla a raíz de la interacción con su entorno, puesto que las personas buscan constantemente adaptarse al ambiente en el que se desenvuelven (Robles Martínez, 2008), de esta manera es que la aceptación de los grupos mediada por el proceso de socialización dentro de sus instituciones educativas les ha permitido a los/as estudiantes desde la interacción con sus pares, extraer los elementos que han requerido para construir o dar inicio a la construcción de su identidad sexual, en tanto uno de ellos dice:

*“Los grupos sí influyen en como tú llegas a ser porque cuando me hacían bullying yo no podía demostrar quien realmente quería ser porque todos me molestaban y se reían de mi”*  
(EntrevistadoGuayaquil, 2017).

Desde la experiencia de este estudiante se puede comprender que los grupos entendidos como una institución son coercitivos, de tal manera que se inhibe el deseo o el sentimiento del ser mediante comportamientos que llevan a un miembro o a un otro a modificar su conducta o intereses para ser aceptado.

#### **4.1.2. Comunicación y socialización de contenidos de diversidad sexual.**

“El adolescente se encuentra sometido a presiones conflictivas del exterior y a las expectativas que sobre él tienen las personas de su entorno inmediato. Tiene que aceptar el mundo tal y como es, y no como le gustaría que fuera” (Aguirre Baztán, 1994 , pág. 174). Es decir que, los/as estudiantes participantes desde su socialización primaria han venido aprendiendo los papeles o roles sociales que le adjudica el sistema social que lo rodea, posteriormente al establecer una conexión con sus espacios de socialización secundaria, tienen la oportunidad para escoger e interpretar los roles que desean, sin embargo este proceso dentro de su institución educativa ha resultado en ellos algo difícil, por lo tanto, en cuestiones de vivir y expresar su identidad sexual, uno de ellos indica:

*“Hay profesores que los marginan (estudiantes LGBTI) porque a veces les hacen bromas.....yo tengo un licenciado que solo por*

*vestirse apretado trata de decirles maricón”*  
(EntrevistadaQuevedo, 2017).

Esto resalta un hecho en el que un docente como autoridad de la unidad educativa tiende a sancionar verbalmente una conducta que desde su esquema mental es considerada como inadecuada, acontecimiento que no solo afecta de forma directa al estudiante, sino que además se presta para la reproducción entre los compañeros del mismo. Cabe mencionar que, el proceso comunicativo desarrollado entre los/as estudiantes y los docentes está actuando como un medio para socializar los significados que de forma individual o grupal se tiene sobre las personas diversas sexualmente, las diferencias que subsisten entre el ser heterosexual o no se pone en manifiesto de acuerdo a la experiencia personal de quienes participan.

Además se puede atribuir lo anterior, como uno de los resultados de los procesos heteronormativos instaurados por un orden social que ha sido transmitido intergeneracionalmente, una evidencia de ello, es lo que afirma el siguiente estudiante:

*“Creo que los abuelos aborrecerían totalmente la homosexualidad lo digo porque escucho a mis amigos que hablan sobre eso”* (EntrevistadoQuevedo, 2017)

A nivel grupal uno de los participantes expreso: *“Mis papas dicen que lo respetan pero en realidad no es así... no verían bien que tuviera amigos homosexuales y peor profesores... es más me sacarían rápido del colegio”* (GrupoFocalQuevedo, 2017)

Estos datos exponen la incidencia intergeneracional que se mantiene y se reproduce en los sistemas familiares de los/as estudiantes participantes, la probabilidad de que estas construcciones lleguen también a serles transmitidas es alta, para esto se parte de dos puntos, primero que algunos demuestran no censurar las relaciones entre personas del mismo sexo, tal como la siguiente afirmación:

*“Por lo general mi papá es como homofóbico....de hecho cuando se legalizo lo del casamiento entre personas del mismo sexo (en otro país) mi papá como que estuvo en contra....dijo que si Dios mando a un hombre y a una mujer es para que estén juntos y no para que dos personas del mismo sexo lo estén....y yo cuando escuche eso me quede callada porque creo que una persona debe tener libertad sexual”* (EntrevistadaQuevedo, 2017)

Y desde un segundo punto en el que otros indican:

*“La biblia dice que el matrimonio es solo entre hombres y mujeres.....si por eso es que a mí me da algo de miedo”*  
(GrupoFocalGuayaquil, 2017)

Con esta última expresión a nivel individual se puede interpretar que en algunos casos en los/as estudiantes no cabría la posibilidad de que se autoidentifiquen como LGBTI, o a su vez de ser consciente de la existencia de ésta no lo dirían por lo presión social que se hace visible en su medio. Siendo de ésta manera, no es posible comprender los procesos de construcción de realidad del sujeto de forma aislada con su medio social, en tanto que se dice que el orden social que dicta la sociedad y al que responden los sujetos solo existe en la medida en que ha sido creído, creado, aceptado y percibido por los mismos individuos (Pérez Rubio, 2012). Se ha comprobado entonces que el estigma y el uso de palabras peyorativas por los/as estudiantes responde de forma directa a una expresión intergeneracional, que está arraigada a la heteronormatividad, donde el lenguaje usado por los/as estudiantes tiene una connotación colectiva, en el que van a estar actuando en el margen del conocimiento que han interiorizado con respecto a la diversidad sexual.

Por otra parte, para tener acceso al universo simbólico con el que interpretan y le dan sentido a la diversidad sexual, así como para lograr un acercamiento a los conocimientos con los que reproducen la realidad social que se articula a está, es que se abordaron los temas de interés que tienen con sus compañeros, amigos o conocidos LGBTI es, entre el discurso de los estudiantes se rescató lo siguiente:

*“Lo que hablo con mis amigos (se refiere a sus amigos homosexuales) por lo general son sobre las relaciones sexuales, uso de anticonceptivos y lubricantes... son temas que salen casi siempre”* (EntrevistadoQuevedo, 2017)

*“Lo que tengo en común al momento de hablar con mis amigas lesbianas es que puedo conversar temas de interés como el sexo, ya que me parece interesante ver otras formas de hacerlo”*  
(EntrevistadoGuayaquil, 2017)

Se comprende que el principal tema de interés que tienen los entrevistados con sus amigos LGBTI son las prácticas sexuales, interpretándose que esto se podría deber a que sus amigos LGBTI tienen una mayor libertad para explorar su cuerpo y para experimentarlas, desde (Japra Arriagada, 2002) se sostiene que este intercambio sobre las prácticas sexuales habla de la capacidad de los/as estudiantes para organizar ese conocimiento sobre el ser de sus compañeros LGBTI, reconociendo al mismo tiempo sus prácticas sexuales y las formas en que ellos exploran y viven su sexualidad. Respecto a esto, uno de los/as estudiantes participantes dijo:

*“A veces las personas heterosexuales no se acercan a otra (se refiere a las personas homosexuales) porque tienen su ignorancia sin saber que también tienen sus temas de conversación”*  
(EntrevistadoQuevedo, 2017)

Con esto el estudiante intenta hacer referencia a que muchas veces las personas desconocen las similitudes que pueden tener con un otro diferente a ellos, debido a que se niegan a conocerlas, así como también hace mención que hay personas que ignoran la realidad que existe fuera de la heterosexualidad. Se comprende por esto que, la capacidad comunicativa que han demostrado tener los/as estudiantes esta mediada por la realidad que vive la diversidad sexual dentro de sus hogares y de sus instituciones educativas, así como por el conocimiento que poseen sobre esta.

Los sesgos sexistas que se desarrollan en el proceso comunicativo de los/as estudiantes hacia aquellos no heterosexuales, se producen de acuerdo a su capacidad comunicativa que los produce como un hecho social, a través del cual se reproduce en una realidad social consensuada por la interacción de los sujetos. De esta forma los sesgos sexistas están asociados a la manera en que las personas diversas sexualmente son “vistos” dentro de las instituciones educativas, se conoció por un/una estudiante que:

*“Cuando a veces se está en un grupo de amigos a veces molestan a las personas que pasan diciéndoles marica, loca y esas cosas, lo he visto cuando no debería ser así”*  
(GrupoFocalGuayaquil, 2017)

Uno de los síntomas que se replicó en el grupo de participantes, fue que todos reconocieron desde las acciones de otros el uso de palabras peyorativas hacia

sus compañeros, al llegar a este punto de forma individual con otra participante, si se reconoció de manera personal el uso de estas palabras, tal como lo dice la siguiente expresión:

*“Yo creo que el decirle maricón a un homosexual en un grupo es casi normal porque hasta yo lo hago cuando estoy con mis amigos”* (EntrevistadaGuayaquil, 2017)

Aunque la intención del uso de estas palabras no sea básicamente hacerle daño a quienes se las dirige, se puede decir que al suplantar su respectivo nombre con una palabra asociada a su orientación sexual o identidad de género, de una u otra forma si agrede a quien la recibe, puesto que le involucra la generación de un sentimiento de inseguridad, inferioridad y desvalorización justificado en la carencia del comportamiento y de la identidad ideal que se espera desde la sociedad, con esto se expone el alto nivel que ejercen los grupos de pares en cuanto a la presión normativa.

Estas palabras encierran un rol social que comprende una autopercepción de quién se es, en tanto que mantiene una relación intrínseca en la manera en que se es “visto” o “proyectado” por los otros, es así cómo “siempre hay una interrelación entre el rol personal y el aval o rechazo al mismo que hace el entorno y que tendrá que ver con las adecuaciones del mismo a las expectativas socioculturales donde se mueve la persona, siempre en una relación dialéctica entre ésta y su entorno” (Duranti, 2011, pág. 5). Otros de los/as estudiantes afirmo que:

*“A veces estas palabras se las dice por tecnicismo (homosexual, gay)...y a mí me da flojera y por eso les decimos estas otras palabras por la sencillez y la confianza que se tiene”* (GrupoFocalQuevedo, 2017)

Esta expresión habla del consenso que realizan los/as estudiantes para el uso de estas palabras, donde al compartirlos en grupo definen o acuerdan inconscientemente las denominaciones que se le asignan a las personas diversas sexualmente, a fin de establecer un parámetro de diferencia entre quienes son heterosexuales y quienes tienen otra orientación sexual. En un análisis más profundo se puede decir que ante las connotaciones que tiene el no corresponder a los parámetros preestablecidos, le ha generado a los/as

estudiantes participantes así como a sus iguales, estar en una constante lucha para no salir de las pautas y criterios suscritos a lo que se conoce y se acepta dentro del grupo como el ser y pertenecer a lo femenino y masculino, es por esta razón que es muy probable que detrás de estas palabras aparentemente inofensivas lo que realmente estén haciendo los/as estudiantes participante así como sus iguales sea reafirmarse en términos de su orientación sexual e identidad de género.

#### **4.1.3. Prácticas sociales en torno a la diversidad sexual .**

A través del proceso comunicativo con los/as estudiantes participantes fue posible determinar que en algunos casos sus sistemas familiares conservan practicas sostenidas en la estigmatización de la sociedad hacia ciertos grupos como los diversos sexualmente, esto ha actuado como uno de los principales conductos por el cual ellos han aprendido a reproducir silenciosamente estas prácticas de discriminación social; a su vez desde un segundo plano y no por ello menos importante, cabe mencionar que sus instituciones educativas se están proyectando potencialmente, como uno de los escenarios para la reproducción de estas prácticas que atentan contra el desarrollo de todo el colectivo académico, puesto que expresan:

*“Quiénes son homosexuales tratan de que los profesores no lo sepan...porque si no lo llevan a orientación y lo tienen como media hora sentados juzgándolos entonces por eso quienes se han declarado solo lo saben es el grupo de amigos”* (GrupoFocalGuayaquil, 2017)

*“Deberían de hacer un tipo de evaluación antes de que ingresen a trabajar los licenciados aquí...porque yo tengo el caso del que el psicólogo siempre dice que una mujer con otra mujer no se pueden juntar”* (EntrevistadoQuevedo, 2017).

Esto habla del control social instaurado por el sistema de institucionalización de la sociedad, que se encarga de controlar el comportamiento de los individuos, de tal manera que ante toda conducta dada fuera de lo socialmente esperado recibe algún tipo de sanción. Por esto es que, estas afirmaciones evidencian un efecto en los/as estudiantes, llamado por Bimbi, *Currícula Oculta* que hace referencia a “el discurso que es pronunciado tanto mediante lo dicho como mediante lo omitido en la escuela por los y las educadores, dentro y fuera de

clase, que no forma parte de los contenidos formales de las materias, ni de la planificación didáctica del/la docente, pero que acontece en la escuela y el ambiente que la rodea y forma parte del proceso educativo” (Bimbi, 2006, pág. 13). De esta manera que es tanto en grupo como individualmente y con independencia de la ubicación geográfica de las instituciones educativas, es que los/as estudiantes participantes hacen referencia a que dentro de su escenario educativo existe una `presión social en la que ser diferente es una desviación social, en el que desde el sistema institucional es cuestionada y sancionada.

Este efecto de *Currícula Oculta* se manifiesta en los grupos de pares dentro del colectivo académico de la siguiente forma:

*Se refiere a sus compañeros diversos sexualmente “Aquí dentro del colegio no son excluidos directamente, pero si hay ciertos actos que suelen ser de represalia que sin hacer nada les echan la culpa o los suelen molestar y a veces comienzan con los comentarios ofensivos que ya son molestos” (GrupoFocalQuevedo, 2017)*

Esto habla de adjudicarles sanciones injustificadas que colocan a estos/as estudiantes diversos sexualmente en una situación de desventaja; de manera que, al encontrarse naturalizada estas formas de exclusión tanto en la interacción entre los/as estudiantes, así como en sus procesos de aprendizaje formal se están generando otras implicaciones en las que ser hombre con características femeninas y viceversa, está siendo un causal para recibir acciones que atentan contra la igualdad de sus oportunidades para desarrollarse física, social y psicológicamente.

Sin lugar a duda, el proceso educativo para los/as estudiantes participantes ha sido complejo, puesto que frente al familiar les puede ofrecer otro panorama en torno a determinadas realidades, el tener la oportunidad de fortalecer o desaprender el conocimiento que se tiene sobre estas realidades es posible, puesto que estos tienen la capacidad para cuestionar aquello que se le ha impuesto, pensando entonces en otras formas de ver y comprender a esa realidad, sin embargo las prácticas de inclusión o exclusión por diversidad sexual que se han gestado en sus interacciones con los otros dentro de su

sistema educativo, no solo ha estado mediado por la influencia social y cultural sino además por la manera en que conforman sus grupos de pares, esto por cuanto:

*“Si uno de mis amigos excluye a otro por su preferencia yo le haría lo mismo a esa persona porque yo trato de juntarme con personas que piensen casi igual a lo que opino y pienso”*  
(EntrevistadaQuevedo, 2017)

Lo citado es uno de los tantos parámetros por los cuales los adolescentes se discriminan entre sí, negándose la pertenencia a un grupo específico se entiende que esto se desprende no solo del sentido que se reconocen en la medida en que se sienten parte de algo y aceptado por los otros, sino además por el hecho de que se mueven desde un modelo individualista y de competencia en el cual la exclusión por diversas razones entre ellas la orientación sexual e identidad de género tiene lugar, expresada en la peligrosa manera en que interactúan en sus relaciones entre pares (Valenzuela, Gamboa Suárez, Vera Leon, Cárdenas Eguiluz, & Flores González, 2009).

En base a esto, se confirma que la adolescencia para los/as estudiantes ha sido una institución que se ha desencadenado en aceptación, legitimaciones y en algunos casos en sanciones sociales, actuando como un periodo que de una u otra forma los reprime moral, psicológicamente y físicamente, en tanto que la aceptación colectiva les ha sido indispensable para continuar positivamente su desarrollo. Por consiguiente, para lograr un acercamiento a las prácticas de inclusión donde los/as estudiantes participantes llevan a cabo, se les planteo el siguiente dilema moral:

**SITUACIÓN HIPOTÉTICA:** Ana tiene una hermana gemela que se llama Lucía, ambas se encuentran cursando el último año del colegio, encontrándose en cursos diferentes. Peter es un nuevo estudiante que ingresó al colegio quien es compañero de Lucía, éste se identifica como gay e incluso se define orgulloso de serlo sin embargo, Lucía no a gusto con lo que expresa su compañero presentó una queja frente al rector por no considerar las creencias de sus estudiantes antes de ingresar a nuevos alumnos. De acuerdo con esto, Ana dialoga con su hermana para que ésta comprenda que todos/as necesitan ser aceptados independientemente de sus características para poder continuar con sus estudios. Pese a los reiterados argumentos que su

hermana le presentaba, Lucía decidió mantener su postura hacia su nuevo compañero.

Ante esta situación hipotética la tendencia fue: *“Hablar con el rector para que planifique una actividad de integración grupal en el que, todos se puedan conocer mejor y puedan solucionar las diferencias entre ellos”*. Esta tendencia comprende una iniciativa de parte de los/as estudiantes participantes para mejorar la convivencia escolar, en pro de una educación inclusiva en la que todos tengan acceso al sistema educativo, además de que los/as participantes están reconociendo inconscientemente el papel que desempeñan las autoridades dentro de la institución educativa ante las situaciones que atentan contra el bienestar de uno o varios estudiantes.

Se puede decir por lo anterior, que los/as estudiantes tienen un cierto grado de conciencia para emprender iniciativas que respondan favorablemente a las situaciones de riesgo que viven algunos estudiantes, no obstante, se puede interpretar que los/as estudiantes participantes no están actuando en torno a esto, debido a que dirigen su actuar en base a la tendencia grupal y al nivel de identificación que circula entre los integrantes del grupo con aquel que se encuentra en desventaja. Debido a esto, ante las iniciativas que emprenderían uno de ellos expresa:

*“Yo hablaría con él porque como te dije aquí en este colegio excluyen en gran cantidad a los maricones.....una vez me toco hablar con uno de ellos para que se comportara un poco y bajara las revoluciones porque por eso lo trataban mal”*  
(EntrevistadoQuevedo, 2017)

En el propio léxico del estudiante se muestra la fijación social que existe entre el colectivo académico para referirse a los demás diversos sexualmente, además se puede considerar que las iniciativas de los/as estudiantes para incluir a los otros se encuentra limitada, debido a que subjetivamente consideran que el problema y la razón de ser rechazado está en él y no en quiénes lo tratan mal por ser quién es. Esto por cuanto al considerarse los grupos como unificadores de identidades, producen sus propios códigos y ritos por los cuales confinan una serie de limitaciones para relacionarse con los

demás, en tanto que el grupo sanciona o premia al integrante o a un otro en la proporción que ha quebrantado con sus normas internas (Urbano & Yuni, 2016).

Por otra parte, se dice que “la escuela debe ofrecer una información sistemática sobre todos los temas fundamentales de sexualidad (anatomía, fisiología sexual y de la reproducción, afectos sexuales y sociales: deseo, atracción, enamoramiento, apego, amistad y sistema de cuidados, anticoncepción, etc)” (López Sánchez, 2014). Esto por cuanto las instituciones educativas tienen la responsabilidad de promover una inclusión educativa en términos de diversidad sexual, presentándose como un espacio de participación conjunta entre todos los agentes que confluyen en su interior, de tal manera que sea posible el goce efectivo de cada uno de los derechos existentes constitucionalmente, así como también el resguardo y la protección de la dignidad de cada uno de sus estudiantes. Frente a esto los/as estudiantes participantes exponen:

*“Yo creo que el colegio debería dar información para que las personas no les de miedo juntarse con los homosexuales”*  
(EntrevistadaQuevedo, 2017)

*Se refiere a temas de sexualidad “Con frecuencia no la hacen, pero si han hecho charlas de bullying tratando de incentivar a que todos nos llevemos mejor”* (GrupoFocalGuayaquil, 2017)

Con estas expresiones se constata que dentro del cuerpo académico de las instituciones educativas existen algunos que mantienen estereotipos en torno al contacto con personas diversas sexualmente, esto podría estarse manteniendo debido a que en las instituciones educativas la proporción de información sobre sexualidad es muy escasa; esta restricción de información sobre temas de sexualidad lastimosamente se ha venido dando en la vida de los/as estudiantes participantes desde sus sistemas familiares hasta sus instituciones educativas, negándonosles por tanto su derecho a vivir una sexualidad libre e informada. Desde el diálogo con los estudiantes se confirma que las instituciones educativas no están trabajando en contenidos de diversidad sexual, que posibilite al estudiantado incrementar sus conocimientos sobre diversidad

sexual, a fin de que puedan alcanzar un mayor nivel de convivencia escolar, de respeto y tolerancia hacia los otros, al igual que adoptar prácticas sexuales más saludables.

## **4.2. Desarrollo Psicosexual y Diversidad Sexual.**

### **4.2.1. Sexualidad y Adolescencia.**

Los/as estudiantes participantes han demostrado estar viviendo una adolescencia llena de transformaciones, en la que su sexualidad ha representado un papel protagónico para la definición de su identidad, de tal manera que la confluencia de los factores biológicos, sociales y psicológicos en sus vidas les ha involucrado una nueva forma de establecer quiénes son.

Por esto se dice que “Primero, la sexualidad incluye todo nuestro ser corporal, psicológico y social; segundo, las personas somos seres sexuados desde el nacimiento hasta la vejez, y tercero, la sexualidad no se relaciona con la reproducción, sino que significa una forma de vivir la ternura, la comunicación, los afectos o el placer” (Moreno Fernández, 2015). Es decir que ante la necesidad con la que han nacido los/as estudiantes de formar parte de la sociedad que los rodea, lo mencionado les representa un parámetro para integrarse en su entorno social; por ello es que su desarrollo sexual no solo se ha ligado a sus cambios físicos, sino además a su tiempo de crecimiento y maduración social y emocional en su interacción con los otros. Frente a esto, los/as estudiantes participantes dicen:

*“Debe de hablarse la sexualidad libremente.....porque es algo natural”* (GrupoFocalQuevedo, 2017)

*“La sexualidad es algo común entre la sociedad porque si tienes tu pareja debes estar con ella y siempre en una pareja se puede demostrar como quiera la sexualidad”* (EntrevistadaGuayaquil, 2017)

Desde estas expresiones se interpreta que los/as estudiantes participantes reconocen qué, en su medio social el hablar de sexualidad representa un tema oculto, pese a que en el desarrollo de sus vidas posiblemente en la interacción

con sus pares está expuesto como algo natural que se les presenta a cada uno de ellos de manera similar; tanto que “el adolescente juvenil está en la búsqueda de una pareja con quien compartir su vida en general y su erotismo en particular” (Urbano & Yuni, 2016, pág. 89). Es decir que, al encontrar el/la estudiante su lugar en el medio social que lo circunda, estos son capaces de generar vínculos e interacciones con los demás, permitiéndoles encontrar a la sexualidad como un hecho natural, que se encuentra asociado a su capacidad para relacionarse sentimentalmente con los otros, dándole lugar posteriormente al ejercicio de prácticas sexuales. La manera en que los/as estudiantes han tomado a la sexualidad se ha derivado de como la han interiorizado desde su socialización primaria y de cómo la han aprendido e interpretado desde su socialización secundaria.

Los padres y las madres encuentran permanentemente a sus hijos aislados de lo que se está manifestando en la sociedad que los rodea, de tal manera que “se les culpa por tener actitudes permisivas, o por establecer contactos sexuales casuales sin considerar las consecuencias. Sin embargo, el hecho es que el desarrollo sexual de los jóvenes está afectado en un sentido fundamental por lo que ocurre en torno a ellos” (Coleman & Hendry, Psicología de la adolescencia (4a. ed.), 2003, pág. 111). Esto constata que efectivamente los/as estudiantes participantes si construyen sus concepciones de sexualidad y sus prácticas entorno a esta, desde la interacción con sus pares y desde su medio social; de tal manera que los/as estudiantes participantes exponen:

*“Entre nuestros amigos ese el buumm.....es lo más primordial que se habla (sexualidad)” (GrupoFocalQuevedo, 2017)*

*“Todo lo que he aprendido de sexualidad es porque me gusta leer sobre estas cosas por internet.....y si la pornografía te ayuda millón y todo lo que he aprendido me gusta decírselo a mis amigos” (EntrevistadoQuevedo, 2017).*

*“Pienso que si alguien no ha tenido sexo pues en su momento lo tendrá, aunque hoy en día ya no es común ver a alguien que no lo haya tenido” (EntrevistadoGuayaquil, 2017).*

Se puede visualizar que los/as estudiantes participantes hablan con sus grupos de pares sobre sexualidad, tanto fuera como dentro de la institución educativa; de la misma manera que también extraen información de los medios que circulan en la sociedad, conocimientos que luego se encargan de socializarlo

con sus iguales; además de que se entiende que el resultado de este proceso de socialización de contenido ha vinculado al sexo como una de las expresiones máximas de la sexualidad y como la representación principal de las prácticas sexuales. La manera en que los/as participantes están construyendo su sentido de sexualidad representa cierto nivel de riesgo para ellos, puesto que da cabida a estereotipos y prejuicios sustentados en una construcción de contenido dado por una información ambigua o equivocada, un ejemplo de ello es que, no tienen la noción de las implicaciones y las diferencias que existe entre la práctica sexual, el sexo y la sexualidad, connotaciones que para ellos significan lo mismo. En vista de lo dicho, los/s estudiantes participantes reafirman:

*“El sexo es solo el acto sexual que tienen dos personas pues”*  
(EntrevistadoGuayaquil, 2017).

*“El sexo es solo una acción que tiene una persona con otra de tal vez querer experimentar placer”* (EntrevistadoQuevedo, 2017)

*“La sexualidad para mí sería como la educación sexual, es decir el conocimiento que se le debe de dar a las personas sobre eso”* (EntrevistadoQuevedo, 2017).

*“La sexualidad no sé qué exactamente es porque no he escuchado sobre que trata en sí pero yo creo que es como la forma en que uno lleva a cabo el sexo”* (EntrevistadoGuayaquil, 2017)

A partir de esto, se puede determinar que es importante la manera en que los/as estudiantes participantes están construyendo su sentido de sexualidad puesto que ellos actúan entorno a lo que conocen y lo que esto significa para ellos, de tal manera que se dice que “una actuación social competente o la inadaptación social se relacionan con la forma como se procesa la información social” (Moreno Fernández, 2015, pág. 35), es decir que la manera en que los/as estudiantes participantes han procesado y socializado la información social sobre su sexualidad y la de los otros, les ha permitido establecer relaciones sentimentales con intereses dirigidos a la experimentación sexual.

Se puede decir en referencia a esto, que lo que ha llevado a los/as estudiantes participantes a ser heterosexuales, LGBTI u otros, ha surgido de la necesidad de configurar una relación sentimental con un otro que responda a las

características de su objeto de deseo sexual, en tanto que este puede o no encajar con las convenciones o apreciaciones sociales, de esta manera es que “en la adolescencia juvenil el joven acepta racionalmente y elige el tipo de objeto sexual a través del cual canalizará su afectividad y su sexualidad” (Urbano & Yuni, 2016, pág. 90).

Previamente a elegir entonces su orientación sexual para canalizar su afectividad y sexualidad, los adolescentes toman en consideración el resultado de la información social frente la sexualidad que han procesado para definir su identidad sexual, esta “no solo incluye su orientación sexual (homosexual, heterosexual o bisexual) sino también las actividades, intereses y estilos de comportamiento relacionados con el sexo” (Santrock, 2004, pág. 295). A partir de esto, es que la sexualidad se transforma en un elemento transversal en el desarrollo del adolescente, caracterizada desde este por explorar su cuerpo, por experimentar prácticas sexuales, por establecer su identidad sexual, por cuestionar la sexualidad propia y la de los otros, por mantener relaciones sentimentales y por preguntarse como continuara desarrollándose su sexualidad en el futuro.

Por otra parte, por lo ya desarrollado se ha evidenciado que existe una falta de involucramiento de los sistemas familiares y las instituciones educativas en la vida de los/as adolescentes en cuestiones de sexualidad y consecutivamente de diversidad sexual, debido a que “muchas veces, padres y docentes desconocen el mundo adolescente por temor, desconfianza, prejuicio, otras ocupaciones y responsabilidades o simplemente por no saber cómo acercarse a él; entonces, juegos de computadoras, grupos musicales, chat e Internet, programas de TV, boliches y recitales constituyen un universo desconocido y temido para los adultos y defendido por los jóvenes como sus espacios de expresión” (García Barthe, 2003, pág. 6). Es decir que los/as estudiantes participantes se encuentran solos ante un contexto que influye en lo que piensan y en lo que son, puestos que sus padres no han encontrado la forma de abordar y comprender las complejidades de su etapa, al igual que los puntos de encuentro en la que su participación les sería de gran ayuda, puesto que afirman:

*“Nunca me ha tocado un profesor que me hable de sexualidad.....mi familia es muy grande y desde chiquito leía un libro que hablaba sobre las relaciones sexuales de una pareja lo cual me llamo bastante la atención y esto me ha ayudado a que yo tenga relaciones sexuales con responsabilidad ahora”* (EntrevistadoQuevedo, 2017).

*“En el colegio me han dado solo clases de sexualidad en la materia de biología que me hablan solo de las partes del cuerpo”* (EntrevistadaGuayaquil, 2017).

*“Mis padres nunca me han hablado de sexualidad más bien yo les he hablado a ellos”* (GrupoFocalQuevedo, 2017).

*“La verdad en ningún espacio hablo de sexualidad porque mi mama es un poco alejada en estas cosas, siempre me dice que el hombre siempre quiere llevarte a la cama”* (EntrevistadaGuayaquil, 2017)

Se muestra desde estas expresiones, que en las instituciones educativas no están abordando temas de sexualidad y diversidad sexual con su colectivo académico, al mismo que tiempo que los/as estudiantes participantes hace énfasis en que el acercamiento que han tenido entorno a estos temas ha sido solo a su dimensión biológica, cuando una educación sexual impartida más aun desde las instituciones educativas “no puede centrarse sólo en la biología. Aunque ésta debe ser un componente importante, lo que las personas jóvenes necesitan más son los elementos que se refieren al contexto social de la sexualidad, junto con las relaciones y la ética del comportamiento sexual” (Coleman & Hendry, Psicología de la adolescencia (4a. ed.), 2003, pág. 125).

Con esto se reconoce la necesidad que existe de que se desarrolle dentro de las instituciones educativas una educación que no sea solo inclusiva sino que además incluya dentro de sus mallas curriculares una educación sexual, puesto que desde el lenguaje de estos los/as estudiantes se observa la desvinculación y la lejanía con la que se está trabajando la sexualidad y diversidad sexual desde los hogares y las instituciones educativas.

Es necesario que tanto desde la familia hasta las instituciones educativas se reconozca y se admita que los/as adolescentes están rodeados permanentemente de un material sexual, que de no ser canalizado de manera

correcta puede desencadenar una serie de construcciones, desde las que se fomenten prácticas sociales que impidan con el desarrollo integral de uno u varios por razones de orientación sexual e identidad de género. En virtud de esto es se debe comprender desde estas dos grandes instituciones las circunstancias en que la sexualidad de los/as adolescentes se desarrolla desde su contexto y la manera en que esta va tomando forma desde la influencia social.

### **4.3. Desarrollo Psicosocial y Diversidad Sexual.**

#### **4.3.1. Construcción de la identidad en el sistema sociocultural.**

La adolescencia al ser una etapa de transición y de constantes cambios es que en su última etapa debe haber un sentido de identidad construido que le permita adaptarse a las distintas situaciones presentes del medio social. Según la Teoría Psicosocial propuesta por Erick Erickson es que, la resolución de la crisis de la identidad en este grupo etario se logra una vez que hay una congruencia entre la acomodación de la autodefinición personal y a su vez tomando en consideración los roles sociales del sistema sociocultural; esto le permite construir este sentido de identidad interior que le permite configurarse en base a lo que considera que es y tomando en cuenta lo que piensa que los otros creen o esperan que sea éste (Zacarés, Iborra, Tomás, & Serra, 2009).

De esta forma es que el sistema social cobra relevancia durante el proceso de construcción de la identidad del adolescente debido a que, el mundo social es uno de los elementos principales para la configuración de la misma. De acuerdo a ello, en la aplicación del instrumento de los Dilemas Morales se elaboró una situación hipotética que enmarcó una de las dificultades en la configuración de la identidad dentro de esta etapa.

Situación Hipotética: Celestina es una joven de 17 años que vivía en una familia tradicional con 4 hermanos y por el hecho de ser mujer realizaba los quehaceres del hogar lo que, esto dificultaba en el cumplimiento de sus actividades educativas disminuyendo su rendimiento académico

Por medio de las 3 opciones presentadas dio como resultado que frente a esta situación 5 de cada 10 de los/as estudiantes tanto en la ciudad de Quevedo y

Guayaquil señalaron que Celestina debería “preocuparse por su estado de salud para mejorar su rendimiento académico, asegurando su bienestar y el de su familia” y la otra mitad escogió que debería “dialogar con su familia sobre sus intereses que permita llegar a acuerdos para la distribución de las responsabilidades del hogar”. Lo que permitió conocer que pese a que los/as adolescentes se asocian en grupo siendo una característica propia de la edad prevalece el sentido de pertenencia con la familia en el que, claramente todos/as rechazaron que debía seguir realizando los quehaceres como una forma de cuidar a la familia y como tendencia se puede decir que todos/as opinan que primero debe tener autocuidado para luego poder cuidar de su familia, quiere decir que estos patrones normativos sobre lo que debe o no hacer la persona de acuerdo a su género se están rompiendo en la actualidad. Sin embargo, este sentido de pertenencia trasciende con mayor fuerza en los grupos de pares en el que, la influencia del sistema social en ocasiones transforma las percepciones sobre su accionar cuyo fin a obtener es la aprobación.

*“Si yo creo que si...le voy a poner un ejemplo mis vecinas... no sé qué realmente les dieron pero en un principio eran diferentes luego se pusieron todas girly.... me refiero a esto más o menos, mis amigas lesbianas toda la vida les ha gustado el metal pero cuando mis vecinas las vieron aparecieron así mismo vestidas de negro al día siguiente y se les indujo esa forma de vestir porque en ese entonces era popular” (GrupoFocalQuevedo, 2017).*

Lo que denota, que en ocasiones incide en que el/la adolescente tome en consideración primordialmente las percepciones, gustos, creencias e interpretaciones de los otros lo que, le lleva a estos constantes cambios llenos de inseguridades, experimentaciones y sentimientos que le permitirá reorganizar su ser configurando su identidad en base al reconocimiento social. Desde Erikson, esto se debe a que el adolescente por sus distintas dimensiones (bio-psico-social) se desarrolla físicamente, vive procesos subjetivos y responde a una organización cultural en la que las relaciones interpersonales cobran una relevancia significativa.

En base a lo mencionado, según (Moral, 2004) establece que la participación de los adolescentes en los grupos permite que éste adopte reglas sin

reconfigurar su ser en función a las expectativas de los otros. Lo que, entonces se podría decir que se convertiría en un proceso de influencia mutua en el que, un adolescente construye su identidad en base a la mirada de los otros y viceversa por lo que sería un saber compartido.

Entonces, a partir de ello se puede interpretar que al influir en el ser de la persona por ende también incide en cómo el adolescente se identifique; denotando esto en lo que mencionó otro de los participantes del grupo focal enfatizando que en ocasiones hasta la orientación sexual podría estar mediada por el sistema sociocultural lo que incide que el adolescente se identifique de una determinada manera en base a la mirada de los otros; señalando que:

*“La mayoría de las chicas del colegio ahora son lesbianas y más aún lo ven como algo para hacerse popular.....es más por farándula.....también hay programas como Jersey Shore que se muestran tal cual y apuesto que si un programa así se transmite en un canal como Ecuavisa todos estos de aquí querrían hacer lo mismo” (GrupoFocalQuevedo, 2017).*

Es decir que, los/as adolescentes al encontrarse constantemente en interacción con grupos prevalecen las comparaciones entre los miembros por lo que, desde la mirada de (Moral, 2004) establece que muchas veces el exceso de la influencia social puede tener dos vertientes en tanto una positiva que incentiva a los adolescentes a hallar su propia identidad y la otra negativa que por la obtención de este sentimiento de aprobación podría generar una dependencia llamada “neurosis de popularidad” que consiste en el deseo interno de querer agradar a los otros pero no a cualquier adolescente sino que muchas veces hacia grupos con características que reflejan similitudes de su personalidad o de personas que tienen características que le gustaría obtener.

Por esto es que (Guiddens, 1995) señala que el influjo externo va a prevalecer en una interacción mutua, es decir en el proceso de la identidad en el adolescente, interviniéndose entre sí como un proceso de modelación en el que, en este caso el tener una orientación sexual diferente a la de los demás en este espacio es significado de seguridad y reconocimiento social y de esta forma el/la adolescente se integra y se adapta a esta realidad.

Además, la constante búsqueda de obtención del significado en el reconocimiento es lo que en ocasiones al adolescente lo lleva a intentar obtenerlo en las redes sociales por lo que, este constituye un medio principal que lleva al grupo a expresar lo que piensa y cree, transmitiéndolo y reproduciéndolo a los demás e incluso la información que se obtiene por este espacio cobra relevancia en el ser del adolescente.

*“Yo pienso que si, por ejemplo mi amigo gay imitaba todo lo que veía en Facebook de la revista Vanity Fair y lo hacía... y a si hace poco tiempo salió del clóset... yo creo que de una forma los medios influyen”* (GrupoFocalGuayaquil, 2017).

Desde la percepción de uno de los participantes considera que los medios sociales incluso influyen en la adquisición de una preferencia sexual en específica, adoptando una posición de encontrarse en la constante búsqueda de aprobación social y pese a que, la identidad debe estar forjada socialmente por ser un grupo de estudio ubicado en la etapa de adolescencia tardía es posible que siga habiendo permeabilidad de la influencia social en el ser del adolescente, según (Burns, 1990) citado por (Moral, 2004) establece que en este período de edad la identidad social se puede ver interiorizada de tal forma que determina el accionar del adolescente y a su vez se generan nuevos mecanismos para poder darle significado e interpretación a la realidad en la que se encuentran mediados por roles y reglas implícitas y explícitas siendo para el adolescente la oportunidad de realizar acciones que le permitan sobresalir buscando aceptación en los otros y disminuyendo el rechazo dentro de este contexto.

Esta búsqueda de aceptación social en los grupos de pares dentro de este contexto se da de forma que se generan relaciones dicotómicas que involucra amistad vs competencia como una forma de demostrar ante los otros que han cumplido con las expectativas que se le otorgan lo cual se podría decir que, estas son manifestaciones condicionadas que modelan sus actitudes en los grupos dentro de este contexto es así que esto podría generar además de la producción de conductas condicionadas por el medio social, discursos condicionados a demostrar que poseen posturas inclusivas hacia la diversidad

cuando puede denotar lo contrario en un mismo argumento; es así que otro de los participantes del grupo focal enfatizó:

*“En la constitución dice que se debe incentivar la igualdad y la equidad y si no se permite el matrimonio entre personas del mismo sexo es una contradicción. Aunque en la biblia dice que el matrimonio es solo entre hombres y mujeres”* (GrupoFocalGuayaquil, 2017).

*“Yo opino que se debe incentivar lo de la igualdad también pero lo de la biblia es verdad, por eso es que a mí me da algo de miedo”* (GrupoFocalGuayaquil, 2017).

En los distintos espacios prevalece la existencia de la búsqueda de la igualdad en diversidad por lo que, actualmente a las personas se les transmite desde que son infantes sobre ello sin embargo, lo que señaló uno de los participantes denota que pese a que en el discurso pretenda demostrar que conserva una línea de igualdad de todas formas se presenta cierta resistencia en continuar demostrarlo por sus creencias religiosas, e incluso otro de los participantes enfatizó el sentimiento de miedo ante un “castigo divino”, por aceptar la diversidad, pero que igual debe ser promovida; desde la teoría de la construcción social de la realidad, estas creencias se encuentran permeadas por esquemas tipificadores en escenarios de “cara a cara” siendo la interacción el medio por el que progresivamente se reproducen, por ejemplo: tipifico a un gay, interpretando su comportamiento en base a las tipificaciones que he construido.

De lo antes señalado, se podría decir que la influencia del sistema social y cultural en lo heteronormativo cobra fuerza lo que, incluso incidiría en la reconfiguración de su identidad, desde la teoría psicosocial el adolescente desarrolla la individualidad en base a su mismidad y desde el reconocimiento de los otros de forma que si los demás no lo reconocen por lo que esperan de éste, podría reprimirse ante un sistema social que lo excluye por la forma que ha desarrollado su identidad y es de esta forma que por la búsqueda de la aceptación a lo largo de esta etapa desarrolla el valor de la fidelidad hacia sus grupos de pares.

#### 4.3.2. Desarrollo de relaciones en grupo de pares.

Una de las características psicosociales que propone esta teoría son las relaciones sociales en el que, la presencia de grupos de pares permite la consolidación tanto de su identidad personal y sexual. Por medio de la entrevista realizada, tanto en las instituciones educativas de la ciudad de Quevedo y Guayaquil, se pudo conocer algo en común que guardan los/as adolescentes que al momento de conformar grupos; lo primero que toman en consideración son la presencia de características similares para posteriormente desarrollar vínculos afectivos ya que, en ocasiones se asocian sólo con el fin de no pertenecer en aislamiento dentro de este espacio. En una de las entrevistas uno de los/as adolescentes señaló:

*“La verdad no he deseado estar en otro grupo de amigas por lo general nosotras no aceptamos a nadie más porque siempre hemos estado juntas y pues creo que nadie entendería lo que nosotras ya conocemos. Conozco otros grupos de mi aula que sólo están juntos para hablar de ciertas cosas pero no como para ayudarse entre ellos mismos”* (EntrevistadaGuayaquil, 2017).

Lo cual, esto demuestra lo que inicialmente se mencionó y permite conocer un elemento importante que es la resistencia que poseen los adolescentes al integrar a otros cuando están asociados en grupos en el que, de cierta forma persiste una dependencia entre los miembros y por ende constituye el principal soporte emocional ante situaciones de crisis que le permite definir y reconfigurar su identidad. Es así que “el grupo de pares constituye la transición necesaria al mundo externo para lograr la individuación adulta ya que, pasando por la experiencia grupal, el joven podrá empezar a separarse y a asumir su identidad adulta” (Díaz J. , 2006, pág. 13). Por ello, la cohesión constituye un aspecto clave que se va fortaleciendo en los grupos de pares sin embargo, cuando hay algún quiebre en la relación de los grupos de pares puede haber repudio generando crisis de identidad, aislamiento, inseguridad, entre otros; al no tener claro su rol dentro del espacio y también al no cumplir con las expectativas de los otros. Por lo que, esto incide en que en ocasiones a esta edad, ciertos adolescentes persistan a encontrarse en aislamiento.

*“Puede ser que no conozca a nadie pero que no quiera así mismo conocer.....y se excluya así mismo”* (GrupoFocalQuevedo, 2017)

Por lo que, se puede decir que ante el constante deseo de cumplir con las expectativas de los demás y de aparentar ocultando sus reales sentimientos y emociones es que siente opresión del medio lo que, en muchas ocasiones puede incidir en asumir una identidad configurada sólo en base a cómo los demás consideran que debe ser y actuar por lo que, según (Ives, 2014) persiste un sentimiento de miedo a fallarle a sus pares en el que, el aislamiento constituiría un mecanismo para obstaculizar este sentimiento lo cual este sería una de las dificultades para relacionarse con los demás o en ocasiones se da en sentido contrario, los grupos aíslan porque no cumplen con sus expectativas un miembro del grupo ya sea por su forma de ser, pensar y actuar en el que, incide que el/la adolescente se encuentre en la búsqueda de aceptación ocultando sus deseos o preferencias reales. De acuerdo a uno de los participantes del grupo focal señala que en ocasiones este aislamiento hacia una persona con una distinta preferencia sexual puede ser:

*“Una de las dificultades que una persona puede tener para relacionarse con una persona homosexual puede ser la falta de conocimiento.....la enseñanza en casa.....las costumbres.....o que le hagan bullying porque el profesor le da puntos”* (GrupoFocalQuevedo, 2017).

Lo cual denota que no sólo los grupos suelen tener prácticas de aislamiento hacia adolescentes LGBTI sino que éstas son promovidas por otros como en este caso un docente al interior de la institución educativa, la cual estas prácticas de exclusión se normativizan al interior de este contexto lo que promueve a que se tome en consideración su preferencia sexual en vez de características propias de su personalidad, como una forma de conocer el ser del adolescente.

Se podría plantear además, la inhibición del adolescente hacia la construcción de su identidad sexual en base a sus preferencias lo cual, es visto como algo que no es bien aceptado ante “figuras de autoridad” así mismo en cuanto a su identidad de género, que un hombre tenga características femeninas o que una mujer tenga características masculinas, siendo visto como algo “anormal”.

Desde el construccionismo, estas prácticas pueden estar envueltas de significado y tener esquemas aislados de la realidad social de los otros; por ejemplo el docente pudiera ser que interprete el significado de estas prácticas desde el orden de la vida cotidiana que ha venido construyendo, esta integración coloca estos esquemas aislados dentro de la realidad social de la vida cotidiana; situándola allí y transmitiéndola es así, que estas prácticas pudieran tener detrás un significado que las lleve a situarlas dentro de esta realidad.

Consecuentemente de lo mencionado, se desarrolló una situación hipotética en el instrumento de “Dilemas Morales” en el que, se buscó conocer si los/as adolescentes consentían acciones de rechazo hacia otros, pese a no estar de acuerdo, se realiza por seguir asociados a los grupos.

Situación Hipotética: Felipe es un chico de 16 años que tiene un grupo de amigos siendo la lealtad el principio principal sin embargo, los demás siempre rechazan y se niegan a aceptar como parte del grupo a Mario quien tiene características femeninas. Felipe no está de acuerdo que se lo rechaza pero lo consiente a fin de pertenecer en el grupo.

La tendencia de los resultados de los participantes fue que en la posición de Felipe lo que harían es expresar su desacuerdo porque consideran que todos tienen derecho de ser aceptados sin distinción alguna en el que, sólo 2 estudiantes enfatizaron que harían algo diferente como el estar de acuerdo con el grupo porque los hombres no deben tener características femeninas y el otro que seguiría siendo leal con el grupo pero que le pediría igual disculpas a Mario. Lo que demuestra que al estar asociado en grupos en esta edad no siempre es significado a que exclusivamente se deban compartir las mismas ideas entre los miembros al contrario, cada quién tiene su particularidad lo que permite que las percepciones sean distintas pero podrían guardar similitudes y de esta forma permite el fortalecimiento del sentido de pertenencia en los grupos de pares.

#### **2.4.2. Aceptación del cuerpo.**

De acuerdo a lo que menciona Erick Erickson en su teoría, es que pese a que el individuo ya ha alcanzado cronológicamente una etapa podría ser que de

acuerdo a sus características psicosociales se encuentre en otra o que no haya alcanzado en su totalidad las características propias de la etapa en la que se encuentra por ello, al indagar en adolescentes ubicados en la etapa de adolescencia tardía sobre la aceptación del cuerpo, es un elemento clave para conocer si ya han configurado su identidad pese a los constantes cambios propios de la etapa de la adolescencia. De acuerdo a lo que mencionó una de las entrevistadas, se señala que:

*“Por lo general los adolescentes no aceptan su cuerpo porque ven que un amigo es diferente a lo que uno es....uno como que trata de ser igual.....creo que una de las dificultades para aceptarse uno mismo puede que sea el intentar verse en un espejo y tratar de comprender que uno es diferente a otras personas”* (EntrevistadaQuevedo, 2017).

Desde esta perspectiva, el aceptarse a sí mismo es una de las complicaciones que atraviesan los adolescentes en esta etapa debido a la complejidad del mundo social de la vida cotidiana. Por lo que se puede decir que a través de la observación de actitudes, comportamientos y gustos de otros adolescentes modelan aquellas que creen que deberían tener. Según (Camargo Arias, Álvarez Robayo, & Velasco Acosta, 2015, pág. 3) “Entre los cambios que se presentan en el adolescente, es notorio cómo él se engrandece con la apropiación que siente sobre su cuerpo, y lo utiliza como símbolo de identidad, realizando transformaciones en este”. A causa de este sentido de apropiación se puede decir que el adolescente lo usa como una forma de experimentar y de expresar sus impulsos lo cual, a su vez incide en la forma en que vivencia su sexualidad ya que, además la entrevistada señaló que conocer su cuerpo le permitía entender cuáles eran sus deseos al momento de llevar a cabo las prácticas sexuales o al explorar su cuerpo permitía generar un vínculo emocional consigo mismo.

*“Yo creo que la masturbación ya sea en un hombre o en una mujer es muuuuyyyy normal porque uno aprende a descubrir su cuerpo y también a uno quererse más”* (EntrevistadaQuevedo, 2017).

Autores como (Espitia & Torres, 2017) señalan que la masturbación en la adolescencia constituye un medio para aprender sobre su propia sexualidad, permitiendo conocer sobre su propio cuerpo lo que incluso permite configurar

su identidad sexual de forma que genera curiosidad sexual y a su vez la satisfacción propia y también permite generar un sentimiento de reciprocidad vinculado al altruismo de compartir y satisfacer a los demás.

De acuerdo a lo mencionado, se podría decir que la mayoría de los adolescentes entrevistados enfatizaron que la masturbación es una de las prácticas más comunes realizadas en esta etapa ya sea por un hombre o por una mujer aunque esta curiosidad sexual continúa viéndose sesgada en la práctica ejercida por motivos de género; es así que la realidad social se encuentra dominada por el motivo de la praxis que por el conocimiento en sí es decir, en este caso la curiosidad sexual de los adolescentes varones podría encontrarse envuelta de creencias y percepciones pero en sí, éstos desconocen el porque les ha llevado a hacerlo, pudiendo ser el enriquecer su sentido de masculinidad, debiéndose por las construcciones sociales de la vida cotidiana que ha desarrollado el cúmulo social.

*“la masturbación en un hombre es algo loco porque no pueden buscarse a una mujer para que le quiten las ganas en cambio verlo en una mujer sería muuuuy extraño más común es un hombre” (EntrevistadaGuayaquil, 2017).*

*“La masturbación en una mujer es más fácil pero he escuchado muy rara vez que mis amigas lo hayan hecho más lo he escuchado de mis amigos....es más entre ellas muchas veces se juzgan por hacerlo” (EntrevistadoQuevedo, 2017).*

Claramente se evidencia una distinción al practicar la masturbación en un hombre y en una mujer en el que, coinciden la y el entrevistada/o de la ciudad de Guayaquil y Quevedo al mencionar que en una mujer rara vez se conoce que lo realizan y pese a que, el entrevistado es hombre señala que incluso entre el mismo género femenino se cuestiona esta práctica por lo que, podría ser un obstaculizador al conocer su propio cuerpo como una forma de experimentar su sexualidad lo cual, esto es un elemento que permite forjar su identidad sexual en esta etapa como se lo ha revisado conceptualmente. Según (Espitia & Torres, 2017), la sexualidad es influencia en gran magnitud por distintos medios el cual, el de comunicación es uno de los más próximos al adolescente e implícitamente van transmitiendo la forma en como un hombre y una mujer deben vivenciarla en el mundo social.

#### **4.4. Diversidad sexual.**

##### **4.4.1. Conocimientos sobre la diversidad sexual.**

Al recoger información sobre la diversidad sexual se identificaron los sistemas más próximos al adolescente que permite la construcción de los conocimientos sobre esta temática en el que, primordialmente fueron la familia, la institución educativa y los amigos.

La familia al ser la unidad básica transmisor de los primeros conocimientos, creencias, prácticas, representaciones, entre otros; por ende constituye el sistema en brindar protección y seguridad a sus miembros siendo de esta forma dónde en ocasiones se transmite la información sobre cómo debe el adolescente vivenciar su sexualidad.

*“Hace mucho tiempo nos dieron en el colegio una charla sobre sexualidad pero lo que yo sé es porque mi mamá me lo ha enseñado... ella me ha enseñado que todos estos temas tratan de la igualdad de género sin importar la preferencia sexual que depende de cada persona” (GrupoFocalGuayaquil, 2017).*

*“Mi mamá es doctora por eso siempre me está orientando sobre esos temas, dice que todos somos iguales” (GrupoFocalGuayaquil, 2017).*

Según (Vizúete, Samaniego, & Rodríguez, 2009) la sexualidad es un valor humano que concibe a toda persona como seres sexuados por lo que, conforme se ubique en las etapas de su ciclo vital va descubriendo y vivenciando su sexualidad pero así mismo puede ser moldeado por distintos medios sobre cómo debe ser expresarla y experimentarla es de esta forma, que se puede decir que la familia al ser el sistema de socialización primaria al transmitir conocimientos de sexualidad, éstos se ven permeados por el sistema de socialización secundaria como los pares, amigos de otros sistemas cercanos, instituciones como barrio e iglesia, entre otros; es decir que el comportamiento del sujeto estará regido por el control social y legitimaciones de este sistema de institucionalizaciones que le rodean.

*“Todos estos conocimientos lo he tenido por experiencia...por internet...por la familia no porque normalmente eso es pecado” (GrupoFocalQuevedo, 2017).*

Lo que esto demuestra que en ciertas familias el transmitir información sobre sexualidad es un tabú o es privada por factores culturales permeados de parámetros normativos sobre lo que se debe o no hacer por ser adolescentes e incluso por su género. Es de esta forma que la institución educativa, para estos adolescentes constituye la esperanza próxima de conseguir conocimientos sobre educación sexual de forma que, la curiosidad sexual es un aspecto marcado en estos adolescentes por lo que, señalaron que desde sus instituciones educativas contextualizadas:

*“Bueno desde mi parte en la escuela, siempre nos llevaban a charlas sobre sexualidad y bueno aquí también en el colegio han dado charlas enfocadas en la sexualidad”* (GrupoFocalGuayaquil, 2017).

*“No nunca nos han hablado sobre sexualidad aquí en el colegio....es más nosotros tenemos que enseñarles a ellos”* (GrupoFocalQuevedo, 2017).

Esta esperanza próxima de recibir información sobre sexualidad para los/as adolescentes en la ciudad de Guayaquil enfatizaron pocos de ellos que sí recibían información pero al interior de sus aulas en el que, en ocasiones los docentes dentro de sus materias le impartían ciertos conocimientos acerca la sexualidad a diferencia de los/as adolescentes del colegio de Quevedo en el que, enfatizaron que no se hablaba sobre estos temas y que incluso hay un alto porcentaje de adolescentes embarazadas en este año; pese a ello, no se imparte este tipo de información. A partir de ello, se podría decir que hay una falta de seguimiento por el Ministerio de Educación al monitorear sobre la realización de los proyectos planteados por la planificación ya que, conceptualmente en el Modelo de Atención Integral del DECE se deben formular y aplicar proyectos sobre algunas temáticas incluida Sexualidad Integral.

Según (Alvarado, 2013) para las mayoría de los adultos es prohibido hablar sobre sexualidad porque se considera que los/as adolescentes aún no se encuentran en la etapa para experimentar prácticas sexuales por lo que, si la familia no se encuentra preparada para dar esta información siendo las instituciones educativas las indicadas para brindarla; sin embargo, al momento de impartir programas dirigidos a brindar información sobre educación sexual

existen censuras tanto en los profesionales y primordialmente por los/as adolescentes, que estos no participen activamente puede ser porque presentan sentimientos de vergüenza e intimidación al ser una relación de adulto vs adolescente. Lo cual, la información sobre educación sexual transmitida por este sistema tampoco es tomada en cuenta con presión y la que obtiene aprobación es la información que es brindada por los pares.

*“Lo que yo aprendí sobre esto lo hice con mis amigos de afuera que son un poco más abiertos en estas cosas porque en mi familia no lo hablo tanto” (GrupoFocalGuayaquil, 2017).*

Esto connota lo que se ha venido mencionando donde, las preguntas e inquietudes más íntimas que los/as adolescentes poseen, buscan que sean respondidas y por intimidación no la realizan en ocasiones a adultos por lo que, los pares constituyen el sistema más significativo a diferencia de los anteriores en brindar este tipo de información. Desde la teoría de la construcción social de la realidad de Berger y Luckmann, establece que estos sistemas de institucionalizaciones como la familia y la escuela son coercitivos es decir, si el adolescente responde a conductas socialmente no esperadas legítima y sanciona; por ello es que ésta información es obtenida por experimentación la cual no ha sido avalada por profesionales por lo que, la forma en que vivencien su sexualidad no necesariamente quiere decir que sea llevada a cabo de forma saludable y al ser una información retroalimentada por los iguales es secreta hacia los sistemas anteriormente mencionados y es de esta forma que la presencia de factores de riesgo cobra fuerza.

Así como también, los/as amigos/as constituye el círculo dónde se transmite información sobre cómo debe ser, comportarse y pensar por el hecho de ser mujer o hombre lo cual lleva a que, por estas pautas de lo heteronormativo no se acepte y se rechace cuando el/la adolescente busca expresar sus reales deseos y anhelos con relación a su género y de esta forma es cómo se construye un sistema de prohibiciones sobre la masculinidad y feminidad de esta manera, el/la adolescente va construyendo su identidad en relación a cómo los otros piensan que debería ser y no en congruencia al sentido que le desea dar por sí mismo.

#### **4.4.2. Ideas sobre la masculinidad y feminidad.**

Al entender que los conocimientos de diversidad sexual es construido por los adolescentes en distintos espacios teniendo mayor significancias los que han contraído por los pares es de esta forma que construyen ideas, criterios, creencias y estigmas sobre el concepto de femenino vs masculino. De esta forma es que se conoció que ciertos participantes tienen conocimientos sobre de qué esto pero en su mayoría lo confunden con sexo en el que, en el grupo focal mencionaron:

*“Para mi ser hombre es nacer con sus órganos sexuales mientras que ser masculino se refiere a sus actitudes, por ejemplo un hombre puede verse femenino a la vez”* (GrupoFocalGuayaquil, 2017).

Esto fue mencionado sólo por una de las participantes en la ciudad de Guayaquil a diferencia de los demás incluidos los dos contextos en el que mencionaban que femenino vs masculino y mujer vs hombre era lo mismo lo cual, denota que hay escasa información en temas de identidad de género sin embargo, en lo que mencionó la participante hace alusión a lo que (Entenza, 2014) expresa ante este concepto, enfatizando que la identidad de género es el vínculo entre lo que siente y experimenta independientemente de su sexo la cuál puede ser expresada a través de la transformación de la apariencia, procedimientos quirúrgicos, posturas, forma de hablar o vestimentas; es decir, así como lo enfatiza la participante un hombre puede verse o más bien ser femenino a la vez. Las demás respuestas se asocian a:

*“El ser masculino es ser varonil.....el físico, la vestimenta, hasta la música.....en cambio el ser femenino es ponerse faldita”* (GrupoFocalQuevedo, 2017).

*Ante ser femenino “Ser como más o menos delicada y cuidadosa”* (GrupoFocalQuevedo, 2017).

Según (Téllez & Dolores, 2011) para identificar la configuración de la identidad sexual en la adolescencia es necesario la deconstrucción de la masculinidad y la feminidad estableciendo que por el sistema social y cultural lo femenino constituye lo diferente pudiendo decir que es a partir de ello, donde surgen las inequidades de género. Estas definiciones construidas sobre lo que es ser masculino y femenino por los participantes se podrían interpretar que están envueltas de estigmas sobre el rol del sexo, hombre vs mujer; por lo que estos

roles pueden construir posturas de exclusión permanentes por el hecho de compartir una misma realidad social, siendo de obstáculo la definición de la identidad. Sólo una de las participantes enfatizaron que el hecho de ser mujer no es solo ser delicada sino que también podría tener un carácter de rudeza pero las demás participantes señalaron lo contrario denotando claramente la presencia de patrones normativos asociando a la mujer con la responsabilidad y actitudes frágiles o de delicadeza.

*Ante el ser hombre “Se siente mostroso...como jugar pelota”*  
(GrupoFocalQuevedo, 2017).

*“Por lo general las mujeres se ven delicadas, tiene principios”*  
(GrupoFocalGuayaquil, 2017).

Ante esto, se demuestra dos puntos; el primero que como se ha mencionado en los/as adolescentes participantes aún persiste el estigma del rol que históricamente ha adquirido el hombre de fortaleza y la mujer de fragilidad, incluso enfatizando que es raro ver a un hombre llorar y que eso disminuiría su virilidad y por otro lado que, en estos roles se les asigna aún por el hecho de ser hombre o mujer actividades en específica a desempeñar; un claro ejemplo es que cuando se preguntó que era ser hombre uno de los participantes lo asoció con la actividad de jugar pelota y una de las participantes mujeres lo asoció con el cuidado personal denotando incluso que los hombres no tienen principios y las mujeres sí por ende se podría decir que en el discurso ambos sexos se excluyen entre sí al adjudicarle actividades puntuales a realizar.

*“Por lo general la sociedad ve que las mujeres no conducen bien y el hombre si...si una mujer fuma se ve algo raro pero si lo hace un hombre se ve wooww”* (GrupoFocalQuevedo, 2017).

*“Yo creo que hombre debe de ser multifacético porque mi mama siempre me dice que ellos son el pilar fundamental ante una situación, demuestran ser fuertes”* (GrupoFocalGuayaquil, 2017).

Cómo se conoce los roles de género son construcciones sociales de lo que se cree cómo un hombre o una mujer debe comportarse. Según (Guzmán, 2016) socialmente al hombre se lo ve como un modelo a seguir para la mujer en el que, ésta debe cumplir las expectativas de lo que se espera que sea por ello, se puede decir que las expectativas en la adolescencia tienen un gran

significado por lo que, no sólo intentarán cumplir con lo que los pares esperan de éste sino que también por lo que la sociedad en general espera que haga por ser hombre o mujer; un claro ejemplo, es lo que mencionó otra de las participantes durante el grupo focal al decir que los hombres jamás pueden vivir sin una mujer haciendo alusión consecuentemente que a la mujer se le enseña para hacer de todo desde temprana edad frente al hombre.

Sin embargo, se podría decir que por medio del discurso existían contradicciones ya que, cuando se referían a la masculinidad vs feminidad y el ser hombre vs ser mujer lo relacionaban claramente con los roles tradicionales que se les asignan pero cuando socializaron sobre las actividades que un hombre y una mujer realizaban en la actualidad en ambos contextos Guayaquil - Quevedo, enfatizaban que es “normal” que una mujer trabaje y que un hombre se dedique al cuidado de los hijos y al aseo del hogar.

Ante esto, demuestra que la presión de vivir en una sociedad de estereotipos aporta a que desde infante se les transmite que poseen un sexo privilegiado al atribuirle beneficios con respecto a lo biológico por el hecho de ser hombre y esto se debe a las significaciones construidas del sistema de institucionalizaciones que le rodea al adolescente de forma que, son transmitidos por medio de la interacción y el lenguaje. Es por esto que la mayoría de los/as adolescentes hombres mencionaron:

*“Para mi ser un hombre es un beneficio porque las mujeres tiene la desventaja de quedar embarazada y de menstruar, mientras que nosotros podemos tener relaciones sexuales y nada más”* (GrupoFocalGuayaquil, 2017).

*“El ser hombre tiene la ventaja de no quedar embarazada”* (GrupoFocalQuevedo, 2017).

Demostrando que esta realidad es compartida por los/as adolescentes hombres en ambos contextos lo cual, denota que para ellos la maternidad constituye un significado de opresión, al enfatizar que es una desventaja por la etapa en la que se encuentran por ende conciben la idea de que no tendrían libertad para hacer lo que les plazca viéndolo como una ruptura de sus proyectos de vida y por ende, la presencia del sentimiento de que le ha fallado a sus redes de apoyo irá en aumento. Así mismo, esto demuestra que no hay

un sentido de responsabilidad la misma que se la adjudica únicamente a la mujer dejando a un lado su rol de paternidad. Según (Camejo, 2015) esto se debe porque los adolescentes aun no alcanzan una madurez mental más que todo los hombres por lo que, tienen otros intereses y por ende se presentan menos receptivos para aceptar una responsabilidad.

*“A veces el ser mujer...las excluyen bastantes por ejemplo en deportes, en el trabajo porque a veces son escogidas solo por el cuerpo” (GrupoFocalQuevedo, 2017).*

Existe conciencia de que la mujer se encuentra en una posición de desventaja por esta razón es que los adolescentes hombres desean encontrarse en la posición contraria. (García & Mina, 2010) Señala que esto se debe a que, el modelo de masculinidad en las distintas esferas en la sociedad tiene prestigio social.

Pudiendo decir que ante el levantamiento de información de las distintas variables se permitió conocer estas contradicciones, interpretándolo que esto se debe a que el/la adolescente ha crecido en un sistema social y familiar tradicional en el que, se les ha transmitido cómo deben ser y que deben hacer por su sexo pero que a su vez como en la actualidad se transmite información sobre la igualdad de género, estos roles en ocasiones pueden ser permeados pudiendo así presentar argumentos contrapuestos durante el discurso del adolescente ya que, los/as adolescentes concluyeron que antes se podía decir que la sociedad era más de exclusión y que ahora es de igualdad.

#### **4.4.3. Ideas sobre la orientación sexual**

La mayoría de los/as adolescentes en ambos contextos tienen claridad a lo que se refiere el concepto de orientación social sin embargo, otros lo asociaban exclusivamente con los grupos LGBTI. A lo que, así mismo hicieron alusión en su mayoría que es necesario que se tome en cuenta el ser de la persona pese a que viven en una sociedad excluyente.

*“No importa la orientación sexual de cada persona lo q importa es su capacidad” (GrupoFocalGuayaquil, 2017).*

Pese a que en su mayoría estaban de acuerdo con esto, alrededor de 3 estudiantes en ambas instituciones enfatizaban sus creencias religiosas o estigmas sociales por encima de las ideologías que se promueven sobre igualdad en diversidad. Sin embargo, uno de los participantes señaló que en ocasiones la preferencia sexual se da por curiosidad y esto es debido a que en esta etapa se presentan comportamientos sexuales en el que, según (Moreno Fernández, 2015) es por la sobrecarga de búsqueda de exploración que experimentan los/as adolescentes por lo que, pueden reconfigurar su identidad sexual.

*“Tengo un amigo que recién opto por eso, nosotros lo tratamos igual... no diferencias... por ahí un poquito de bullying entre amigos para molestar” (GrupoFocalGuayaquil, 2017).*

Según (Krauskopf, 2016) los grupos de pares en ocasiones pueden transmitir confianza y permitir que sus miembros alcancen su autonomía pero “los grupos de pares pueden también exacerbar los sentimientos de inseguridad de alguno de sus integrantes, cuando recalcan la desaprobación, traicionan la crianza, actúan con irrespeto o efectúan demandas excesivas” (Krauskopf, 2016, pág. 122). Pese a que, se asuma una posición de igualdad el hecho de que se presenten estas manifestaciones de hostigamiento entre los pares puede incidir en la reconfiguración de su identidad por estas acciones que aporta a la presencia de estos sentimientos de inseguridad.

Por otro lado, de acuerdo a las inferencias de los participantes, en la mayoría de sus familias no se acepta a los LGBTI, denotando esto en lo siguiente:

*“Mis papas dicen que lo respetan pero en realidad no es así... no verían bien que tuviera amigos homosexuales y peor profesores... es más me sacarían rápido del colegio” (GrupoFocalQuevedo, 2017).*

*“Yo con mi familia no hablo sobre mis amigas que son lesbianas ni anda de estas cosas, porque no entenderían... es más pensarían que también lo soy y eso no me agradaría” (EntrevistadoGuayaquil, 2017).*

Es de esta forma que la transmisión de estas ideologías que se mantiene al interior del sistema familiar podría crear, transmitir o reproducir prácticas de discriminación por orientación sexual. Sin embargo, tanto en la ciudad de

Guayaquil y Quevedo los adolescentes plantearon que no toman en cuenta los estereotipos, prejuicios o estigmas que pueden tener sus familias. Por lo que, además se podría decir que por esta razón, la expresión de la sexualidad a veces se ve obstaculizada por la incomprensión o rechazo que podrían experimentar los/as adolescentes es por esto que en ocasiones, se mantiene en privacidad la orientación sexual como una forma de no decepcionar a sus progenitores (Baile, 2013).

#### **4.4.4. Ideas sobre la atracción sexual hacia el otro género y el mismo género.**

Los/as adolescentes en su mayoría conciben a la atracción sexual dada en personas de distinto sexo como un gusto ligado a lo físico, vínculo e ilusión que se presenta ante una situación determinada, sin embargo, se identificó que el significado del término en los hombres y mujeres varía, por ejemplo en los hombres señalaron que:

*“Un hombre que ve a una mujer más o menos enseguida la atrae y se le suben los impulsos”* (GrupoFocalGuayaquil, 2017).

*“Un hombre se fija primero en el cuerpo en cambio una mujer involucra sentimientos”* (GrupoFocalQuevedo, 2017).

Claramente, en ambas ciudades los chicos coincidieron que el cuerpo femenino es el símbolo de atracción sexual. Según (Gómez, 2015) en la adolescencia, la atracción sexual es difusa en ocasiones en el que, mayoritariamente en los chicos puede haber una atracción sexual sin saber sus motivos en el que, establece que por cuestión de género hay claras distinciones cuando se presenta la atracción sexual. Por lo que, las chicas mencionaron:

*“A mí cuando me atrae alguien es por sus conocimientos la verdad y por los momentos que uno ha compartido con esa persona”* (GrupoFocalQuevedo, 2017).

*“Por ejemplo un hombre que ve a una mujer con un trasero bonito de una le llega la atracción sexual, pero una mujer primero conoce al hombre y luego le atrae sexualmente”* (GrupoFocalGuayaquil, 2017)

Demostrando que en las adolescentes la atracción sexual se genera por el ser, pensar y actuar del chico despertando de esta forma sus impulsos. Por lo que,

además mencionaron que cuando se sienten atraídas es sinónimo de enamoramiento. Desde (Moreno Fernández, 2015) el enamoramiento tiene efectos positivos en la sexualidad del adolescente, aportando a que se defina mejor, aceptación de su identidad sexual y así mismo de su cuerpo, independencia y así mismo vincular amor vs erotismo.

Sin embargo, hay coincidencia en opiniones en los/as adolescentes mencionando que tanto en el hombre como en la mujer se presenta el deseo de placer de la misma forma y que ésta no varía por su sexo. Varios autores mencionan que la atracción sexual, independientemente de la forma en cómo se genere en el hombre o en la mujer, obstaculiza que los/as adolescentes se perciban en riesgo debido a que hay mayores intenciones de llevar a cabo el sexo sin protección. (Díaz & Robles, 2009).

En cambio, desde las percepciones de los/as adolescentes en la ciudad de Guayaquil y Quevedo enfatizaron que esta atracción sexual se da de una forma diferente entre personas del mismo sexo. Señalando que:

*“La atracción sexual en personas del mismo sexo se da de una forma más fugaz pueden estar en una fiesta y ya se pueden gustar intensamente aunque otras veces funciona así mismo como un hombre y una mujer que primero se conocen”*  
(GrupoFocalQuevedo, 2017).

Pudiendo decir que esta forma de percibir en cómo se genera la atracción sexual en personas del mismo sexo se encuentra sesgada puesto que como lo menciona (Gómez, 2015) el deseo independientemente de la orientación sexual se da a través de los impulsos es decir, que biológicamente el cuerpo va a producir cantidades de testosteronas ya sea en un hombre o en una mujer que le dará cabida al deseo y atracción sexual; las cuales están mediados por los incentivos o estímulos de acuerdo a la situación del momento.

En la adolescencia, la orientación del deseo se intensifica por lo que, pueden presentar atracción erótica y sexual hacia personas del otro sexo o del mismo sexo, encontrándose en la búsqueda de la redefinición de su identidad sexual sin embargo, estará mediado de acuerdo a los aspectos culturales del mundo social por lo que, puede inhibir a que exprese libremente su sexualidad. “Desde

este punto de vista, la orientación homosexual del deseo supone una seria contradicción respecto a los contenidos de género prescritos por ésta sociedad. A partir de aquí la integración del deseo en el conjunto de la identidad supone, desde nuestro punto de vista, un esfuerzo que puede concluir con la adecuada aceptación de su orientación superando determinadas etapas (Soriano, 1996), o bien se inicia un periodo conflictivo no exento de sufrimiento” (Gómez, 2015, pág. 19).

#### **4.4.5. Temores frente a la población LGBTI.**

Los temores frente a este grupo básicamente son por aspectos culturales y sociales donde la heterosexualidad es lo normal y por ende se establece y transmite desde el sistema familiar y social, parámetros normativos por el hecho de ser hombre o mujer. Pudiendo decir que el entorno en el que, han crecido los/as adolescentes ha sido tradicionalmente homofóbico.

Desde (Acuña, Elizondo, & Hernández, 2009), estos temores se debe a las prácticas de discriminación por motivos de orientación sexual desde el ámbito familiar en el que, por el principio de dominación que perpetua en el sistema patriarcal; concibiendo que existen dos realidades: el fuerte y el débil habiendo perpetuación de uno sobre otro y además que lo “natural” es la construcción de una familia por medio de la reproducción lográndolo exclusivamente un hombre y una mujer. Es así, que los grupos LGBTI es vista ante la sociedad como personas con conductas inadecuadas, inaceptadas y anormales despertando sentimientos de miedo y temor en este grupo; debiéndose al orden social en el que se desarrolla el adolescente y por estar en la búsqueda constante de establecer su conexión con la sociedad es que aceptan una realidad que los demás comparten y es por ello, que (Berger & Luckmann, 1968) afirma que la sociedad construida hace al sujeto.

*“Yo creo que si hay temor porque muchos creen que hablar o acercarse a una persona homosexual es diferente....y hasta mí me daría cosa” (EntrevistadaGuayaquil, 2017).*

Es de esta forma que la influencia del sistema social y cultural sobre los estereotipos, estigmas y creencias sobre los grupos LGBTI se intensifica incluso en las instituciones educativas; habiendo una fragmentación de grupos

considerados como “normales” y grupos “anormales”. Pese a que, se acepte la igualdad en la diversidad en los/as adolescentes existen principios arraigados desde la socialización primaria que aflora esta posición de rechazo hacia estos grupos.

Por otro lado, se pudo identificar que tanto en la ciudad de Guayaquil y Quevedo hubo un contraste de significado del concepto LGBTI ya que, la mayoría de las hombres enfatizaron beneficios al tener amigos/as LGBTI permitiéndoles conocer ciertas prácticas sexuales a diferencia de las mujeres que son quienes poseen más rechazo hacia este grupo.

*“Yo creo q si hay temor porque muchas personas creen que el acercarse a personas con una preferencia sexual a la de uno puede ayudar a que la tengas.....como algo contagioso”*  
(EntrevistadaQuevedo, 2017).

Además, enfatizaron que pese a que en la actualidad se promueve información sobre igualdad aún hay concepciones erradas sobre el “contagio” de una preferencia sexual lo cual promueve a que, al interior de las instituciones educativas se presenten prácticas de discriminación las cuales pueden ser reproducidas a otros contextos.

#### **4.4.6. Prácticas sexuales en la adolescencia.**

Debido al sistema de dominación que el hombre ha crecido construyendo imaginarios de poder sobre la mujer es que de esta misma forma las prácticas sexuales en éstos se dan por estas expectativas sociales sobre la masculinidad; el cuidado del cuerpo constituye exclusivamente una acción que debe ser llevada a cabo por las mujeres. De esta forma es que el adolescente crece en una sociedad donde debe mostrar su virilidad, llevando a cabo relaciones sexuales con distintas mujeres llegando a cumplir con la expectativa de su rol como hombre desvinculándose emocionalmente con quién comparte y si no cumple estas expectativas es que se ve discutida su masculinidad (Garita, 2016).

*“Yo veo bien que un chico de nuestra edad tenga relaciones sexuales ahora porque es algo nuevo y dan ganas de hacerlo.....aquí vale de todo en cuanto a las posiciones el*

*balancín, el cuello invertido, el microondas y muchos más”*  
(EntrevistadoQuevedo, 2017).

Se podría decir que el adolescente al crecer en un sistema tradicional donde los roles de género se encuentran marcados en los distintos espacios es que, llevan a cabo relaciones sexuales en esta etapa y por ende el deseo sexual se intensifica al experimentar nuevas prácticas. “Así por ejemplo, los chicos aceptan más su sexualidad, dicen llevar la iniciativa, masturbarse más y sentirse mejor después de hacerlo, no necesitan amar para tener relaciones sexuales, en general tienen su primera relación sexual más a menudo con una persona desconocida y presentan actitudes más desfavorables ante los anticonceptivos” (Gómez, 2015, pág. 27).

*“Yo creo que ambos deberían llevar el cuidado de la protección cuando se tiene relaciones sexuales....por lo general es el hombre el que se cuida pero no siempre hay que confiar en un hombre porque también uno debe tener su protección y cuidarse.....por lo general un hombre dice que no se siente lo mismo (uso de preservativo)”* (EntrevistadaQuevedo, 2017).

*“Yo creo que si hay riesgos porque un hombre que anda con una y con otra puede contagiarse de enfermedades”*  
(EntrevistadaGuayaquil, 2017).

Esta actitud desfavorable hacia el uso del preservativo coincidieron ambos entrevistados en Guayaquil y Quevedo por lo que, pueden dar inicio a factores de riesgo en su salud sexual y reproductiva al no darle la importancia de éste e incluso presentarse embarazos adolescentes sin planificación. Según (Berger & Luckmann, 1968), estas posturas y actitudes tiene que ver con las significaciones que constantemente los individuos le otorgan a los objetos y por el cual se alcanza a diferenciar esos objetos en relación con su género y es de esta forma que surgen las diferencias entre unos y otros; siendo a partir del lenguaje que surgen las connotaciones colectivas sobre los objetos por el que el sujeto siempre va a intentar actuar en el margen del conocimiento que haya interiorizado de la realidad en la que participa.

Ambas entrevistadas muestran desconfianza hacia el hombre en las prácticas sexuales por lo que mencionan que ellas son quienes deben llevar el control del cuidado durante estas prácticas. “Las chicas valoran menos el coito, aceptan menos su sexualidad, dicen que la iniciativa la lleva su pareja, no

ofrecen datos sobre masturbación, necesitan amar para mantener relaciones sexuales, tuvieron su primera relación con la pareja y manifiestan actitudes favorables ante los anticonceptivos” (Gómez, 2015). Coincidiendo con lo que menciona este autor debido a que las chicas enfatizaron que para tener relaciones sexuales debe haber un vínculo emocional con su pareja por lo que, el acto sexual en sí tiene menos valía tomando en consideración más la conexión que los ha unido.

Además que cada uno de los/as entrevistados/as tienen conocimiento de los preservativos o anticonceptivos de emergencia sin embargo, mencionaron que por el deseo sexual que se presenta en el momento evaden el uso del anticonceptivo e incluso teniendo conciencia de los riesgos que conllevan. Y así mismo, en ambos sexos se dio la coincidencia que su experiencia sexual se ha dado generalmente por influencia de sus pares, en mayor medida en las mujeres.

*“También puede ser por influencia (relaciones sexuales) porque yo puedo tener una amiga que diga solo faltas tú....hasta cuando....y como que la empiezan a influir”*  
(EntrevistadaQuevedo, 2017).

*“Yo creo que influye en que mis amigas ya hayan tenido relaciones y yo no porque por ejemplo ellas me dicen que debo hacer o no pero yo hasta ahora no he hecho nada”*  
(EntrevistadaGuayaquil, 2017).

“En general se puede deducir de las investigaciones que los chicos tienden a ser más activos y a poseer mayor experiencia sexual que las chicas, sin embargo también es más frecuente encontrar mayores contradicciones en los datos de ellos que de ellas, por lo que sus respuestas podrían estar distorsionadas por la deseabilidad social” (Gómez, 2015, pág. 17). Y es por esta presión o deseabilidad social que influye a que tengan experiencias sexuales sin ningún vínculo afectivo en el que, según este autor todo depende de la personalidad e identidad que han definido las adolescentes para poder llevar a cabo prácticas sexuales.

## **Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.**

### **5.1. Conclusiones.**

- La instituciones educativas se proyectan como uno de los principales espacios de socialización secundaria para los estudiantes, tanto que pareciera sustituir parcialmente a su sistema de socialización primaria

(familia); esto por cuanto ha sido en ella, donde han tenido la oportunidad de expandir sus interacciones con sus grupos de pares, llegando a ser posible para ellos la resignificación de su identidad desde lo que significan y representan ser para sus iguales.

En este proceso de resignificación es que los/as estudiantes han definido sus grupos de pertenencia desde sus similitudes, características e intereses; el sentimiento de pertenencia a un grupo de iguales y el significado que el/la estudiante le deposita a este, evidencia implícitamente la superación de la dicotomía entre el ser rechazado y el ser aceptado, de tal manera que, los logros alcanzados en esta dicotomía está preparando inocentemente a los/as estudiantes adolescentes a su vida adulta. Los/as estudiantes participantes no han sido solo comprendidos desde su individualidad sino también como una expresión de la dinámica de sus grupos de pares, puesto que en una gran medida desde ellos pueden aprender y desaprender los comportamientos, conocimientos, roles y funciones que deben adoptar para irse definiendo.

- Los grupos de pares de los/as estudiantes participantes se han asumido como unificadores de identidad, debido a que los/as estudiantes niegan individualmente modificar su conducta para ser aceptados por un grupo, pero lo hacen consiente solo al reconocer en sus otros pares lo que desconocen en ellos para poder adaptarse a su medio social. Esto se ha producido desde la óptica de que, es en los grupos de pares donde sus miembros pueden cuestionar la realidad que se les ha impuesto y presentado desde sus sistemas de socialización primaria, de tal manera que al repensar la realidad son capaces de preservar o modificar sus comportamientos frente a la realidad interpretada, en este punto es como se entiende que al interior de algunos grupos y en otros no, se mantengan y se reproduzcan una serie de prácticas de exclusión por orientación sexual e identidad de género.
- Las instituciones educativas donde participan los/as estudiantes se han mostrado desde el dialogo de estos, como espacios de control social en los que algunos docentes sancionan aquellos estudiantes que son o que han percibido como diversos sexualmente desde sus esquemas mentales, esto definitivamente promueve la reproducción de prácticas discriminatorias

dentro del colectivo académico, que han tenido lugar en la mayoría de casos desde sus sistemas familiares. El efecto del “*currículo oculto*” está aportando dentro de las instituciones educativas a la generación de una convivencia escolar que no colabora a el desarrollo integral de cada uno de los/as estudiantes.

- Así mismo el que existan estudiantes que discriminan o que permiten que sus otros compañeros sean discriminados por su diversidad sexual, se está debiendo a que inconscientemente consideran que el problema de su exclusión radica en que ellos se muestren como son y no más bien en quien los agrede, considerando desde sus esquemas mentales que el ocultarlo les evitaría malos tratos por quienes los rodean.
- La sexualidad de los adolescentes está ligada a todo su desarrollo psicosexual, donde la definición de su orientación sexual basada en su identidad sexual, es lo que lo conlleva a relacionarse sentimentalmente con los otros que responden a las características de su objeto sexual, en tanto que más allá de buscar vínculos afectivos diferentes a los que ha recibido de su sistema familiar, también busca la satisfacción sexual mediante el acto sexual que son consumado por los adolescentes desde razones ligadas a lo emocional así como también a la experimentación por placer.
- El medio social que rodea a los adolescentes está impregnado de un material sexual, en donde los/as adolescentes al no recibir desde su sistema familiar e institución educativa respuestas a sus cuestionamientos frente a la sexualidad de los otros y de la propia, toma la iniciativa de buscarlas en otros espacios y medios, tal como es el caso del internet y la pornografía. La mayor parte del conocimiento que tienen los/as adolescentes frente a la sexualidad y la diversidad sexual lo han obtenido por estos medios, conocimientos que luego son compartidos por sus grupos de pares, llegando a uno macro sobre un determinado aspecto de una realidad social específica; la manera en que estos han procesado e interpretando la información social de dicho elemento con los parámetros generales de la sociedad, actúa en algunos casos como un condicionante para desarrollar prácticas discriminatorias sustentas histórica, social y culturalmente desde un escenario heteronormativo. Puesto que la identidad individual de los/as adolescentes, se apoya en la familiar para luego

reflejarse en el contexto social que se desenvuelve, en tanto que el medio social al que se expone llega a influir en la configuración de su personalidad, en la aceptación de sí mismo y en el reconocimiento que le asignan a los demás.

- Los/as estudiantes participantes no tienen claro lo que comprende la sexualidad ni la diversidad sexual, al profundizar estos temas de una manera segregada se hace visible la forma en que ellos relacionan como iguales las prácticas sexuales, el sexo y la sexualidad. En gran medida esto se generó por la falta de involucramiento de sus sistemas familiares y de sus instituciones educativas, que han mantenido ante ellos la sexualidad y los contenidos de diversidad sexual como aquello que debe hablarse poco debido a que representa algo oculto, dejando al manifiesto a unos adolescentes que se encuentran solos ante un contexto sexuado, donde los padres de familia se encuentran desorientados y los docentes paralizados por las complejas situaciones que se les presenta desde la dinámica de los propios los/as estudiantes adolescentes y de los grupos de los que son parte.
- Pese a que los/as estudiantes se encuentran en una etapa de adolescencia tardía, la permeabilidad de la influencia social en la identidad del adolescente aún está presente, algunos de los/as adolescentes no muestran confianza en la toma de sus decisiones e ideas cuando se encuentran en grupos llevando a que se tome en cuenta las percepciones, interpretaciones y creencias de los otros lo que esto involucra que el adolescente tenga sentimientos de inseguridad lo cual aporta por ende a la reconfiguración de su identidad con el fin de cohesionarse aún más. De esta manera se entiende que en los grupos de pares prevalece una marcada dependencia entre sus miembros por lo que, hay resistencia al integrar a otras personas y en ocasiones presentan sentimientos de miedo a fallarle a sus pares porque esto implicaría que sean excluidos.
- En el discurso de los/as adolescentes existe una disminución en la presencia de patrones normativos sobre el rol que ocupa el hombre y la mujer pese a que están presentes en los distintos espacios del sistema social. Así como también, hay un discurso predominante de líneas de inclusión hacia la diversidad sin embargo, hay resistencia en demostrarlo en el argumento por

creencias permeadas por el sistema social. Por este sistema, los grupos LGBTI son vistos como un instrumento para conseguir reconocimiento social permitiéndole ganar popularidad aportando a que sólo adopten preferencias sexuales por experimentación. Prevalece desaprobación en la definición de la orientación sexual del adolescente en este contexto, siendo transmitida incluso de profesionales del cuerpo académico a adolescentes de forma que esto involucra a generar prácticas de exclusión hacia éstos siendo modelado por los estudiantes. Además es un aspecto que obstaculiza a la construcción de su identidad en base a sus reales deseos internos.

- La exploración del cuerpo en el/la adolescente promueve al conocimiento de sus deseos e impulsos más profundos e incluso a generar un vínculo emocional consigo mismo. A partir de esta exploración se genera la experimentación de la masturbación siendo aún vista como un tabú en ciertos adolescentes en especial, en las mujeres. Ciertas adolescentes mujeres mostraron expresiones de desagrado cuando se hablaba de la masturbación en hombres o mujeres en cambio los hombres tenían posturas de aprobación e incluso enfatizaron en que, entre las propias mujeres esta práctica es juzgada.
- Los conocimientos sobre diversidad sexual que han obtenido los/as adolescentes es obtenida por la familia, institución educativa y amigos siendo ésta última la primordial para tomarla en consideración. Los conocimientos transmitidos por la familia quedan como última opción debido a que, en ocasiones hablar sobre sexualidad aún es un tabú o es una prohibición por creencias religiosas por lo que, los/as adolescentes buscan otras respuestas. Por ello, los grupos de pares y/o amigos constituyen los principales transmisores de información sobre sexualidad. En las instituciones educativas no se han impartido conocimientos sobre estos temas por lo que, enfatizaron los/as adolescentes del colegio en Guayaquil que en ocasiones los maestros les brinda información durante sus clases pero que no ha habido un programa exclusivo sobre esta temática brindado por la institución en cambio en la ciudad de Quevedo mencionan que no han recibido este tipo de información.
- Los/as adolescentes en ambos contextos consideran que la feminidad es lo mismo que mujer y que masculinidad es igual al hecho de ser hombre,

encontrándose arraigada las conceptualizaciones con los roles tradicionales que se les ha otorgado históricamente a las mujeres y hombres pese a que, en su discurso mantienen una línea de igualdad se les adjudica al hombre actitudes de fuerza y a las mujeres de fragilidad así mismo en cuanto a las actividades que desempeñan, por lo que se puede decir que ambos sexos se excluyen entre sí al mencionar que uno puede ser, hacer o pensar de una determinada manera que el otro no. Por esto es que, la maternidad le atribuyen como un rol exclusivo de la mujer por ende, hay una desvinculación de la responsabilidad que tiene el hombre con su paternidad por esto lo ven como un beneficio.

- La influencia del sistema social en la heteronormatividad se intensifica incluso en el contexto educativo, de manera que se visibiliza prácticas de rechazo hacia la orientación sexual pese a que, en su discurso se evidencia lo contrario. Hay adolescentes que presentan más aceptación hacia los grupos LGBTI puesto que ven beneficios al tener amigos/as LGBTI permitiéndoles conocer aspectos que antes desconocía en cambio las mujeres tienen más temores hacia los LGBTI. Por otro lado, la preferencia sexual lo ven como una forma de obtener reconocimiento y aceptación social por esto, es que en ocasiones sólo se definen con una orientación sexual diferente por curiosidad. Desde el sistema familiar, es posible que por sus conceptos y creencias sobre los LGBTI se transmita que la heterosexualidad es la única orientación sexual posible transmitiendo en ocasiones prácticas de exclusión reproduciéndolas a sus pares. Transmitiendo incluso cómo deben expresar su sexualidad por el hecho de ser hombre y mujer de forma que obstaculiza a la libre expresión de la misma.
- Desde la percepción de los/as adolescentes, la atracción sexual se da por un gusto ligado a lo físico en cambio, en las chicas se da por el vínculo emocional que desarrolla con el chico; la atracción sexual en las personas del mismo sexo se da de una forma fugaz y lo ven como algo “extraño” de tal forma, que las expresiones faciales que presentaron fueron de rechazo.
- Las prácticas sexuales en la adolescencia se dan de manera precoz por la influencia de los pares, presentándose en mayor medida por las chicas. Se presenta una actitud desfavorable frente a los métodos anticonceptivos en los hombres a diferencia de las mujeres que tienen desconfianza ante que el

adolescente busque protegerse. Ambos sexos conocen los riesgos que conlleva no usar anticonceptivos sin embargo, justifican las prácticas sexuales sin protección por el deseo sexual que se presenta en esa situación.

## **5.2. Recomendaciones.**

- Tanto los licenciados en docencia como aquellos que integran el DECE especialmente los/as Trabajadores Sociales, deben involucrarse en las temáticas sociales que convergen a partir de las construcciones sociales que poseen los estudiantes frente a determinadas realidades, puesto que con el presente estudio se abordó su nivel de implicación no solo en el desarrollo integral de cada estudiante sino de todos quienes integran la institución educativa. De esta manera es que se debe desarrollar un trabajo interdisciplinario desde el DECE, en el que sus profesionales deben de estar en periódicas capacitaciones para lograr discernir los puntos de encuentros y desencuentros con los/as estudiantes, a fin de identificar los factores generadores de fenómenos sociales que atentan con la óptima convivencia escolar de la institución educativa, mejorando de esta manera su proceso metodológico de intervención.
- En el caso de los/as Trabajadores Sociales y Psicólogos Educativos como uno de sus principales colegas para el trabajo interdisciplinario con los/as estudiantes, se recomienda que su intervención no caiga en el error de imponerle a los/as estudiantes sus propios ideales para dar respuesta a las contingencias que ellos presentan, puesto que la posibilidad de transformar la realidad social que se está manifestando se convertiría en una utopía. Ambos profesionales, más aun los/as Trabajadores Sociales deben dirigir su actuar profesional desde la particularidad que posee cada caso, puesto que ninguno es igual a otro.

Así mismo, se recomienda que los profesionales que integran el DECE antes de plantearse un propuesta tentativa a abordar un fenómeno social ligado a las construcciones sociales de los/as estudiantes deben considerar, comprender y llegar al trasfondo de las conductas de los/as estudiantes, esto

es sus significados, expresiones, ideas, creencias, intereses, malestares y silencios bajo los que se sustentan el conglomerado de elementos que dan vida a los fenómenos sociales, de tal manera que sea posible implementar estrategias acorde a lo que requiere el estudiante o el colectivo estudiantil, siempre generando en ellos un nuevo modo de actuar y ser desde sus propios recursos.

- Es necesario que se evalúe al cuerpo profesional de ambas instituciones educativas puesto que, en cada una de ellas se transmite prácticas de exclusión por motivos de orientación sexual de forma que promueve a que permanezcan aislados y no se los involucren.
- Pudiera existir la posibilidad que se realicen actividades de integración con la finalidad de que los/as adolescentes conozcan nuevas personas que les sirvan de soporte, esto por cuanto algunos de ellos enfatizaron que no era necesario la presencia de amigos/as además por la presencia de dependencia entre los miembros de ciertos grupos.
- Pudiera ser que pese a que se encuentren en la etapa de adolescencia tardía es necesario promover el fortalecimiento del autoestima con la finalidad de que, los adolescentes en esta etapa próximos a ser adultos se aprecien por lo que es, piensa y hace en vez de modelar lo que creen que les ayudaría a obtener aprobación social.
- Es necesario rescatar en los adolescentes de estas instituciones educativas que la exploración de su cuerpo no es una práctica “anormal” al contrario, promueve al desarrollo de una sexualidad saludable.
- Es necesario realizar un proceso de socialización sobre la masturbación, debido a que es vista en algunos adolescentes como una acción “prohibida” en las mujeres por lo que, puede obstaculizar a la expresión de sus deseos internos y a su vez a normalizarlo como una acción desaprobada, reproduciéndolo en otros espacios.
- Es necesario que a las instituciones educativas se les dé seguimiento en cuanto a la planificación dada al Ministerio de Educación puesto que se debe cumplir con los proyectos de Sexualidad Integral delineados en el modelo de Atención Integral del DECE y así no haya transmisión y reproducción de la sexualidad cómo una prohibición o como un tabú de forma que no sólo cuenten con información dada por los pares.

- El reformar los contenidos de sexualidad y diversidad sexual que se han dado o se están dando en las instituciones educativas, será necesario para reducir las prácticas de discriminación y exclusión social por razones de orientación sexual e identidad de género, de tal manera que representaría una apuesta por el elevar la calidad de convivencia escolar, al igual que al tener los estudiantes acceso a una información impartida por un profesional les permita adoptar prácticas sexuales más saludables, llegando incluso a causar en algunos estudiantes el retraso en su experiencia sexual, puesto que al elevarse su conocimiento sobre la sexualidad y diversidad sexual el nivel de experimentación por curiosidad puede llegar a disminuir.
- Se recomienda que en estos espacios de socialización en temas de sexualidad no se los transmita desde un modelo directivo puesto que, los/as adolescentes pueden mostrar resistencia en la interacción por ende, pudiera realizarse de forma participativa de manera que haya involucramiento por parte del estudiante y a su vez, se generen aprendizajes.
- Es necesario que las instituciones educativas por medio del DECE diseñen un programa dirigido a romper los estereotipos de género ya que, los/as adolescentes se encuentran apegados a las expectativas sociales y culturales que históricamente se les ha asignado por el rol.
- Se recomienda que los profesionales que integran el DECE en las instituciones educativas, emprendan un programa de educación sexual, que comprenda al desarrollo juvenil de sus estudiantes ligado a su dimensión sexual y afectiva, de tal manera que se contrarresten las barreras que han relegado a la sexualidad solo a lo biológico y a la diversidad sexual solo a la orientación sexual. Este programa le posibilitaría a las instituciones educativas pasar por una transformación pedagógica que haga de ella, un espacio seguro de crecimiento y desarrollo para cada uno de sus estudiantes independientemente de su orientación sexual e identidad de género.

El programa que aquí se recomienda está planteado sobre lineamientos que le permitan a los/as estudiantes explorar y superar los dilemas ligados a su conducta sexual a fin de que la institución educativa sea capaz de abordar las necesidades de todos estudiantes con profesionalismo y pertinencia, independiente de sus características diversas sexualmente.

Será indispensable para el diseño y ejecución de este programa un trabajo interdisciplinario desde el DECE, en el que las instituciones educativas puedan incidir positivamente en la manera en que se gestan las formas de comunicación entre sus estudiantes hombres y mujeres, de tal manera que estos sean capaces de cuestionar y repensar las nociones convencionales frente a la feminidad y masculinidad, en tanto que las instituciones educativas puedan atender con eficacia y eficiencia las contingencias espontaneas que se presentan entorno a la diversidad sexual desde la dinámica del cuerpo estudiantil, al igual que a las particularidades de cada caso. La finalidad del programa recomendado, parte de reconocer y fortalecer los conocimientos de sexualidad y diversidad sexual que tienen los/as estudiantes, fomentando en ellos la toma de decisiones basadas en sus intereses sobre su comportamiento sexual.

Es importante precisar que, el programa que se recomienda desarrollar no comprende cuestionamientos morales sobre aquello que se considera o se asume como correcto o no frente a la diversidad sexual o la sexualidad, sino más bien proporcionarle a los/as estudiantes una variedad de información sobre estos temas que respondan a sus cuestionamientos e inquietudes, aportando a su desarrollo interpersonal de tal manera que, se incremente su capacidad para tomar decisiones informadas desde lo que es correcto o adecuado para ellos con respecto a su sexualidad y a cada una de las dimensiones de la diversidad sexual.

## Bibliografía

- Acuña, N., Elizondo, B., & Hernández, R. (2009). *La marginación de los homosexuales en el ámbito familiar, laboral y educativo en Costa Rica*. Costa Rica: El Cid Editor.

- Aguirre Baztán, Á. (1994 ). *Psicología de la adolescencia*. Barcelona-España: Marcombo .
- Alvarado Estramiana, J. L., Garrido Luque, A., Schweiger, I., & Torregrosa Peris, J. R. (2007). *Introducción a la psicología social sociológica*. España: Editorial UOC.
- Alvarado, J. (2013). *Educación sexual preventiva en adolescentes*. España: Facultad de Educación UNED.
- Amaro, Á. (2011). *Percepción del alumnado sobre la violencia de género y actitudes del profesorado ante la educación afectivo-sexual* . Obtenido de Universidad de Alicante: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/35516/1/TFM\\_Angel\\_Amaro.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/35516/1/TFM_Angel_Amaro.pdf)
- Ander-Egg, E. (1996). *Introducción al Trabajo Social*. Argentina : Editorial Lumen Hvmánitas.
- Arevalo, L., Gacharná, A., & Hernández, L. (2015). *Concepciones sobre la diversidad sexual de estudiantes de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP)*. Obtenido de Universidad Tecnológica de Pereira, Departamento de Psicopedagogía: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/5078/30676A683.pdf;jsessionid=81CBBAFD871DECD04767E4225AC89B09?sequence=1>
- Asociación Mexicana para la Salud Sexual A.C. (2017). *Deficiones Básicas*. Obtenido de Asociación Mexicana para la Salud Sexual A.C.: <http://www.amssac.org/biblioteca/definiciones-basicas/>
- Baile, J. (2013). *El joven homosexual Cómo comprenderle y ayudarle* . Editorial Desclée de Brouwer.
- Balcázar, P., González, N., Gurrola, G., & Moysén, A. (2013). *Investigación cualitativa*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Bellavance, A. (2014). *Visión general del desarrollo sexual adolescente*.  
Obtenido de Centro Nacional de Recursos contra la Violencia Sexual :  
[http://www.nsvrc.org/sites/default/files/saam\\_2014\\_vision-general-del-desarrollo-sexual-adolescente.pdf](http://www.nsvrc.org/sites/default/files/saam_2014_vision-general-del-desarrollo-sexual-adolescente.pdf)
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1968). *La Construcción Social de la Realidad*.  
Buenos Aires-Argentina: Amorrortu Editores.
- Betancourt, M. (2004). *Teorías y enfoques de Desarrollo*. Colombia: Escuela Superior de Administración Pública.
- Bimbi, B. (2006). *Educación y diversidad sexual* . España: Gobierno de Canarias.
- Birkett, M., Espelage, D. L., & Koenig, B. (2009). LGB and questioning students in schools: the moderating effects of homophobic bullying and school climate on negative outcomes. . *J. Jouth Adolesc.*, 989 - 1.000.
- Bonilla Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (1997). *La investigación en Ciencias Sociales Más allá del dilema de los métodos*. Colombia: Ediciones Unidas Grupo Editorial Norma .
- Bordignon, N. A. (Julio-diciembre de 2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 50-63.
- Brizuela R., A., Brenes A., M. P., Villegas B., M., & Zúñiga P., B. (2010). El abordaje teórico y clínico de la orientación sexual en Psicología. *Wímb lu, Rev. electrónica de estudiantes Esc. de psicología, Univ. de Costa Rica.*, 9-35.
- Cabildo de la Palma. (2017). *Plan estratégico para la diversidad sexual y de género Isla de la Palma*. Obtenido de Cabildo de la Palma:  
<http://www.islabonitalovefestival.es/wp-content/uploads/2017/03/Plan-estrategico-para-la-diversidad-sexual-y-de-genero-isla-de-la-palma-2017.pdf>

- Cáceres, C., Talavera, V., & Mazín Reynoso, R. (2013). Diversidad sexual, salud y ciudadanía. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 30. Obtenido de Rev Peru Med Exp Salud Publica: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v30n4/a26v30n4.pdf>
- Camargo Arias, B., Álvarez Robayo, D., & Velasco Acosta, D. (2015). *El cuerpo como símbolo e identidad en los adolescentes: creencias sobre la estética del cuerpo*. Bogotá: Actualidades Pedagógicas.
- Camejo, R. (2015). *Embarazo en la adolescencia*. El Cid Editor.
- Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos. (2012). Guayaquil, Ecuador: Adoptada por el Consejo Presidencial Andino. Obtenido de <http://www.sice.oas.org/labor/Carta%20Andina.pdf>
- Castellanos Urrego, S. G. (Julio-Diciembre de 2013). Una aproximación al desarrollo psicosexual desde la perspectiva de la metapsicología freudiana. *Revista Pensamiento Psicológico*, 157-175.
- Cerruti, S. (2007). *Sexualidad Humana, Desarrollo y Salud Integral en la infancia y en la adolescencia*. Obtenido de [http://www.programaedusex.edu.uy/biblioteca/opac\\_css/articulosprontos/0120.pdf](http://www.programaedusex.edu.uy/biblioteca/opac_css/articulosprontos/0120.pdf)
- Cisneros Andramunio, L. d. (2014). *Guía para la implementación de una área psicomotriz destinada a niños y niñas de 3 a 5 años de edad en centros de educación inicial (CEI) del Cantón Cayambe*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana Sede en Quito.
- Cisneros Sosa, A. (1999). Interaccionismo simbólico, un pragmatismo acríptico en el terreno de los movimientos sociales. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 104-126.
- Código de la Niñez y la Adolescencia*. (2014). Obtenido de <http://www.igualdad.gob.ec/docman/biblioteca-lotaip/1252--44/file.html>
- Código Orgánico Integral Penal (COIP)*. (2014). Quito-Ecuador: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Obtenido de

[http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo\\_org%C3%A1nico\\_integral\\_penal\\_-\\_coip\\_ed.\\_sdn-mjdhc.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf)

*Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD)*. (2010). Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf)

Coleman, J. C., & Hendry, L. B. (2003). *Psicología de la adolescencia (4a. ed.)*. Madrid, España: Ediciones Morata, S. L.

Coleman, J. C., & Hendry, L. B. (2003). *Psicología de la adolescencia (4a. ed.)*. Madrid, España : Ediciones Morata, S. L.

Comisión de Educación de COGAM . (2005). *Homofobia en el sistema educativo* . Obtenido de Comisión de Educación de COGAM : <http://www.felgtb.org/rs/466/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/807/filename/homofobia-en-el-sistema-educativo.pdf>

Comisión de Educación de COGAM-Miembro de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGT)). (2002-2003). *Homofobia en el Sistema Educativo*. España: Comisión de EducaciónD de COGAM-Miembro de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGT)).

Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que garantice la igualdad entre Hombres y Mujeres. (2014). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014 - 2017*. Quito: Consejo Nacional de Igualdad de Género. Obtenido de Consejo Nacional de Igualdad de Género: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (17 de mayo de 2014). *El significado del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia desde la perspectiva del respeto al derecho a la igualdad y la no discriminación de todas las personas*. Obtenido de Consejo Nacional para Prevenir la

Discriminación:

<http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Acercamiento%20Decreto%20Nacional%20Dia%20contra%20Homofobia%20%28accesible%29.pdf>

Constitución de la República del Ecuador . (2008). Ecuador: República Nacional del Ecuador.

*Convención sobre los Derechos del Niño.* (1989). Obtenido de [https://www.unicef.org/panama/spanish/convencion\(3\).pdf](https://www.unicef.org/panama/spanish/convencion(3).pdf)

*Declaración Universal de Derechos Humanos.* (1948). Asamblea General en su resolución 217. Obtenido de [http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

*Declaración Universal de los Derechos Sexuales.* (1997). Valencia-España: XIII Congreso Mundial de Sexología. Obtenido de [http://blogs.murciasalud.es/edusalud/files/2012/02/Decl.Univ\\_.Derechos-sexuales-Valencia.pdf](http://blogs.murciasalud.es/edusalud/files/2012/02/Decl.Univ_.Derechos-sexuales-Valencia.pdf)

Díaz, J. (2006). *Identidad, adolescencia y cultura.* Estado de México: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

Díaz, R., & Robles, S. (2009). *Atracción, romance, sexo y protección en adolescentes .* México: Universidad Nacional Autónoma de México .

Dra. Ludewig, C. (2012). *Universo y Muestra.* Obtenido de Colegio Mexicano de Ortopedia y traumatología: <http://www.smo.edu.mx/colegiados/apoyos/muestreo.pdf>

Duranti, R. (2011). *Diversidad sexual: conceptos para pensar y trabajar en salud.* Argentina: Dirección de SIDA y ETS-Ministerio de Salud de la Nación . Obtenido de <http://www.paho.org/arg/images/Gallery/SIDA/Diversidad%20sexual.pdf?ua=1>

Duranti, R. (abril de 2011). *Diversidad Sexual: Conceptos para pensar y trabajar en salud.* Obtenido de Ministerio de Salud:

<http://www.paho.org/arg/images/Gallery/SIDA/Diversidad%20sexual.pdf?ua=1>

Entenza, A. (octubre de 2014). *Diversidad sexual e identidad de género en la educación*. Brasil: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. Obtenido de Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación .

EntrevistadaGuayaquil. (6 de julio de 2017). Construcciones sociales de diversidad sexual. (Matías, & Moreira, Entrevistadores)

EntrevistadaQuevedo. (12 de Julio de 2017). Construcciones sociales de diversidad sexual. (Matías, & Moreira, Entrevistadores)

EntrevistadoGuayaquil. (6 de julio de 2017). Construcciones sociales de la diversidad sexual. (Matías, & Moreira, Entrevistadores)

EntrevistadoQuevedo. (12 de julio de 2017). Construcciones sociales sobre diversidad sexual. (Matías, & Moreira, Entrevistadores)

Equipo académico. (2009). *Reseña crítica de “La construcción social de la realidad”, de Berger, Peter y Luckmann, Thomas*. Argentina: La Bisagra.

Escobar Melo, H. (enero-junio de 2003). *Historia y naturaleza de la Psicología del Desarrollo* . Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana: <http://sparta.javeriana.edu.co/psicologia/publicaciones/actualizarrevista/archivos/V2N108historia.pdf>

Espinoza Quevedo, A. I. (2013). *Impacto de la violencia escolar en el aprensizaje de la niñez y sus relaciones sociales. Escuela Oficial Urbana de Varones No. 59 Panamericana, Zona 19, Colonia de Florida, Guatemala, Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala- Escuela de Trabajo Social.

Espitia, J., & Torres, Y. (2017). *La masturbación, una práctica común en adolescentes*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

- Flores, J. (2007). *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*. Obtenido de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/27870.pdf>
- García Barthe, M. S. (2003). *Adolescencia y pubertad: problemática actual*. Buenos Aires, Argentina: MV Ediciones S.R.L.
- García, A., & Mina, F. (2010). *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.
- García, C. (septiembre de 2007). *Diversidad sexual en la escuela: Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Obtenido de Colombia Diversa: [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-169202\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-169202_archivo.pdf)
- Garita, C. (2016). *Prácticas sexuales en la adolescencia*. Programa Atención Integral de la Adolescencia .
- Gómez, J. (2015). *El desarrollo sexual en la adolescencia*. EEspaña: Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.
- González, C. (agosto de 2016). *Resignificando la diversidad sexual en el aula*. Obtenido de Liceo de Adultos Luis Gómez Catalán de Estación Central: <http://www.revistadocencia.cl/new/wp-content/uploads/2016/08/09.-Gonz%C3%A1lez.-Ventana-diversidad-sexual.pdf>
- Gracia Ibáñez, J. (mayo de 2012). *La discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género Homofobia, transfobia y Derechos Humanos*. Obtenido de Universidad de Zaragoza: <http://www.tiempodelosderechos.es/docs/may12/homofobia.pdf>
- GrupoFocalGuayaquil. (5 de julio de 2017). Construcciones sociales de la diversidad sexual. (Matías, & Moreira, Entrevistadores)
- GrupoFocalQuevedo. (11 de Julio de 2017). Construcciones sociales sobre diversidad sexual. (Mstías, & Moreira, Entrevistadores)

- Guilarte Alonso, E. E. (2010). *Estrategia pedagógica para la atención a la diversidad en la orientación sexual de los estudiantes del preuniversitario "Desembarco del Perrit"*. Cuba: B - Instituto Superior Pedagógico de Holguín "José de la Luz y Caballero".
- Guzmán Rivera, C. (2008). *Desarrollo Psicosexual en Freud y explosión sexual comercial infantil*. Chile: Universidad de Chile.
- Guzmán, L. (2016). *Roles sexuales y roles de género: ¿Significan lo mismo?* Instituto Interamericano de Derechos Humanos .
- Hamui Sutton, A., & Varela Ruiz, M. (10 de Septiembre de 2013). Metodología de Investigación en Educación Médica-La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica-Elsevier*, 55-60. Obtenido de [http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09\\_MI\\_HAMUI.PDF](http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF)
- Hernández, L., & Sánchez, F. (2 de octubre de 2008). *La dimensión afectiva como base del desarrollo humano: Una reflexión teórica para la intervención en Trabajo Social* . Obtenido de Universidad de Caldas: [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v03\\_n2/pdf/a08v3n2.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v03_n2/pdf/a08v3n2.pdf)
- Hernandez, R. O. (2011). *Estadística elemental para ciencias sociales*. Costa Rica : Universidad de Costa Rica.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO, S.A. de C.V.
- Ives, E. (2014). *La identidad del adolescente: Como se construye*. Barcelona: Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia.
- Japra Arriagada, C. G. (2002). Medicación Social: Construcción Social de un Significado. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 89-96.

- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social* . Buenos Aires: Ediciones Lumen Hvmánitas .
- Krauskopf, D. (2016). *La salud del adolescente y del joven* . Organización Panamericana de la Salud.
- León Carreño, O. A., & Suárez Medina, G. A. (2015). *Dilemas morales: una estrategia pedagógica para el desarrollo de la conciencia moral*. Bogotá-Colombia: Ediciones USTA.
- Ley Órgánica de Educación Intercultural (LOEI)*. (2011). Obtenido de [http://www.quito.gob.ec/lotaip2011/a1/leyes/Nueva\\_LOEI.pdf](http://www.quito.gob.ec/lotaip2011/a1/leyes/Nueva_LOEI.pdf)
- López Sánchez, F. (2014). *Sexualidad en la Adolescencia ¿Y que podemos hacer con los adolescentes en los diferentes agentes educativos?* Obtenido de Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina en el Adolescence : <https://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/24-34%20Sexualidad%20en%20la%20adolescencia.pdf>
- López, M. (8 de octubre de 2014). *Bullying homofóbico: Desafío para el trabajo social escolar*. Obtenido de Revista Peruana de Psicología y Trabajo social. Facultad de Psicología y Trabajo Social: [https://www.researchgate.net/publication/282573247\\_Bullying\\_homofobico\\_desafio\\_para\\_el\\_trabajo\\_social\\_escolar](https://www.researchgate.net/publication/282573247_Bullying_homofobico_desafio_para_el_trabajo_social_escolar)
- Luna Gallardo, G. P. (2010). *Aprendiendo y Educando con Inclusión-Guía de consulta sobre Sexualidad, Diversidad Sexual y Derechos Humanos para Docentes de Educación Básica Regular* . Lima-Perú: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX.
- Martínez, L. (2016). *Homosexualidad y educación de la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género en el sistema educativo*. Obtenido de Universidad de la Rioja: [http://biblioteca.unirioja.es/tfe\\_e/TFE002030.pdf](http://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE002030.pdf)

- Meléndez Montero, M. D. (2014). *La importancia de las primeras etapas de estructuración del autoconcepto en la adolescencia* . Quito-Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Merizalde, W., & Jácome, S. (2014). *Percepciones de adolescentes sobre diversidad sexual: Estudio realizado en el Colegio Menor Universidad Central* . Obtenido de Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/2722/1/T-UCE-0009-231.pdf>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2015). *Avances en las políticas integrales para personas LGBTI*. Ecuador: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.
- Ministerio de Desarrollo Social . (2017). *Agenda de Políticas Sociales y Diversidad Sexual en Uruguay*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo Social : [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/20207/1/12.09.28\\_-\\_agenda\\_de\\_politicas\\_sociales\\_y\\_diversidad\\_sexual.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/20207/1/12.09.28_-_agenda_de_politicas_sociales_y_diversidad_sexual.pdf)
- Ministerio de Educación. (2016). *Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. Quito: Subsecretaría de calidad y equidad educativa.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2016). *Sexualidad Humana*. Obtenido de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://almez.pntic.mec.es/~erug0000/orientacion/psicologia/Documentos/La%20sexualidad%20humana.pdf>
- Molina, L., & Romero, C. (2013). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social*. Costa Rica: Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Moral de la Rubia, J. (enero-junio de 2011). *Orientación sexual en adolescentes y jóvenes mexicanos de 12 a 29 años de edad*. Obtenido de Psicología desde el Caribe: <http://www.redalyc.org/pdf/213/21320708006.pdf>
- Moral, M. (2004). *JÓVENES, REDES SOCIAL~SDE AMISTAD E IDENTIDAD PSICOSOCIAL: LA CONSTRUCCION DE LAS IDENTIDADES*

*JUVENILES A TRAVÉS DEL GRUPO DE IGUALES.* Galego: REVISTA GALEGO-PORTUGUESA DE PSICOLOGIA E EDUCACIÓN.

Moreno Fernández, A. (2015). *La adolescencia*. Barcelona: Editorial UOC.

*Norma sobre la solución de conflictos en las Instituciones Educativas.* (2012). Ecuador: Ministerio de Educación. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/CODIFICACION-ACUERDO-MINISTERIAL-No-0434-12-.pdf>

Núñez, Y. (2013). *Discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género no normativas hacia jóvenes en el sistema educativo Chileno.* Obtenido de Universidad Alberto Hurtado: <http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5564/TRSN%C3%BA%C3%B1ezL.pdf?sequence=1>

Okuda Benavides, M., & Gómez Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 118-124.

Organización Mundial de la Salud. (2017). *Desarrollo en la adolescencia.* Obtenido de Organización Mundial de la Salud: [http://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)

Organización Panamericana de la Salud; Organización Mundial de la Salud. (2000). *Promoción de la Salud Sexual.* Obtenido de Asociación Mundial de Sexología : [http://www.e-sanitas.edu.co/Diplomados/VIH/Modulo%201/lecturas/Promocion\\_de\\_Salud\\_Sexual%20OMS%202000.pdf](http://www.e-sanitas.edu.co/Diplomados/VIH/Modulo%201/lecturas/Promocion_de_Salud_Sexual%20OMS%202000.pdf)

Organizaciones de la Sociedad Civil LGBTI de Ecuador. (2014). *Agenda Pro Derechos de las Diversidades Sexo Genéricas del Ecuador* . Obtenido de <http://www.esquel.org.ec/177-se-presentó-la-agenda-pro-derechos-de-las-diversidades-sexo-genéricas.html>

- Ortiz Hernández, L., & García Torres, M. I. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro*, 913-925.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. (1976). Obtenido de <http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/pdocs/PACTOCIVILES POLITICOS.pdf>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. (1968). Obtenido de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6468.pdf>
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2010). *Desarrollo Humano Undécima Edición*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- Payne, M. (1995). *Teorías contemporáneas del Trabajo Social*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Pecheny, M., Figari, C., & Jones, D. (2008). *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidades en Argentina*. Argentina: Libros del Zorzal.
- Peixoto Caldas, J. M., Fonseca, L., Almeida, S., & Almeida, L. (2012). *Escuela y Diversidad Sexual- ¿Qué Realidad?* São Paulo: Educação em Revista Belo Horizonte.
- Peixoto, J., Fonseca, L., Almeida, S., & Ligia, A. (2012). *Escuela y diversidad sexual ¿Qué realidad?* Obtenido de SCIELO: <http://www.scielo.br/pdf/edur/v28n3/a07v28n03.pdf>
- Pérez Rubio, A. M. (2012). Sobre el Constructivismo: Construcción social de lo real y práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 5-21.
- Perlo, C. L. (2006). Aportes del interaccionismo simbólico a las teorías de la organización. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 89-107.

- Pichardo, J., Sánchez, M., Puche, L., Molinuevo, B., Moreno, O., & Barbero, M. (2015). *Diversidad sexual y convivencia: Una oportunidad educativa*. Obtenido de Universidad Complutense de Madrid: <http://www.felgtb.org/rs/3660/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/234/filename/informe-final-diversidad-y-convivencia.pdf>
- Pineda, S., & Aliño, M. (2002). *El concepto de la adolescencia*. Obtenido de Manual de Prácticas Clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo\\_i\\_el\\_concepto\\_de\\_adolescencia.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf)
- Pinos V., V., Pinos A., G., & Palacios, M. (2011). *Percepciones sobre la diversidad sexual en adolescentes escolarizados de la ciudad de Cuenca*. Obtenido de Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/382/328>
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013-2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Consejo Nacional de Planificación. Obtenido de Consejo Nacional de Planificación: [https://www.unicef.org/ecuador/Plan\\_Nacional\\_Buen\\_Vivir\\_2013-2017.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf)
- Pons Diez, X. (2010). La Aportación a la Psicología Social del Interaccionismo Simbólico: Una Revisión Histórica. *EduPsykhé. Revista de Psicología y Educación*, 23-41.
- Principios Yogyakarta*. (2007). Obtenido de <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opensslpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>
- Red Iberoamericana de Educación LGBT. (2016). *Sumando Libertades- Guía iberoamericana para el abordaje del acoso escolar por homofobia y transfobia*. Iberoamérica (Colombia, España, Uruguay, Chile y Perú): Red Iberoamericana de Educación LGBT.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. (2012). Ecuador: Ministerio de Educación.

- Robles Martínez, B. (Febrero de 2008). La infancia y la niñez en el sentido de la identidad. Comentarios en torno a las etapas de la vida de Erick Erickson. *Revista Mexicana de Pediatría*, 29-34.
- Saeteros, R., & Sanabria, G. (2014). *Imaginario sobre la homosexualidad en estudiantes de politécnicos ecuatorianos*. Obtenido de Revista Cubana de Salud Pública: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21432546006>
- Samaniego Torres, J. L., & Bermúdez Heras, D. A. (2015). *Discriminación hacia Jóvenes Homosexuales en su entorno educativo*. Cuenca-Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Sánchez, A., & Solís, M. (2016). *Estudiantes universitarios: Percepción y vivencias de la sexualidad*. Obtenido de Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at16/PRE1178980441.pdf>
- Sandoval, M., & Socorro, A. (2009). *Psicología del Desarrollo Humano*. Obtenido de Universidad Autónoma de Sinaloa, Dirección General de Escuelas Preparatorias: [http://dgep.uas.edu.mx/librosdigitales/5to\\_SEMESTRE/50\\_Psicologia\\_de I\\_Desarrollo\\_Humano\\_I.pdf](http://dgep.uas.edu.mx/librosdigitales/5to_SEMESTRE/50_Psicologia_de_I_Desarrollo_Humano_I.pdf)
- Sangurima, P., & Segarra, K. (2012). *Cultura Emoo y Desarrollo de la Personalidad*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2202/1/tps704.pdf>
- Santoro, P., Gabriel, C., & Conde, F. (2010). *El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes*. Obtenido de Instituto de la Juventud en España: [http://gestionpolicialdiversidad.org/PDFdocumentos/el\\_respeto\\_a\\_la\\_diversidad\\_sexual.pdf](http://gestionpolicialdiversidad.org/PDFdocumentos/el_respeto_a_la_diversidad_sexual.pdf)
- Santrock, J. (2004). *Psicología del desarrollo en la adolescencia (9a. ed.)*. Madrid, España: McGraw-Hill España.

- Savin Williams, R. C. (2006). Who's Gay? Does It Matter? *Association for Psychological Science*, 40-44.
- Sistema de Investigación y Desarrollo (SINDE). (2014). *Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Obtenido de Líneas de Investigación : <http://www2.ucsg.edu.ec/sinde/acerca-de/lineas-de-investigacion.html>
- Tamayo Cañadas, F. E. (2013). *Análisis del desarrollo psicosocial de los/as adolescentes entre 14 y 18 años de edad que realizan sus estudios secundarios bajo la modalidad semipresencial*. Quito-Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador .
- Téllez, A., & Dolores, A. (2011). *El significado de la masculinidad para el análisis local* . Sevilla: Revista Nuevas Tendencias en Antropología .
- Trávez García, P. M., & Vaca Rengifo, C. (2014). *El Bullying no es un juego*. Quito: Universidad de San Francisco de Quito.
- UNESCO. (2013). *Respuestas del Sector de Educación frente al Bullying Homofóbico*. Chile: UNESCO.
- UNICEF. (2002). *Adolescencia*. Obtenido de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) : [https://www.unicef.org/ecuador/pub\\_adolescence\\_sp.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/pub_adolescence_sp.pdf)
- UNICEF. (2011). *Adolescencia temprana y tardía*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/La-adolenscencia-temprana-y-tardia.pdf>
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (2014). *Misión y Visión*. Obtenido de Trabajo Social y Desarrollo Humano: <http://www2.ucsg.edu.ec/jurisprudencia/cts-mision-vision.html>
- Universidad de Granada. (2015). *Conceptos relacionados con la investigación*. México: Universidad de Granada.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2015). *Teorías del Desarrollo Humano*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México:

[http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/exp/psico/psico2/pscli/MD1/MD1-L/teorias\\_desarrollo.pdf](http://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/exp/psico/psico2/pscli/MD1/MD1-L/teorias_desarrollo.pdf)

Urbano, C. A., & Yuni, J. A. (2016). *Psicología y cultura de los adolescentes*. Córdoba-Argentina: Editorial Brujas.

Vaggione, M. (2013). *Diversidad Sexual y Religión*. Córdoba: HIVOS.

Valenzuela, M. d., Gamboa Suárez, M., Vera Leon, J., Cárdenas Eguiluz, I., & Flores González, J. (2009). *Curso Taller: Y tú, ¿cómo discriminas? Programa para adolescentes*. México: CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación). Obtenido de [http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/YTCD-CJ.pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/YTCD-CJ.pdf)

Vargas Guillén, G. (2004). *La representación computacional de dilemas morales Investigación Fenomenológica experimental*. Bogotá-Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Velázquez, S. (2016). *Sexualidad Responsable*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES44.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf)

Vélez, L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Medellín : Espacio Editorial .

Vélez, P. (2015). *Niveles de asertividad sexual de estudiantes de la Universidad de Cuenca: Un análisis comparativo entre hombres y mujeres* . Obtenido de Universidad de Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22848/1/tesis.pdf>

Villa Orozco, M., & Jaimes Tabares, S. (2009). *Relación entre género y las actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios*. Obtenido de Universidad de San Buenaventura: <http://www.redalyc.org/pdf/2972/297225531006.pdf>

Viscarret, J. J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial S.A.

Vizueté, Samaniego, & Rodríguez. (2009). *Educación para la sexualidad*. Sevilla: Escuela Andaluza de Salud Pública.

Zacarés, J., Iborra, A., Tomás, J., & Serra, E. (2009). *El desarrollo de la identidad en la adolescencia y adultez emergente: Una comparación de la identidad global frente a la identidad en dominios específicos*. Murcia: Universidad de Murcia.



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Matías Sánchez, Ingrid Belén** con C.C: # 0930610837 y Yo, **Moreira Pincay, Nury Elvira** con C.C: # 1207161959 autoras del trabajo de titulación: **Construcciones sociales de los/as estudiantes del último año de Bachillerato frente a la diversidad sexual. Caso: Un Colegio de la Ciudad de Quevedo y uno de la Ciudad de Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 21 de septiembre de 2017

f. \_\_\_\_\_

Matías Sánchez, Ingrid Belén

C.C: 0930610837

f. \_\_\_\_\_

Moreira Pincay, Nury Elvira

C.C: 1207161959

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

|                                   |   |                     |                                     |
|-----------------------------------|---|---------------------|-------------------------------------|
| <b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>        | Construcciones sociales de los/as estudiantes del último año de Bachillerato frente a la diversidad sexual.<br>Caso: Un Colegio de la Ciudad de Quevedo y uno de la Ciudad de Guayaquil”  |                     |                                     |
| <b>AUTOR(ES)</b>                  | Ingrid Belén, Matías Sánchez; Nury Elvira, Moreira Pincay   |                     |                                     |
| <b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>      | Paola Ximena, Mejía Ospina  |                     |                                     |
| <b>INSTITUCIÓN:</b>               | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil   |                     |                                     |
| <b>FACULTAD:</b>                  | Facultad De Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  |                     |                                     |
| <b>CARRERA:</b>                   | Trabajo Social y Desarrollo Humano  |                     |                                     |
| <b>TITULO OBTENIDO:</b>           | Licenciada en Trabajo Social  |                     |                                     |
| <b>FECHA PUBLICACIÓN:</b>         | <b>DE</b><br>21 de septiembre de 2017   | <b>No. PÁGINAS:</b> | <b>DE</b><br>170                    |
| <b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>           | Adolescencia, educación, salud, sexualidad, inclusión social  |                     |                                     |
| <b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b> | Diversidad sexual, orientación sexual, identidad de género, prácticas sexuales, adolescencia, trabajo social.   |                     |                                     |
| <b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>          | <p>La presente investigación constituye una aproximación a develar las construcciones sociales de los/as estudiantes frente la diversidad sexual, así como a la manera en que han dirigido su actuar a partir del significado e interpretación que le han dado a está. Esta investigación tuvo como objetivos poder identificar los conocimientos frente a la diversidad sexual; develar las prácticas de socialización secundaria frente a los otros con diversidad sexual e inferir los sesgos sexistas de los procesos de comunicación que emplean los/as estudiantes en la interacción con los otros diversos sexualmente; por ello, este corresponde a un estudio cualitativo cuya población participante fueron 36 estudiantes de último año de bachillerato de dos unidades educativas de las Ciudades de Guayaquil y Quevedo. El método utilizado fue el hermenéutico siendo las técnicas de este estudio: entrevista semiestructurada, grupo focal y técnica de dilemas morales. Con este estudio se comprendió que la mayoría de los conocimientos que tienen los/as estudiantes han sido contruidos en su interacción con sus grupos de pares dentro del colegio como uno de sus principales espacios de socialización secundaria. Se reveló que la manera en que los/as estudiantes están construyendo sus concepciones sobre diversidad sexual ha dado origen a algunas prácticas de discriminación hacia aquellos reconocidos o percibidos como diversos sexualmente.</p> |                     |                                     |
| <b>ADJUNTO PDF:</b>               | <input checked="" type="checkbox"/> SI  |                     | <input type="checkbox"/> NO         |
| <b>CONTACTO</b>                   | <b>CON</b>  | <b>Teléfono:</b>    | <b>E-mail:</b> ingrid016@hotmail.es |



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

|  |   |                           |
|--|---|---------------------------|
| <b>AUTOR/ES:</b>   | +593994889152 – Ingrid Matías<br>+593986770019 – Nury Moreira | nurymoreira95@hotmail.com |
| <b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b> | <b>Nombre:</b> Quevedo Terán, Ana Maritza                     |                           |
|  | <b>Teléfono:</b> (593) 2206957 ext. 2206                      |                           |
|  | <b>E-mail:</b> ana.quevedo@cu.ucsg.edu.ec                     |                           |
| <b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>                              |   |                           |
| <b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>                          |   |                           |
| <b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>                                       |   |                           |
| <b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>                            |   |                           |